



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

UN VIEJO REPUBLICANO

DON JOAQUÍN PI Y ARSUAGA

Hay dos maneras de entender y de procurar las reformas políticas y sociales: al modo bolchevique o fascista, haciendo tabla rasa de todo lo pasado, sin distinguir lo malo de lo bueno, y edificando de una vez una Constitución política; o al modo verdaderamente democrático y jurídico de los pueblos prósperos que buscan su apoyo en la tradición, depurándola, naturalmente, de lo que tuvo de reaccionario, de anacrónico o de dañino. Por eso defendía yo el Senado con la misión constitucional que desempeña en los Estados Unidos, en Francia, en Suiza, en los países más cultos y progresivos. Y por eso en las actuales Cortes Constituyentes miro con simpatía y con respeto la figura venerable de D. Joaquín Pi y Arsuaga, que físicamente recuerda la de su ilustre padre y moralmente conserva toda la consecuencia e integridad de D. Francisco Pi.

Representa Pi y Arsuaga la vieja tradición republicana federal, que nada tiene que ver con el nacionalismo catalanista, pues aquí concibe a España como una federación de Estados regionales (programa de Zaragoza de 10 de Junio de 1883), y los catalanistas pretenden constituir una federación de nacionalidades ibéricas, suprimiendo hasta la palabra España y haciéndose la ilusión de que Portugal solicitará el honor de hombrarse con Cataluña en cuanto ésta logre su autonomía política.

Don Joaquín Pi y Arsuaga mantiene la sana tradición federal, y su espíritu sincero se muestra contrariado ante la forma con que se viene aprobando el proyecto de Constitución. Es un error creer que la campaña revisionista puede asumirla o monopolizarla un solo partido, porque a los diputados no son sinceros, o la inmensa mayoría de ellos está disgustada con la Constitución futura. Para aprobar ciertos artículos ha habido que echar el peso de la autoridad personal y política de los principales jefes parlamentarios.

De todas maneras, a mí me parece interesante recoger y divulgar lo que opina D. Joaquín Pi y Arsuaga de la parte del proyecto de Constitución que hasta ahora han aprobado las Cortes, y de un artículo que ha publicado en «El Mercantil Valenciano» copio lo que dice sobre la Cámara única:

«No desesperemos. Proseguimos el intento de preparar el terreno para mejores días, y conseguimos un pequeño triunfo: el reconocimiento de las autonomías municipal y regional. Un sector de la Cámara traspasó, en su particularísimo provecho, los límites de los beneficios de esta conquista. No le regateamos las facilidades para seguir este camino; esperamos muy justificadamente la reciprocidad. Pero llegamos a determinar si la República había de tener una o dos Cámaras, una popular y otra regional y corporativa, y así los favorecidos en materia autonomista, como los socialistas, tan partidarios de las agronomías, por una sola Cámara se decidieron, y siendo unos y otros parlamentaristas, optaron por lo más antidemocrático: el Poder único personificado en el Parlamento. Nosotros abogamos, como no podíamos menos de hacerlo, a fuer de buenos federales, por las dos Cámaras: el Congreso, verdadero Poder legislativo; el Senado, o como quiera llamarse, compuesto por las representaciones regionales y las de las Artes, la Industria, la Agricultura, el Comercio, tamiz por donde había de pasar la labor legislativa para evitar que las leyes pudiesen menoscabar las libertades individuales, los preceptos constitucionales, las relaciones y los intereses regionales, de las Artes, la Industria, la Agricultura y el Comercio. Sin esa Cámara no tienen las regiones defensa contra las arbitrariedades del Poder central ni la debida fiscalización en la dirección de sus relaciones.»

Para los que hemos defendido sinceramente el principio bicameral, la opinión de Pi y Arsuaga

es verdaderamente un consuelo y representa un voto de calidad. También es muy elocuente y significativo lo que dice Pi y Arsuaga acerca del referéndum:

«Nosotros consignamos junto al sufragio universal el referéndum, o sometimiento de las leyes fundamentales a la sanción del pueblo—necesariamente, y en las Cortes se ha propuesto el referéndum como una posibilidad, según unos, dependiente de la voluntad del pueblo, expresada por el 20 por 100 del Cuerpo electoral, substituyendo a este procedimiento precisamente la Constitución, las leyes complementarias, los estatutos regionales, las leyes tributarias, las de ratificación de Convenios internacionales; según otros, dependiente de la iniciativa del presidente de la República, de las dos quintas partes de

los diputados que forman la Cámara o del 10 por 100 de los electores inscriptos en el censo. Bien se ve que unos y otros no hacen más que corromper la función del referéndum y ponerlo al servicio de los partidos, lo mismo del más socialista que del ultraconservador. Entendiendo nosotros, como dejamos dicho, que es función obligada para todas las leyes fundamentales, y precisamente para la Constitución, negamos nuestro voto a unos y otros contendientes.»

En pura doctrina democrática, en efecto, el referéndum debiera ser forzoso e ineludible para aprobar las leyes constitucionales. Decir que la soberanía reside en el pueblo y prohibir el voto popular en todo lo que se refiera a la Constitución es verdaderamente un absurdo que sólo se explica por el hecho paradójico, comprobado en varias votaciones, de que siendo la Constitución la garantía del pueblo contra los abusos del Poder, en la que estamos volando es el Poder quien busca garantía y toma precauciones contra el pueblo.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

CRONICA

LA CALLE

(Del Concurso de Crónicas de LA LIBERTAD)

En el principio era el agro. Pura topografía elemental. Siglos y siglos, aquel paraje fué habitado por una fauna fabulosa. Mucho tiempo después surgió el primer habitante humano: un primitivo estricto. Cazador integral, que subsistía de su destreza venatoria. Las barbas prietas y la frente angosta, traslapada por la greña sucia. El ojo astuto para avistar la res. Una piel de animal le defendía del frío. Y una espelunca le servía de albergue...

«Todo un hombre, sin más ni menos! Todo un hombre que, al pretender copiar—en la pared de la cueva en que habitaba—una res que había cazado, realizó una «hombrada» de incalculable trascendencia. Mágicamente, su obra sobrepasó su modesta intención reproductora, y devino creación artística. Tras aquel frontal angosto y rudo, tras aquel mirar zoológico y feroz, había un «algo» sobrehumano y eterno que se resistía a periclitarse. Este «algo»—que nosotros preferimos nombrarlo así, indeterminadamente—podéis llamarlo alma o espíritu, inteligencia o sensibilidad, o cualquier otra noble cosa que gustéis. Es lo mismo. Lo incuestionable es que aquella criatura primitiva creó nada menos que su porvenir «humano». Si esto es comprendido con rigor, no habrá hombre que no se sienta movido de gratitud hacia aquel «salvaje» que segregó—precursoramente—libertad. «A la libertad—escribió Schiller—se llega por el arte.»

La tarea sublime de aquel pintor inmemorial, al manumitirse de los estímulos biológicos más bajos—el hambre, el frío, la lujuria, etc.—, asumió un lujoso desinterés que rescató—auroralmente—el porvenir del Mundo. Y concretamente, el de la especie humana.

«¡Gracias, antepasado mío! Gracias te sean dadas. Yo te agradezco profundamente tus oscuros esfuerzos milenarios. Ellos nos han salvado.»

«Recordáis estas palabras magistrales? La exquisita gratitud consignada en ellas revivía la genial condición finísima del hombre que las escribió. Hemos nombrado a Anatole France.»

Siglos después—centenares de siglos después—, sobre el lugar que ocupó la cueva de aquel genial pintor rudimentario, se alzó una cabaña humilde. El hombre que la habitaba no cubría su cuerpo con pieles térmicas de animales, sino con telas hiladas manualmente.

Al cabo de unos lustros, una «chavola» ocupó el lugar de la cabaña. La ronda azul de las lunas vio florecer nuevos prodigios de alfarería elemental. Casas minúsculas surgieron paulatinamente por aquel contorno. Su telúrica superficie había sufrido grandes mutaciones. Ahora los hombres alabeaban su espinazo sobre la esteva férrea del arado latino.

Donde la maleza imperaba otra, veíase hogaño la mies unánime... Los siglos transcurrieron con un ritmo tedioso. Insensiblemente, el número de casitas fué creciendo. Hasta que al fin un día se formó «la calle». Una calle elemental y agraria. Sucio trecho de arcilla, interpuesto entre puerta y puerta.

En el invierno, la lluvia formaba en ella barrizales mucilaginosos. La impronta de los vecinos quedaba profundamente impresa en su tarquin obscuro. Luego, en el estiaje, aquel pasadizo—embrión de rúa—desecaba sus hiemaleros lodos y el solano alzaba calientes tolvaneras...

Sobre la Tierra acontecieron cosas inauditas. Un hombre—llamado Gutenberg—llevó a cabo un invento prodigioso. Poco tiempo después se descubría un Nuevo Mundo. Bajo el nombre de «el Renacimiento» triunfaba imperialmente en el Sur un movimiento espiritual, de ecuménica ambición. Dos hombres—Lutero y Eck—habían tenido en Leipzig una controversia trascendental. Un cisma religioso se insinuaba en ella. Cien años después, aproximadamente, la Filosofía iniciaba un radical viraje. «El discurso del método» la probaba a rumbos nuevos. Triunfaba a poco la Revolución en unas insulas. Carlos I, el rey repuesto, era decapitado por orden de Oliverio Cromwell...

Y a la par que el Mundo, la calle de nuestra crónica había evolucionado paulatinamente. Primero tuvo una rudimentaria pavimentación: unas lajas de pizarra que los vecinos dejaron caer allí. Después tuvo un considerable ensanchamiento. Las casucas primitivas quedaron substituidas por nuevas edificaciones. A su vez, estos edificios, en el curso de los años, substituyéronse con otros de mas empaque y amplitud. Surgió al fin la calzada. Luego, las aceras. Y, por último—siglos después—, alguien construyó una casa de gálibo diferente a las usuales. A aquel edificio insólito llamáronle rascacielos.

Ahora ya, aquello que en el principio era el agro, es actualmente la calle, en toda su plenitud. El tráfín humano la transita intensamente. Hombres uniformados regulan su enorme tráfico. Mercurio tiente a la probertería transeúnte con grandes escaparates comerciales. Las sirenas del lujo cantan insinuadamente en ellos. Reducen las joyerías en las aceras. Amplios cafés modernos ofrecen su hospitalidad sedente. Brillan las fachadas de los cinematógrafos, iluminadas por el menaje vítreo del neón. Grandes bazares cosmopolitas entronizan a la diversidad, cantada por el poeta. Miles de vehículos desfilan incesantemente. Bordenean los motores de los automóviles. Disuena la música sincopada de

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Indulto

¡No tengáis cuidado, delincuentes todos!...
¡Pediré el indulto con vehementes modos!...
¡Cuando el caso llegue de la discusión, pediré la gracia con honda emoción!

¡Yo no olvido nunca lo que he prometido; de los infelices yo jamás me olvidé!
¡Cuando llegue el caso de pedir piedad, yo alzaré mi ardiente voz de caridad!

¡No tengáis cuidado los que ardeís en llamas!
¡No gastéis dineros en más telegramas!
¡Llegado el artículo, (que es el ciento dos), en pro de vosotros invocaré a Dios!

¡Contra el renglón triste que en trazo seguro el «indulto» niega para lo futuro, vibrará mi lira y mi humildé son para hacer humana la Constitución!

¡No tengáis cuidado en lo referente a que mi voz suene dolida y potente!...
¡Si el Gobierno es «ordo, eso es diferente!...
¡Pero yo, y vosotros pronto lo hais de ver, sabré humildemente cumplir mi deber!

LUIS DE TAPIA

Una avería en la maquinaria es la causa del extraordinario retraso en la salida de este número

los «claxons»... ¡La calle vibra con sus mil rumores vitales!...

Hasta que un día, inesperadamente, se produjo en ella una colisión sangrienta. La fuerza pública chocó con unos manifestantes. Las balas autoritarias silbaron trágicamente en el aire callejero. Cayeron ametralladas unas cuantas víctimas...

Y ya desde aquel día la calle no tuvo paz. Gritos de protesta resonaron en ella cotidianamente. El aire se estremeció de nuevo con el estampido de las detonaciones. Tornó a correr la sangre en el arroyo. Día a día se acentuó el rencor que separaba a los que defendían la calle y a los que querían ganarla. Porque éstos sabían que una voz poderosa y vil, la voz del que ordenaba disparar a aquellos hombres uniformados, había dicho jactanciosamente: «Si quieren la República, que la ganen en la calle.»

Y así, durante mucho tiempo, la calle tuvo un sordo rumor de

lucha a muerte. Los tiros autoritarios eran ya impotentes para contener aquel formidable anhelo colectivo que trepidaba briosamente en el aire callejero. Cada víctima nueva incrementaba el valeroso entusiasmo popular. Crecía el indignado clamor público. Crecía incontinentemente, con un brío irrefrenable, con una pujanza y un ímpetu irreprimibles, como si una resaca enorme jadeara titánicamente desde la calle amenazando con destruirlo todo...

Hasta que uno de los contendientes—viendo perdida su batalla en la calle—derivó la lucha hacia un terreno al que no quería ir. Un terreno que había reheuido durante muchos años y que ahora se le ofrecía como el último reducto de una hipotética victoria.

Ya no se oían los estampidos de los disparos. Un dramático silencio de víspera trascendental gravitaba sobre la calle. La multitud desfilaba por ella silenciosamente. Un designio de total victoria animaba al Pueblo. Quería vencer en aquella batalla decisiva. No ignoraba que su enemigo aun era poderoso. La fuerza de éste se había consolidado durante muchos siglos de despótico dominio. Savias históricas habían nutrido secularmente su férreo poder tradicional.

Y para lograr el triunfo decisivo sólo contaban con unas armas de papel. Un papel de candidaturas electorales. Frágil munición que bastó para la victoria.

Porque dos días después de aquella triunfal jornada, con el sol en Aries, la calle había triunfado, venciendo al palacio definitivamente.

Esta es, a grandes rasgos, la sencilla crónica de la calle. Una crónica vulgar, como todo lo que es nuestro. Es decir, como todo lo que es humano.

Y nada humano le es ajeno a VICENTE D. ROMERO

LA POLITICA EN ALEMANIA

Un discurso del canciller Brüning
Berlín, 13.—En un discurso que ha pronunciado en Maguncia el canciller Brüning, entre otras cosas, ha declarado lo siguiente: «Nos encontramos actualmente en vísperas de una decisión. Todos los problemas que se han acumulado desde hace varios años deben ahora ser resueltos en un corto plazo, y si es posible, en el espacio de algunas semanas.»

La cuestión de las reparaciones ya está madura para tomar una decisión objetiva.

Desde la primavera de 1930 hasta la entrada en vigor de la moratoria Hoover, las reparaciones no han sido pagadas mediante empréstitos ni por créditos extranjeros, sino por nuestros propios esfuerzos.

Esto no ha tenido otro objeto que demostrar al Mundo que la carga de las reparaciones no puede ser pagada más que por un excedente de exportaciones.

Ahora se acerca la época en la cual se tendrá confianza en la economía.

La confianza en una política de entendimiento entre las naciones debe basarse de una manera duradera sobre el derecho igual para todas las naciones.

El canciller abordó inmediatamente la cuestión de política interior, defendiendo su política contra los ataques del partido de la oposición.

Termina diciendo el canciller que sólo la noticia de la realidad, y sólo la noción de las faltas cometidas en el pasado, pueden hacer posible la salvación de un pueblo que se encuentra en una situación tan excepcionalmente grave.

Hindenburg los hitlerianos
Berlín, 13.—El mariscal Hindenburg se ha negado a recibir en audiencia a una delegación de miembros de las Secciones hitlerianas de asalto, que habían pedido testimoniarle su entusiasmo con motivo de los asesinatos políticos cometidos contra varios camaradas.

Conferencia internacional de Sindicatos
Berlín, 13.—El Comité directivo de la Federación internacional de Sindicatos se ha ocupado hoy de la convocatoria de una conferencia internacional de Sindicatos que se ocupará de la crisis económica mundial y de los medios más adecuados para combatirla.

Regreso del general Pétain
París, 13.—Ha llegado de regreso de su viaje a América el mariscal Pétain.

CARTERA DE UN SOLITARIO

El sublime iluminado

«¡Oh ciencia, ciencia! ¿Será posible que hasta tu augusto nombre no sea sino vanidad de vanidades, como todas las cosas de este Mundo?»

Mad. Blavatski. Artículo XII.

Fué en la bulliciosa y magna avenida de Pi y Margall, casi en su confluencia con la Red de San Luis, en donde hablé por última vez con aquel sabio místico, soberano erudito y amigo entrañable que se llamó en vida Mario Roso de Luna. Como siempre que tuve ocasión de hallarlo, corrí a su encuentro con los brazos abiertos. Roso de Luna era el optimismo hecho carne. Su rostro se iluminaba y transparentaba al hablar, hasta parecer esconder una llama interior. Yo creía ver en su cara algo astral; daba la sensación de una vida suprahumana. Desde luego, era un elegido: su saber inmenso corría parejas con su religiosidad, en la cual no creo que nadie haya podido jamás superarle. Su concepto de la Divinidad era tan grande, tan perfecto, tan incontestable; su creencia en la indestructibilidad del espíritu (porque para él, como para mí, no había materia; todo era espíritu) le hacía fervorosamente confiado en el porvenir de los individuos y de los pueblos. Caudillo y apóstol de todo el teosofismo español, era reverenciado en todas partes, tanto en sus clarividencias, que le llevaban a descubrir a simple vista nuevos cuerpos celestes, como en sus alucinaciones inspiradas, y dentro de las cuales no había más remedio que reconocer la existencia de simbolismos prodigiosos, cuya realidad no había modo de poner en duda.

Como siempre, nuestra conversación derivó inmediatamente a lo abstracto. Parecía mentira que, en medio del bullicio de una gran capital, rodeados por todas partes de gentes que nos empujaban y que no pensaban sino en sus negocios mercantiles o en sus placeres materiales, escuchando la estridencia de las bocinas de los automóviles y los mil ruidos de la circulación urbana, nosotros nos paseásemos impasibles por los espacios interplanetarios, por las entrañas de la Tierra, por las selvas inextricables del Indostán o por los misterios de la ciencia hermética, como si nos encontrásemos aislados en medio de un desierto o encerrados en un gabinete de estudio, cobijados bajo el círculo pálido de una lámpara analítica y rodeados fuera de él de espesas sombras. Y así era. Porque Roso de Luna, a quien no en balde se llamó «el Mago», disponía de un poder sugestivo que hasta a los más reacios a la sugestión nos obligaba a abstraernos de todo lo externo para no pensar sino en lo abstracto, clave de todo lo contingente y mudable. Y así permanecimos más de una hora, estorbando el tránsito, empujados, increpados por las gentes, sin que se nos diera de ello un ardite. Estábamos realizando nuestros viajes maravillosos, que nunca podremos olvidar.

Primero me llevó «el Mago» de la mano a las entrañas del planeta. Descendimos a antros oscuros y tortuosos. Y en poco más de diez minutos recorrimos el subsuelo de toda la esfera terrestre. Roso de Luna conocía la red subterránea y su enlace como no pudo soñar ningún ingeniero, y quien lo dude no tiene sino leer sus obras. En la aldea de Jove, cercana a Gijón, descendimos a la galería de un tremendo hipocampo prehistórico, de mayor prestigio que la Atlántida; es decir, de hace un millón de años... Seguimos bajo tierra so el Musel, a Candás y a la célebre Vaca de Luanco. Allí se bifurca la galería. Una va tierra adentro, por la cuenca de Avilés hasta las grutas de Somiedo, y se reparte hacia Sequeros, Galicia y Portugal. Sigue a Altamira y tuerce hacia el Pirineo, y otro ramal baja hasta Torralba, dirigiéndose a Mallorca. Con la imaginación fuimos hasta Tafilete y hacia la Ciudad de las Puertas de Oro, y por la galería oriental, hasta los enlaces de los hipogeos de las Sirtes, las Cirenaicas y Egipto, Nubia, Abisinia, cataratas del Nilo y Cabo de Buena Esperanza. Fuimos del Kentuki hasta la región canadiense y las montañas rocosas... ¿A qué seguir? Quedé convencido

de que el mapa minero del planeta no puede ser otro, y ahora mismo lo demostraría yo si no se necesitase para ello todo un voluminoso libro.

Y no vimos a los gnomos enanos con los ojos de la cara, con sus gorros puntagudos, sus barbas de nieve y sus martillos de oro cincelado; pero sí con los de la imaginación, porque esos gnomos son fuerzas sin las cuales las carbonizaciones y las cristalizaciones serían imposibles. ¿Quién puede negar lo que no conoce por el hecho de desconocerlo? ¿Sabéis, por ventura, si las ondas herizianas son llevadas de un punto a otro de la Tierra por elementales o por fuerzas ignotas? Lo ignoramos todo, y lo que es más triste: «ignorabimus». No sabemos jamás lo que guarda la Tierra y lo que resplandece más allá de la última nebulosa o de la «cabellera» de Berenice.

Porque en medio de la presión de la muchedumbre, en plena tarde de primavera y bajo un sol espléndido, después de llevarme por las tinieblas subterráneas, Roso de Luna, escrutador de abismos, me llevó en andas al cielo estrellado, en que era también guía incomparable y aun dueño y señor. De un salto nos fuimos a «Arturo», constelación divina y hervidero de átomos encendidos. Llegamos a distancias absurdas. La luz tardó un segundo en recorrer trescientos mil kilómetros. Pues bien: nosotros nos encontramos aquella tarde en medio de nebulosas de las cuales tarda en llegar la luz a la Tierra, según los cálculos de Arago y de los modernos astrónomos, ¡cinco millones de años! Y el universo sideral seguía extendiéndose a nuestra mirada, inacabable, infinito, incapaz de ser medido por los sucesores del enfatuado «Micromegas».

¿Creeréis que todo terminó después de esta navegación en pleno infinito? No; todavía quedaba más. Restaba viajar por el universo invisible de los acordes. Entonces fué Beethoven el adivino con sus sinfonías polifónicas y magnas. Por primera vez, en medio del aturdimiento de la gran ciudad, creí escuchar, comprendiendo su sentido enigmático, la «Novena», el «Claro de Luna», el «Septimino», toda la serie de cuartetos sugestionadores y mágicos. Luego Wagner, el sobrenatural, con su universo de figuras, de símbolos, con sus luchas, sus nuevas «Iliadas», entre hombres, gnomos, gigantes y dioses, y sus tesoros enfermizos, y sus epepeyas asombrosas. Era el vértigo. Y todavía, ¡todavía! quedaba algo más.

Y este algo era la comprensión del eterno enigma, la visión de las causas ocultas de nuestro destino en el torbellino de las almas, su «Karma» y su fin. Quedaba la concepción soberana del «más allá», que es el más acá, porque todo es uno y lo mismo. Roso de Luna parecía sublimarse al hablar de todas estas cosas, tan inaccesibles a los necios que nos rodeaban, empujaban e increpaban, porque los estorbábamos en sus andanzas tras las satisfacciones minúsculas del día vulgar. Se necesitaría una biblioteca enorme para encerrar y conservar toda la sabiduría de «el Mago», que podía pasarse por cielos y tierra, por las intrincadas selvas indostánicas y por los subterráneos bajo el Atlántico y el Pacífico, mucho más debajo de los cimientos rosados de las maravillosas islas de coral; por las aldehuelas asturianas, descifrando sus nombres, sus etimologías, sus cánticos, sus símbolos, sus destinos inexorables, y por el mundo de los espíritus, de los elementales, de los genios, de la supervivencia y de la transformación universal.

¡Y todo tuvo fin! Un abrazo y la separación. ¡La separación para siempre! ¡Adiós, sabio, descubridor, guía, adivino, profeta, ilustre, soñador, taumaturgo! ¡Adiós para siempre, amigo entrañable, compañero de ensueños, hermano gemelo de inteligencia y de corazón! No quiero llorarte. Nos separa, tal vez, un muro del grueso de un pétalo de rosa. Todo se aleja; pero todo sigue a nuestro lado. Todo se desvanece... pero todo queda.

ANTONIO ZOZAYA

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER Seguimos preguntando, como ayer: ¿A qué se debe la baja de la peseta, iniciada hace unos días y proseguida de una manera constante y regular en proporciones superiores a lo que pudiera esperarse en esta época del año? ¿Es que se cotizan ya en el Extranjero los efectos desfavorables de la ley de Ordenación bancaria, que está en el telar? ¿O es que se está dando salida a peticiones de moneda aplazadas desde hace tiempo, y que algunos hacen ascender hasta más de dos millones de libras? Esperamos la contestación, si hay alguien que quiera ilustrarnos sobre esta materia, y nosotros nos limitamos a señalar el hecho desagradable, porque nuestra peseta se está desvalorizando sin que apenas nos enteremos.

Por lo que respecta a la Bolsa, ayer está más entonada y se advierte a través de estos intentos de mejora el gran deseo que existe de volver a la normalidad, y al que contribuyen todos seguramente sin distinción de matices.

Estas consideraciones deben de ser muy tenidas en cuenta por todos, pues estamos convencidos de que a muy poca costa, en el camino de normalización y de seriedad política, la economía española puede levantarse vigorosamente. Los fondos del Estado, como de costumbre, no varían, apuntando solamente una baja de medio entero la Deuda ferroviaria, que es la más castigada, y un alza de medio entero en los bonos oro, correspondiendo con el alza de las divisas extranjeras.

Los valores de especulación están muy animados, especialmente Felgueras, Explosivos y Ferrocarriles. De éstos, solamente los Alcantiles, ya que son los únicos que se publican. El Banco de España, nominalmente, se cotiza igual que el día anterior; pero insistimos en que nominalmente sólo. También repiten cambio Guadalquivir, Guindos, Campsa y Tranvías, reapareciendo con 1/2 duros de ventaja la Hidroeléctrica Española. De las Telefónicas suben otro cuartillo las acciones preferentes y medio entero las ordinarias. Petrolillos avanzan una peseta, y el Banco del Río de la Plata prosigue la marcha ascendente iniciada hace algunos días, y aumenta su valor en cuatro unidades, quedando sin variación las Azucareras ordinarias, que ultimamente a 51.00.

Como decimos al principio, las monedas extranjeras, especialmente por lo que a francos suizos se refiere, continúan avanzando de sesión a sesión. Estos fijan ayer su precio en 225,40, lo que supone un alza de 1,10 pesetas con relación al día precedente. En cuanto a las demás divisas, aunque en proporciones más modestas, siguen un ritmo semejante, subiendo así 40 céntimos los francos, 30 las libras, 35 los belgas, 20 las liras, nueve los dólares y uno los marcos. La peseta en Londres registra también un ligero retroceso, pues empezó a 43,50 por libra, y siguió por 43,81-63-62-81, acaba a 43,75.

COTIZACIONES DEI 13 DE NOVIEMBRE DE 1931

- 4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B, A y G y H, 60,00.
4 por 100 Exterior.—Series D, 74,60; C, 77,00.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 68,00.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series C, B y A, 78,75.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 73,50.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, C y A, 85,50. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 70,50.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, C y B, 60,00; A, 60,25.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, 71,50; C, B y A, 72,00.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series B y A, 85,00.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 168,00.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 81,50.
Garantía del Estado.—Transatlántica, 1928, 56,00; Tánger-Fez, 82,00.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 77,50; 5 por 100, 83,00; 6 por 100, 95,00; 5 1/2 por 100, 91,75; Idem Crédito Local, 5 1/2 por 100, 67,00; 6 por 100 interprovincial, 84,25; Cédulas argentinas, 3,05.
Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 86,00; Marruecos, 76,50.
Acciones.—Banco España, 440,00; Idem Español Río de la Plata, C., 111,00; Canal Guadalquivir, 110,00; Hidro Española, 145,00; C. Telefónica, preferentes, 100,75; Idem ordinarias, 100,50; Duro-Felguera, C., 62,00; Guindos, 404,00; C. A. Petrolillos, 102,00; Alcantiles, C., 189,00; F. C., 189,00; Madrileña de Tranvías, C., 80,00; A. Hornos, 79,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 51,00; F. C., 51,00; Española de Petrolillos, F. C., 26,00; Explosivos, C., 493,00; F. C., 493,00.
Obligaciones.—Alberche, 6 por 100, 83,00; U. Eléctrica, Madrileña, 6 por 100, 1930, 99,00; Minas del Rif, B, 55,50; F. Mieres, 85,00; Transatlántica, 1922, 82,50; Norte, primera, 56,00; Especiales Pamplona, 51,25; Valencianas, 82,25; Alicante, primera, 262,00; Idem H., 82,25; Idem I., 84,00; C. Aragón, 4 por 100, 73,00; Madrileña de Tranvías, 6 por 100, 100,50; Azucarera, 5 1/2 por 100, 88,00.

Azucarera, bonos antiguos, 101,00; Peñarroya, 6 por 100, 83,00.
Moneda extranjera.—Francos, 45,30; Idem suizos, 225,40; Idem belgas, 160,60; liras, 59,60; libras, 44,10; dólares, 11,54; marcos oro, 2,74; escudos portugueses, 0,404; pesos argentinos, 3,225; coronas noruegas, 2,50; Idem suecas, 2,55; Idem checas, 34,50; florines, 4,65.
OTRAS BOLSAS
Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Español del Río de la Plata, 22,75; Idem Hispano Colonial, 52,25; Idem de Cataluña, 18,00; Ferrocarriles Norte, 53,40; Madrid a Zaragoza y Alicante, 38,00; Andaluces, 18,25; Aguas, ordinarias, 161,00; Explosivos, 99,50; Felgueras, 64,00; Minas Rif, portador, 62,25; Soc. Española de Petrolillos, 5,20; Obl. Nortes, 3 por 100, primera, 56,00; Idem, Id., segunda, 53,50; Idem, Id., tercera, cuarta y quinta, 52,00; Nortes, 6 por 100, 91,25; Valencianas, 5 1/2 por 100, 83,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 59,50; Esp. Pamplona, 3 por 100, 53,25; Asturias, 3 por 100, primera, segunda y tercera, 52,00; Alcantiles, 3 por 100, primera, 55,00; Idem, Id., segunda, 54,50; Idem, Idem, tercera, 83,00; Ariza, 5 por 100, 67,00; Idem, serie E, 61,00; Idem, Idem G, 6 por 100, 87,00; Idem, Idem H, 5 1/2 por 100, 75,00.
Bolsa de Bilbao.—Explosivos, 465,00; Resineras, 20,00; Ferrocarril Norte, 257,00; Idem Alicante, 184,00; Sota, 780,00; Nervión, 560,00; Sotolazar, portador, 80,00; Idem nominativas, 70,00; H. Ibérica, 610,00; Hidro Española, 135,00; E. Viego, 470,00; Minas del Rif, portador, 276,00.
Cambios facilitados por el Banco Internacional de Industria y Comercio
Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 84,45; Marruecos 5 por 100, 1918, 515,00; Madrileña de Gas, 32,00; Alicante, primera, 493,00; Tánger-Fez, 500,00; Banco de Francia, 12,710,00; Idem de París y Pays Bas, 1,384,00; Idem de la U. Parisienne, 454,00; Crédit Lyonnais, 1,875,00; Crédit Com. de Francia, 697,00; Soc. Générale, 1,153,00; P. L. M., 1,290,00; Orleans, 1,200,00; Nord, 1,908,00; Wagons-Lits, 103,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2,300,00; Peñarroya, 262,00; Riotinto, 1,690,00; Asturiana de Minas, 150,00; De Beers, ordinarias, 337,00; Royal Dutch, 14,500,00; The Lautaro Nitrate Co., 105,00; Kuhlman, 365,00; Suez, nuevas, 13,100,00; Caoutchoucs Financ., 58 1/4; Viscose Française, 4,850,00; Soie de Tubice, ordinarias, 202,00; Portug. de Tabacos, 149,00; pesetas, 221,50; libras, 96,00; dólares, 25,445; francos belgas, 354,75; Idem suizos, 497,00; liras, 131,25; florines, 1,024,75.
Orientación: floja.
Cambios de última hora
Banco de París, 1,372,00; Idem de l'Union, 467,00; Société Générale, 1,154,00; Société Générale d'Electricité, 1,154,00; Peñarroya, 257,00; Riotinto, 1,685,00; Wagon - Lits, 101,00; Kuhlman, 367,00; Suez, nuevas, 13,160,00; Nord, 1,900,00; Tabacos de Portugal, 144,00.
Orientación: sostenida.
Bolsa de Londres.—Chade, 10,00;

Hidro Electric, 14,25; Snia Viscosa, 7,25; Empréttio guerra, 97,00; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 55,12; Argentina Rescis, 73,00; Cédulas argentinas, 35,00; pesetas, 43,75; francos, 96,25; Idem suizos, 19,37; Idem belgas, 27,15; dólares, 3,7762; liras, 73,37; florines, 9,395; pesos noruegos, 39,62.
Cambios de última hora
Bolsa de Berlín.—Chade, A, B y C, 163,00; A. E. G., 35,00; I. G. Farben, 96 1/2; Deutsche Bank, 52,00; Reichsbank, 91,00; Nord Deustch Lloyd, 23,00; Siemens Schuckert, 57,00; Gerfael, 49 1/2.
Orientación: más floja.
Cambios de última hora
Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Étr., 755,00; Idem de Bruselas, 680,00 Sofina, ordinarias, 11,700,00; Chade, A, B y C., 7,425,00; D, 1,480,00; E., 1,425,00; Barcelona Traction, 285,00; Brazilian, 435,00; Sidro, ordinarias, 390,00; Sevillana de Elect., 1,180,00.
Orientación: sostenida.
Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 72,30; Consol. italiana 5 por 100, 82,08; Banco de Italia, 1,400,00; Banca Com. Italiana, 1,303,00; Banco di Roma, 105,00; Naveg. Gen. Ital., 247,00; Montecatini, 124,00; F. I. A. T., 142,00; Adriática, 141,00; Soc. Ital. Pirelli, 575,00.
Orientación: muy activa y firme en general.
Bolsa de Zurich.—Pesetas, 44,60; libras, 19,30; dólares, 5,12; marcos, 121,00; francos, 20,12; liras, 26,40.
Cambios de última hora
Chade, A, B y C, 1,075,00; D, 208,00; E, 203,00; Idem bonos, 54 1/2; Sevillana de Elect., 175,00; I. G. Chemie, 550,00; Brown Bowers, 245,00; Italo Argentina, 175,00; Electrobank, 677,00.
Orientación: sostenida.
Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 66,00; Inter. Tel. and Tel., 17 3/8; Pensilv. Rail., 32 7/8; Atchinson-Topeka, 119 1/2; Allied Chemical, 95 1/4; Radio Corporation, 12 1/4; Standard Oil N. Y., 35 7/8; Electric Bond Co., 20 3/4; American Telegr. and Teleph., 143 1/2; pesetas, 8,65; francos, 3,925; Idem suizos, 19,52; libras, 3,7775; liras, 5,165; florines, 40,235; marcos, 33,66.
Orientación: apenas sostenida.
Cambios de última hora
General Motors, 28 1/2; ex cupón; U. S. Steels, 70,50; Baltimore and Ohio, 35 5/8; Canadian Pacific, 17 1/4; New York Central, 48 7/8; Radio Corporation, 11 3/8; Royal Dutch, 18 1/4; Anaconda Copper, 17 1/8; General Electric, 31 7/8; Nat. City Bank, 66,00; Inter. Tphon. y Tlg., 17 1/4; American Tel. and Tel., 142 1/8.

INFORMACION FINANCIERA
Liquidación provisional
La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Felgueras y Explosivos, a fin de mes, a los cambios de 62,00 y 493,00, respectivamente.

EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Dimiten el alcalde y los tenientes de alcalde radicales socialistas
Murcia, 13.—Se ha celebrado sesión en el Ayuntamiento. Presentó la dimisión el alcalde, D. Luis López Ambit, basada en motivos de salud. Por esta causa la presentaron también los tenientes de alcalde del partido radical socialista, al cual pertenece el Sr. López. Se comenta la dimisión del alcalde, diciéndose que no obedece a motivos de salud, sino a la imposibilidad de resolver la situación económica difícilísima por que atraviesa el Municipio.

LA BIBLIOTECA DE COMILLAS
Se devuelve a los jesuítas
Llanes, 13.—Cumpliendo las órdenes dadas por el alcalde de Llanes, como juez instructor del expediente, hoy se entregó a los jesuítas del Seminario de Comillas

la valiosa biblioteca que habían depositado en un pueblo del concejo de Peñamellera Baja, en casa del vecino llamado Juan Guerra, el cual cuando se hizo el descubrimiento era alcalde de la localidad. Los 107 cajones en que estaba embalada la biblioteca sólo contenían libros raros e incunables. Las declaraciones prestadas coinciden en que el traslado de la biblioteca a ese pueblo se hizo para evitar su pérdida en caso de un incendio.

EXTRADICION DE UN BOXEADOR
La Habana, 13.—El Tribunal criminal ha autorizado la extradición de Kid Chocolate, quien está acusado de haber atentado contra su ex novia. Chocolate tenía que enfrentarse dentro de poco con Tony Canioneri en un combate para disputarse el título mundial de la categoría de pesos ligeros. Nada hay capaz de hacer vibrar al alma tanto como la noche en TOLEDO

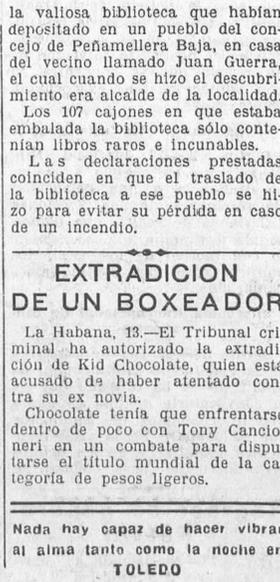
Infornes de Cataluña
Valiosos objetos que decoraron Pedralbes vuelven a Madrid
Barcelona, 13.—En virtud de órdenes cumplimentadas por el delegado de Hacienda cerca del Ayuntamiento, hoy o mañana serán trasladados a Madrid los objetos y tapices propiedad de la corona que fueron remitidos a Barcelona con motivo de la Exposición de esta ciudad para decorar provisionalmente el palacio de Pedralbes. Para hacerse cargo de los objetos ha venido el comandante de Carabineros D. Juan Cueto, administrador de los bienes que fueron del Patrimonio. Entre los más valiosos figuran cinco tapices de la historia de Ciro y 21 tapices de la historia de Cenobia, que debidamente custodiados y embalados por fuerzas de Carabineros serán remitidos a Madrid. Una manifestación de obreros metalúrgicos.—El convenio comercial con Francia obliga a cerrar fábricas y talleres De la barriada de San Andrés salió esta mañana con dirección al Gobierno civil una manifestación de obreros metalúrgicos, que hicieron el recorrido en actitud correcta. Se destacó una Comisión, que fué a entrevistarse con el gobernador civil. La manifestación estaba integrada por obreros pertenecientes a la industria de fabricación de automóviles, especialmente a la Hispano-Suiza. La Comisión que se entrevistó con el Sr. Anguera de Sojo le manifestó que, debido a las circunstancias arancelarias, infinidad de fábricas y talleres se verán obligados a cerrar, por lo que se dirigían a él, a fin de que interceda cerca del Gobierno con objeto de que se otorgue protección a la referida industria. Los comisionados se expresaron en términos de un alto patriotismo, y ante los razonamientos que le expusieron, el gobernador se dirigió al ministro correspondiente, poniéndole de manifiesto la gravedad de la situación y trasladándole la petición que le hacían los obreros. El Sr. Maciá y el gobernador conferenciaron. Hoy conferenciaron el presidente de la Generalidad y el gobernador, y según manifestó el Sr. Anguera de Sojo, se ocuparon de los subsidios a los obreros metalúrgicos en paro forzoso, a la temporada del Liceo, a las obras públicas y otros asuntos que preocupan a todas las autoridades. Una manifestación de propietarios Los propietarios de la calle de Balmes estuvieron en manifestación en el Gobierno civil. Solicitaron del gobernador que gestione cerca del alcalde para que quede en suspenso el cobro de la contribución, por haberse interpuesto un recurso administrativo contra esos arbitrios, que han sido aumentados a los propietarios de la calle citada. Intentan incendiar una cuadra por que trabajan obreros no asociados En unas obras que se efectúan en una cuadra de la calle de Castillejo trabajan obreros que no están asociados. Unos desconocidos arrojaron al interior de la cuadra un bidón de gasolina y le prendieron fuego. A apagar las llamas acudió el mozo Ramón Abarca y sufrió quemaduras de pronóstico reservado. El servicio de Incendios sofocó

el fuego que se había declarado en la cuadra. Barbero agredido por los huelguistas El barbero Juan López, afecto a la U. G. T., cuando se dirigía a su domicilio, después de haber trabajado, fué agredido por tres barberos huelguistas. A los gritos del agredido acudieron los guardias, y su presencia sirvió para ahuyentar a los agresores. Por ejercer coacción Han sido detenidos tres individuos por ejercer coacción en los talleres de Girona. La Cámara francesa y el paro forzoso París, 13.—La Cámara ha abordado la discusión de las interpeleaciones sobre el paro forzoso. El Sr. Durafour reconoce los esfuerzos hechos por el Gobierno para hacer frente al paro, y propone que el Estado tome a su cargo el ochenta por ciento de los recursos a los obreros parados y ultime la ley de seguros sociales. Estima que es necesario llegar a acuerdos internacionales para atenuar el paro, especialmente en lo que se refiere al número de horas de trabajo en las minas. El debate continuará el martes por la mañana. Los partidos republicanos Izquierda republicana anticlerical En la asamblea municipal celebrada recientemente ha sido nombrado el siguiente Consejo municipal de Madrid: Presidente, D. Rafael de Buen (catedrático); vicepresidentes, D. Fidel Martínez Alcayna (notario) y D. José María de Granada (sacerdote y escritor); secretario general, D. Francisco Lara (abogado); Idem segundo, D. Juan José Precioso (abogado); vicesecretario, D. Juan Almeda Montero (militar); secretario de actas, D. Juan Biondi de Orzúa (periodista); tesoroero y delegado distrito Inclusa, D. Fidel Miño (abogado); contador y delegado distrito Universidad, D. Valeriano Rico (abogado); biblioteca, Idem distrito Palacio, D. Emilio Antón (abogado); delegados de distrito: Latina, D. Miguel Carvajal (industrial); Chamberí, don Feliciano López Uribe (abogado); Hospicio, señorita Rosa Martín de Antonio (farmacéutica); Buenavista, D. Mariano Sánchez Roca (abogado); Congreso, D. Eduardo de Guzmán (periodista); Centro, D. Enrique Mezquita (abogado); Hospital, señorita María Montero (del comercio); vocales, D. Dionisio Pérez (periodista), D. Ricardo García Blanco (ingeniero), don Eduardo Zamacois (escritor), don José L. Martín de Antonio (médico y diputado a Cortes), D. Joaquín Belda (escritor y abogado), D. Antonio de la Villa (periodista y diputado a Cortes) y D. Luis Bagaría (caricaturista). Pasan de 12.000 el número de adhesiones recibidas en estos últimos días. Conferencia en Chamartín de la Rosa Continuando el ciclo de conferencias dominicales de divulgación político-social que viene desarrollando el partido republicano radical socialista de Chamartín de la Rosa, mañana domingo, a las once de la mañana, en el domicilio social, O'Donnell, número 27, dará una de esas conferencias don Francisco Pereira, profesor de la Escuela Superior del Magisterio y presidente del Comité ejecutivo del partido local. Desarrollará el tema «La guerra como crimen colectivo». La entrada es pública. Juventud Republicana Radical Hoy sábado, a las ocho de la noche, se celebrará la interesante conferencia, con proyecciones cinematográficas, «Impresiones de un viaje alrededor del Mundo», a cargo del ilustre correligionario don Alfonso Cortezo Collantes, organizada por la Juventud Radical de Madrid. El acto, que será público, tendrá lugar en su domicilio social, Fernanfior, número 8. Partido radical (distrito de Chamberí) El lunes, día 16, a las diez y media de la noche, celebrará junta general este distrito, en su domicilio social, Fernanfior, número 8, rogándose a todos los afiliados la puntual asistencia. De no concurrir número suficiente de afiliados para celebrar la junta en primera convocatoria, a las diez y media, se celebrará, a las once, en segunda, sea cual fuere el número de asistentes.

otra cosa que de trabajar y de rendir culto a los ideales democráticos. Atribuyen las falsas informaciones a manejos de quienes no se resignan al cambio y señalan el peligro de algunos elementos que por su instituto deben guardar el orden y no amenazarlos con desplantes y bravuconerías. Por vía de aclaración Hemos publicado en esta sección unas líneas dedicadas a la intontona de crear en Mula un partido de Acción Republicana con los residuos del caciquismo ciervista. Y se nos hace observar que esas fuerzas de origen caciquil en evolución no tienen punto de contacto con las radicales socialistas que organizó desde la fundación del partido D. Martín Perea Romero, extraño siempre a la política del lugarteniente y cacique ciervista, D. Juan Antonio Perea. Es bueno que se haga constar para evitar confusiones y para que los campos estén siempre bien deslindados. Un concejal de empujo Los vecinos del barrio de Usera, de Villaverde, tienen interés en que sepa el país que disfrutaban de un señor concejal digno de ser lapidado; esto es, de que su nombre conste en lápidas. A lo que parece, el genial edil desarmó por su cuenta al sereno de la barriada el 14 de Mayo, y desde entonces se vive sin vigilancia alguna y sin que la Alcaldía de Villaverde haya atendido la reclamación formulada. Otro día insultó al alcalde del barrio por haberle pedido explicaciones sobre el primer atropello. El 18 de Junio detuvo a un vecino y lo encerró durante varias horas en un calabozo. Y como la autoridad local no atiende las quejas que se le dirigen por esos hechos y por otras minucias análogas más recientes, nuestros comunicantes se ven precisados a exponer el hecho ante la opinión. El decreto sobre los funcionarios Acuerdos de la Unión Nacional Reunidas las Juntas directivas de las Secciones de los distintos ministerios civiles que integran la Unión Nacional de Funcionarios, bajo la presidencia de la Junta Central, han acordado solicitar el aplazamiento del decreto, y en prueba de colaboración y por la atención tenida por el subsecretario de la Presidencia de anticipar a esta Asociación su opinión respecto de las aclaraciones solicitadas en nuestra instancia del día 6 sobre el decreto de 28 de Octubre, se hacen las siguientes sugerencias: a) La reducción para mayor beneficio del Tesoro deberá hacerse por la inferior clase de la última categoría como consecuencia de las jubilaciones. b) Que las concesiones de sueldos hechas por las Cortes Constituyentes no se anulen tomándose como base para sueldo regulador el inmediato superior al que en la actualidad se disfrute, en caso de jubilación voluntaria. c) Los aumentos que hayan de hacerse al personal que quede en servicio activo englobarán las mejoras de sueldo ya concedidas por las Cortes. d) A la jubilación voluntaria debe serle aplicable el beneficio de abono de años de carrera, considerándose éstos como de servicio activo. e) El beneficio del sueldo regulador deberá alcanzar a las pensiones de viudedad y orfandad. f) Los funcionarios públicos que lleven más de veinte años de servicios podrán ser jubilados a su instancia con los cuatro quintos del sueldo inmediato superior al que en la actualidad tengan señalado. g) El tiempo de excedencia forzosa debe ser de abono para todos los efectos legales. h) Las normas para excedencias forzosas se entenderán: Primero. A los que deseen quedar en esa situación. Segundo. A los que tengan más de un sueldo del Estado, Cuerpos legisladores, Diputación y Ayuntamiento. Tercero. Al que perciba gratificación fija con carácter permanente que no sea aneja al cargo que desempeña. A los más modernos de cada clase. i) La ley de Incompatibilidades regulará lo que se refiere al percibo de gratificaciones. j) El ingreso de los excedentes forzosos deberá hacerse precisamente en los Cuerpos de su procedencia, teniendo en cuenta como derecho preferente para ocupar la vacante que se produzca dónde se sirvió al hacerse su declaración de excedencia. k) Las excedencias forzosas a extinguir como determinación por disolución de Cuerpos, deberán regularse con arreglo a este decreto. l) Que a los opositores aprobados y en expectación de destino, desde el momento en que se ponga en vigor el decreto, se les abonen años de servicios por los efectos, en su día, del Estatuto de Clases pasivas. Se concedió al presidente un amplio voto de confianza para los casos en que proceda actuar o resolver con toda urgencia. GRANADA y el Albaicín son la evocación más pura y viva de nuestra historia árabe.

UNA PREGUNTA, LECTOR... ¿Qué vió usted ayer? Refugios en las paradas de tranvías y autobuses En los finales de trayecto, extrarradio sobre todo, debieron haberse unos pequeños refugios donde pudieran esperar los viajeros resguardados del sol en verano y de la lluvia en todo tiempo. Existe un buen salón de espera en el final del Hipódromo para las líneas Hipódromo-Sol y Chamartín. Bastaría con unas cubiertas de cinc o taldos de lona impermeable, sostenidos por cuatro o más columnas de hierro, en los finales de línea como Torrijos, Guindalera, Prosperidad, Chamartín, Puerta del Angel, Cuatro Caminos, puente de Vallecas, Carabanchales, Leganés, puente de Toledo, puente de la Princesa, etc. El gasto no es muy cuantioso y el público lo agradecería mucho. Los he visto en muchas poblaciones.—Carlos Atienza. Casero multado Nos participa el concejal Sr. Alvarez Herrero, teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, con referencia a una queja publicada días atrás en estas columnas, que, efectivamente, el propietario de la casa número 8 de la plaza de Nicolás Salmerón se resiste a cumplir el acuerdo municipal acerca de las luces en las escaleras; pero que la Tenencia de alcaldía le impone multas diariamente, multas que, en su total, ascienden ya a una cantidad superior a 1.000 pesetas. Esta sanción económica es la única que puede imponer la autoridad municipal. Excesos de velocidad Le agradeceré llame, en la sección correspondiente de LA LIBERTAD, la atención de las autoridades municipales para que pongan coto al abuso de unos señores motoristas que desde hace meses han tomado la calle de Abascal por una pista para sus entrenamientos. Lanzados a enorme velocidad, con motor de varias marcas, surcan con frecuencia la amplia y transitada vía, principalmente a las horas de mediodía, siesta y anochecido y domingo por la mañana, y como ninguno lleva silenciador, producen un ruido formidable. Si no fuera suficiente argumento éste del ruido, pensando en lo poco humanitario que es pasar y reparar la calle en esas condiciones, frente a los muros del Hospital de Convalecientes, llevando la inquietud y el sobresalto a los pobres enfermos, diga usted, señor director, que es una calle en la que hay siempre multitud de criaturas, principalmente a la altura de las de Alonso Cano, Ponzano, etcétera, pues frente al citado hospital hay una gran explanada en la que juegan cientos de niños. Nadie puede evitar que en esos juegos lleguen a cruzar el arroyo, sin conocer que unos malvados o imprudentes amenazan segar sus vidas en flor.—Un subscriptor. Para el teniente de alcalde del Congreso Con motivo de las obras de pavimentación y alumbrado de la calle de Drummen, los vecinos de la casa número 3 de dicha calle señalan la conveniencia de que se instale un urinario en las inmediaciones del solar sito en el número 4, a fin de poder evitar el que continuamente se tome por evacuatorio la mencionada valla, debido a la poca vigilancia, lo cual ocasiona una inmoralidad y falta de higiene, que nos vemos obligados a soportar los vecinos y transeúntes de tan céntrica calle. Caso de no poder llevar a efecto este proyecto, se ruega dispongan lo necesario para que, por medio de las autoridades, se evite este espectáculo, indigno de la capital de España.—Luis Rata. Con las Empresas de Electricidad no se atreven las autoridades Sería conveniente se ocupara su importante periódico sobre lo que tantas veces se ha puesto sobre el tapete, con ningún resultado, ni por parte de las autoridades, llamadas a remediarlo, ni por la de las Empresas de electricidad, que siquiera por ética moral debieron ya solventar a favor del respetable pueblo el cobro del alquiler de los contadores, los derechos de enganche y la unificación de las tarifas por suministros de luz. Se da el caso paradójico de que, según habiten los vecinos uno u otro distrito de la gran urbe, así satisfacen con disparidad de precios las facturas a sus respectivas Empresas. Es como si el pan o las patatas tuvieran valor distinto según los números pares o impares de las calles en que se expendien. ¿Hasta cuándo vamos a sostener esta anomalía? Si todas las Empresas distribuidoras de fluido eléctrico se sirven de las mismas «fuertes» productoras (Hidro Eléctrica, Alberche, Canal, etc.) a los mismos precios (¡cinco céntimos kilovatio!), ¿por qué unas lo han de tarifar a 50, otras a 60 y las más a 70 céntimos? Y a propósito, ¿a qué porcentaje han de cobrar el alquiler de los contadores si hace muchos años que se prohibió? ¿Por qué se han de cobrar los derechos de enganche? ¿Es cierto que por este concepto se cobran al pueblo madrileño muchos cientos de pesetas diarios? ¿Los cobra el Gas a sus abonados cuando se trata de la misma Empresa, sólo que con distinta denominación?—Ciro Vinales.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS



Informes de Cataluña

Valiosos objetos que decoraron Pedralbes vuelven a Madrid
Barcelona, 13.—En virtud de órdenes cumplimentadas por el delegado de Hacienda cerca del Ayuntamiento, hoy o mañana serán trasladados a Madrid los objetos y tapices propiedad de la corona que fueron remitidos a Barcelona con motivo de la Exposición de esta ciudad para decorar provisionalmente el palacio de Pedralbes. Para hacerse cargo de los objetos ha venido el comandante de Carabineros D. Juan Cueto, administrador de los bienes que fueron del Patrimonio. Entre los más valiosos figuran cinco tapices de la historia de Ciro y 21 tapices de la historia de Cenobia, que debidamente custodiados y embalados por fuerzas de Carabineros serán remitidos a Madrid. Una manifestación de obreros metalúrgicos.—El convenio comercial con Francia obliga a cerrar fábricas y talleres De la barriada de San Andrés salió esta mañana con dirección al Gobierno civil una manifestación de obreros metalúrgicos, que hicieron el recorrido en actitud correcta. Se destacó una Comisión, que fué a entrevistarse con el gobernador civil. La manifestación estaba integrada por obreros pertenecientes a la industria de fabricación de automóviles, especialmente a la Hispano-Suiza. La Comisión que se entrevistó con el Sr. Anguera de Sojo le manifestó que, debido a las circunstancias arancelarias, infinidad de fábricas y talleres se verán obligados a cerrar, por lo que se dirigían a él, a fin de que interceda cerca del Gobierno con objeto de que se otorgue protección a la referida industria. Los comisionados se expresaron en términos de un alto patriotismo, y ante los razonamientos que le expusieron, el gobernador se dirigió al ministro correspondiente, poniéndole de manifiesto la gravedad de la situación y trasladándole la petición que le hacían los obreros. El Sr. Maciá y el gobernador conferenciaron. Hoy conferenciaron el presidente de la Generalidad y el gobernador, y según manifestó el Sr. Anguera de Sojo, se ocuparon de los subsidios a los obreros metalúrgicos en paro forzoso, a la temporada del Liceo, a las obras públicas y otros asuntos que preocupan a todas las autoridades. Una manifestación de propietarios Los propietarios de la calle de Balmes estuvieron en manifestación en el Gobierno civil. Solicitaron del gobernador que gestione cerca del alcalde para que quede en suspenso el cobro de la contribución, por haberse interpuesto un recurso administrativo contra esos arbitrios, que han sido aumentados a los propietarios de la calle citada. Intentan incendiar una cuadra por que trabajan obreros no asociados En unas obras que se efectúan en una cuadra de la calle de Castillejo trabajan obreros que no están asociados. Unos desconocidos arrojaron al interior de la cuadra un bidón de gasolina y le prendieron fuego. A apagar las llamas acudió el mozo Ramón Abarca y sufrió quemaduras de pronóstico reservado. El servicio de Incendios sofocó

el fuego que se había declarado en la cuadra. Barbero agredido por los huelguistas El barbero Juan López, afecto a la U. G. T., cuando se dirigía a su domicilio, después de haber trabajado, fué agredido por tres barberos huelguistas. A los gritos del agredido acudieron los guardias, y su presencia sirvió para ahuyentar a los agresores. Por ejercer coacción Han sido detenidos tres individuos por ejercer coacción en los talleres de Girona. La Cámara francesa y el paro forzoso París, 13.—La Cámara ha abordado la discusión de las interpeleaciones sobre el paro forzoso. El Sr. Durafour reconoce los esfuerzos hechos por el Gobierno para hacer frente al paro, y propone que el Estado tome a su cargo el ochenta por ciento de los recursos a los obreros parados y ultime la ley de seguros sociales. Estima que es necesario llegar a acuerdos internacionales para atenuar el paro, especialmente en lo que se refiere al número de horas de trabajo en las minas. El debate continuará el martes por la mañana. Los partidos republicanos Izquierda republicana anticlerical En la asamblea municipal celebrada recientemente ha sido nombrado el siguiente Consejo municipal de Madrid: Presidente, D. Rafael de Buen (catedrático); vicepresidentes, D. Fidel Martínez Alcayna (notario) y D. José María de Granada (sacerdote y escritor); secretario general, D. Francisco Lara (abogado); Idem segundo, D. Juan José Precioso (abogado); vicesecretario, D. Juan Almeda Montero (militar); secretario de actas, D. Juan Biondi de Orzúa (periodista); tesoroero y delegado distrito Inclusa, D. Fidel Miño (abogado); contador y delegado distrito Universidad, D. Valeriano Rico (abogado); biblioteca, Idem distrito Palacio, D. Emilio Antón (abogado); delegados de distrito: Latina, D. Miguel Carvajal (industrial); Chamberí, don Feliciano López Uribe (abogado); Hospicio, señorita Rosa Martín de Antonio (farmacéutica); Buenavista, D. Mariano Sánchez Roca (abogado); Congreso, D. Eduardo de Guzmán (periodista); Centro, D. Enrique Mezquita (abogado); Hospital, señorita María Montero (del comercio); vocales, D. Dionisio Pérez (periodista), D. Ricardo García Blanco (ingeniero), don Eduardo Zamacois (escritor), don José L. Martín de Antonio (médico y diputado a Cortes), D. Joaquín Belda (escritor y abogado), D. Antonio de la Villa (periodista y diputado a Cortes) y D. Luis Bagaría (caricaturista). Pasan de 12.000 el número de adhesiones recibidas en estos últimos días. Conferencia en Chamartín de la Rosa Continuando el ciclo de conferencias dominicales de divulgación político-social que viene desarrollando el partido republicano radical socialista de Chamartín de la Rosa, mañana domingo, a las once de la mañana, en el domicilio social, O'Donnell, número 27, dará una de esas conferencias don Francisco Pereira, profesor de la Escuela Superior del Magisterio y presidente del Comité ejecutivo del partido local. Desarrollará el tema «La guerra como crimen colectivo». La entrada es pública. Juventud Republicana Radical Hoy sábado, a las ocho de la noche, se celebrará la interesante conferencia, con proyecciones cinematográficas, «Impresiones de un viaje alrededor del Mundo», a cargo del ilustre correligionario don Alfonso Cortezo Collantes, organizada por la Juventud Radical de Madrid. El acto, que será público, tendrá lugar en su domicilio social, Fernanfior, número 8. Partido radical (distrito de Chamberí) El lunes, día 16, a las diez y media de la noche, celebrará junta general este distrito, en su domicilio social, Fernanfior, número 8, rogándose a todos los afiliados la puntual asistencia. De no concurrir número suficiente de afiliados para celebrar la junta en primera convocatoria, a las diez y media, se celebrará, a las once, en segunda, sea cual fuere el número de asistentes.

otra cosa que de trabajar y de rendir culto a los ideales democráticos. Atribuyen las falsas informaciones a manejos de quienes no se resignan al cambio y señalan el peligro de algunos elementos que por su instituto deben guardar el orden y no amenazarlos con desplantes y bravuconerías. Por vía de aclaración Hemos publicado en esta sección unas líneas dedicadas a la intontona de crear en Mula un partido de Acción Republicana con los residuos del caciquismo ciervista. Y se nos hace observar que esas fuerzas de origen caciquil en evolución no tienen punto de contacto con las radicales socialistas que organizó desde la fundación del partido D. Martín Perea Romero, extraño siempre a la política del lugarteniente y cacique ciervista, D. Juan Antonio Perea. Es bueno que se haga constar para evitar confusiones y para que los campos estén siempre bien deslindados. Un concejal de empujo Los vecinos del barrio de Usera, de Villaverde, tienen interés en que sepa el país que disfrutaban de un señor concejal digno de ser lapidado; esto es, de que su nombre conste en lápidas. A lo que parece, el genial edil desarmó por su cuenta al sereno de la barriada el 14 de Mayo, y desde entonces se vive sin vigilancia alguna y sin que la Alcaldía de Villaverde haya atendido la reclamación formulada. Otro día insultó al alcalde del barrio por haberle pedido explicaciones sobre el primer atropello. El 18 de Junio detuvo a un vecino y lo encerró durante varias horas en un calabozo. Y como la autoridad local no atiende las quejas que se le dirigen por esos hechos y por otras minucias análogas más recientes, nuestros comunicantes se ven precisados a exponer el hecho ante la opinión. El decreto sobre los funcionarios Acuerdos de la Unión Nacional Reunidas las Juntas directivas de las Secciones de los distintos ministerios civiles que integran la Unión Nacional de Funcionarios, bajo la presidencia de la Junta Central, han acordado solicitar el aplazamiento del decreto, y en prueba de colaboración y por la atención tenida por el subsecretario de la Presidencia de anticipar a esta Asociación su opinión respecto de las aclaraciones solicitadas en nuestra instancia del día 6 sobre el decreto de 28 de Octubre, se hacen las siguientes sugerencias: a) La reducción para mayor beneficio del Tesoro deberá hacerse por la inferior clase de la última categoría como consecuencia de las jubilaciones. b) Que las concesiones de sueldos hechas por las Cortes Constituyentes no se anulen tomándose como base para sueldo regulador el inmediato superior al que en la actualidad se disfrute, en caso de jubilación voluntaria. c) Los aumentos que hayan de hacerse al personal que quede en servicio activo englobarán las mejoras de sueldo ya concedidas por las Cortes. d) A la jubilación voluntaria debe serle aplicable el beneficio de abono de años de carrera, considerándose éstos como de servicio activo. e) El beneficio del sueldo regulador deberá alcanzar a las pensiones de viudedad y orfandad. f) Los funcionarios públicos que lleven más de veinte años de servicios podrán ser jubilados a su instancia con los cuatro quintos del sueldo inmediato superior al que en la actualidad tengan señalado. g) El tiempo de excedencia forzosa debe ser de abono para todos los efectos legales. h) Las normas para excedencias forzosas se entenderán: Primero. A los que deseen quedar en esa situación. Segundo. A los que tengan más de un sueldo del Estado, Cuerpos legisladores, Diputación y Ayuntamiento. Tercero. Al que perciba gratificación fija con carácter permanente que no sea aneja al cargo que desempeña. A los más modernos de cada clase. i) La ley de Incompatibilidades regulará lo que se refiere al percibo de gratificaciones. j) El ingreso de los excedentes forzosos deberá hacerse precisamente en los Cuerpos de su procedencia, teniendo en cuenta como derecho preferente para ocupar la vacante que se produzca dónde se sirvió al hacerse su declaración de excedencia. k) Las excedencias forzosas a extinguir como determinación por disolución de Cuerpos, deberán regularse con arreglo a este decreto. l) Que a los opositores aprobados y en expectación de destino, desde el momento en que se ponga en vigor el decreto, se les abonen años de servicios por los efectos, en su día, del Estatuto de Clases pasivas. Se concedió al presidente un amplio voto de confianza para los casos en que proceda actuar o resolver con toda urgencia. GRANADA y el Albaicín son la evocación más pura y viva de nuestra historia árabe.

PREOCUPACIONES ECONOMICAS

La ley del Banco y el interés nacional

Uno de los puntos más destacados de la intervención del Sr. Alba en el debate de la ley de Ordenación bancaria fué demostrar cómo se pueden tratar problemas de manifiesta delicadeza con absoluta objetividad. Y la atención con que la Cámara siguió su discurso, una muestra más de que esa objetividad se abre paso cuando a través de ella se adivina una recta intención de crítica al margen de suspicacias y de recelos, en los que verdaderamente hemos llegado a una hiperestesia.

Se puede criticar el proyecto de ley en cuestión, como lo hizo el Sr. Alba, sin aparecer como defensor oficioso de intereses privados. Se pueden señalar los defectos de una ley bancaria sin defender al Banco de España, y no es poco que la Cámara y el país se vayan dando cuenta de que las cuestiones económicas no son ya patrimonio privado de Empresas ni materia exclusiva de negocios, sino fibra y nervio de la vida del país, que tiene derecho, por medio de sus representantes legítimos, a enjuiciar sin temor de ruines maledicencias y a resolver con independencia plena sobre la mayor conveniencia o inoportunidad de una ley económica. ¿Es que la ley de Ordenación bancaria afecta solamente a la vida económica del Banco y a los dividendos de sus accionistas? Ya ha quedado probado que no. Los perjuicios de éstos, aun siendo muy respetables los intereses que representan, no pueden dar altura a un debate. Lo que pasa, y es necesario convencerse de ello, es que dicha ley afecta de modo directo y decisivo a la medula financiera del país, y esto sí puede discutirse con la frente levantada y el espíritu abierto, porque lo reprochable sería, por el contrario, silenciar una opinión honradamente sentida y una convicción sinceramente arraigada en materia de vital interés para el país por temor a los miopes de inteligencia o malvólosos de intención.

Que no se trata ya de agravios a los intereses particulares del Banco, que, por otra parte, y se-

gún parece, son mínimos, sino de algo más fundamental, más «nacional», lo demuestra la debilidad de nuestra moneda en el Extranjero, que arranca precisamente a discutirse el proyecto. Esto no toca ni se relaciona para nada con los accionistas ni con sus posibles quebrantos. Esto afecta a la entidad emisora como institución nacional y está muy por encima de pequeños intereses lesionados. Esto es, sencillamente, la expresión elocuente de una opinión extranjera sobre la reforma bancaria, opinión sobre la que no tenemos control, aunque percibamos sus efectos enervadores, y contra la que no hay medio hábil de represión en la ley de Defensa de la República. Es decir, sí, hay uno. Llevar a esa opinión difusa de fronteras afuera el convencimiento de que la vida y la suerte de nuestra moneda y de nuestro crédito no se vinculan a las alternativas de la política, como parece temerse del nuevo proyecto, sino que es algo al margen y superior al tejedor y destejedor de los partidos, como ocurre en todas partes.

Si el Banco, como entidad privada, hubiera quedado aniquilado en el proyecto, de seguro que ni siquiera se hubiera promovido debate ni la peseta hubiera registrado repercusión alguna en los mercados internacionales. Pero el Banco es, por encima de todo, el arca santa de todo nuestro sistema monetario y crediticio, y el trato que merezca como depositario de esta fe financiera ha de reflejarse en algo que no es ya privativo de unos rentistas, ni de un Consejo de administración, ni de unos intereses particulares, que pueden hundirse, repetimos, sin grave trascendencia para el país, sino en algo que pertenece al país mismo.

Y de cómo se percibe que ese algo trascendental corre peligro, o por lo menos siente inquietud con la reforma apuntada, es prueba elocuente y significativa la baja de la peseta fuera de España en estos momentos.

de la piadosa dictadura lusitana... Los menos resistentes sucumbirán pronto. Los otros irán cayendo después.

La tragedia de los desterrados no para aquí. Y hay que clamar ante el mundo este drama tan poco conocido, para que se sepa y para ver si hay medio de evitar una catástrofe colectiva.

La espantosa situación en que Oliveira Salazar y los suyos han colocado a sus adversarios es digna, ya lo vemos, de un cuento espeluznante de Edgar Poe.

Pero el cuento no está acabado. Lo proseguiremos.

GONZALO DE REPARAZ (hijo)
EN CARABANCHEL BAJO

Al derrumbarse una tapia resulta un niño gravemente herido

Ayer, a las ocho de la mañana, en el barrio en ruinas titulado de Muñoz, de Carabanchel Bajo, ocurrió un grave suceso.

En la casa número 10 de la calle citada reside el matrimonio Felipe Maroto Monzón y Valeriana González Tález, en unión de sus hijos.

A la indicada hora salió de la casa uno de los chicos, llamado Felipe Maroto González, de nueve años, a fin de evacuar una necesidad, teniendo la mala fortuna de que en el recinto donde se encontraba se derrumbaba una tapia de una de las casas en ruinas, causándole gravísimas lesiones.

Al ruido del derrumbamiento y las voces de auxilio que daba Felipe acudieron sus padres y algunos vecinos, que con toda urgencia lo llevaron a la Casa de socorro de esta localidad, donde el médico de guardia, D. Avelino Calles Olivares, con el practicante don Cecilio Alonso, le hicieron una detenida cura, apreciándole una herida contusa en la región frontal, otra en la región inguinal derecha, fractura completa por su tercio medio del fémur izquierdo y erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo, calificando su estado de pronóstico grave.

A la Casa de socorro acudió el juez municipal, D. Ramón Ordaz Salomón, con el secretario, don Prudencio de Igarúa, y oficial habilitado D. Antonio Sancho Caballero, que practicaron las primeras diligencias, trasladándose luego al lugar del suceso, donde realizaron una detenida inspección ocular.

Parece ser que a preguntas que el juez, Sr. Ordaz, hizo a la madre de la víctima de este accidente y a una de las vecinas llamada Eulalia Aparicio, en unión de otras personas que allí residen, hace unos cinco meses estuvieron en la Alcaldía denunciando el peligro que las citadas casas constituyen, y también en sesión municipal el teniente de alcalde don Manuel Dacosta advirtió a sus compañeros de Concejo la existencia del referido peligro.

Felipe Maroto González fué trasladado al Hospital Provincial.

Accidentada detención de "el Mijita"

Hizo varios disparos contra los agentes

Sevilla, 13.—Ayer, a las once, cuando se hallaban practicando servicio de vigilancia en el barrio de Triana los agentes Tello y Moya vieron en la calle de Canalejas a cuatro individuos que les inspiraron sospechas.

Al acercarse a los sospechosos, éstos se dividieron, tmarchando tres hacia la estación y el otro por la calle de González Abreu. Los agentes persiguieron hacia la última y le alcanzaron en la calle de San Pedro Mártir, deteniéndole cuanto intentaba ocultarse en el portal de una casa.

Al verse sorprendido intentó librarse a tiros, disparando una pistola contra los agentes, que también hicieron uso de las armas. Al terminarse los proyectiles, el desconocido se entregó. Los agentes le condujeron hacia la Comisaría, delante de ellos, con los brazos en alto; pero al llegar a la calle de González Abreu echó a correr, tratando de escapar, y perseguido por los agentes penetró en una casa donde está establecida la Unión Radio, que halló abierta, y tras él cerró la puerta.

Los agentes avisaron telefónicamente a la Comisaría, y el inspector de guardia ordenó que marcharan varios policías al sitio del suceso. Dos de ellos subieron a la azotea de la casa y penetraron en ésta, deteniendo al perseguido.

El detenido fué conducido a la Comisaría de Vigilancia, donde resultó ser el conocido «Mijita», ratero evadido varias veces de la cárcel, la última con el mecánico Pablo Rada y «el Potaje».

Desde la Comisaría se le condujo a la Casa de Socorro, donde se le asistió de varias contusiones que padecía en la cabeza y en la cara.

UNA RIÑA CON DERIVACIONES

Los gitanos luchan con la Guardia civil

Resultan cuatro heridos

Córdoba, 13.—Comunican del pueblo de Bujalance que dos gitanos sostuvieron una reyerta a la puerta de un bar. Uno de ellos agredió a su contrincante con un cuchillo y le asió una tremenda puñalada en el vientre que le hizo caer a tierra, en donde se ensañó con su víctima y la dio otros golpes con el arma.

El agresor se dio a la fuga, perseguido por la Guardia civil y por multitud de vecinos. Entonces un grupo de mozalbetes apedregó a los guardias, al mismo tiempo que les dirigían toda clase de improperios. Simultáneamente se oyeron algunas detonaciones, y los guardias se vieron obligados a repeler la agresión, haciendo fuego con sus pistolas al aire. No sirvió esto para amedrentar a los atacantes, que persistían en su actitud, y ya los guardias dispararon sobre los del grupo y resultaron varios heridos, los cuales se marcharon a sus domicilios.

Restablecida la tranquilidad, se supo que el gitano herido en la riña se llama Cesáreo Plantón Cortés. Presentaba una herida de carácter gravísimo en el costado.

De la colisión con la Guardia civil resultaron heridos Antonio López Galindo, en el vientre, gravísimo; Antonio Moreno Corpuna, en la región precordial, grave; Juan Cabello Trapero, en la espalda, grave, y Carlos Navarro Rico, en la clavícula izquierda, menos grave. Todos estaban heridos por arma de fuego.

Recibieron asistencia facultativa en el hospital del pueblo, y después de curados fueron trasladados a la capital en un camión e ingresaron en el Hospital Provincial.

Cumpliendo las órdenes dadas por el gobernador, el alcalde ha publicado un bando prohibiendo terminantemente la formación de grupos, para evitar la repetición de análogos sucesos.

A consecuencia del incidente, el comercio de Bujalance cerró sus puertas; pero por la tarde, ya restablecida la tranquilidad, volvió a abrirse. No obstante, la Guardia civil patrulla por las calles.

Se han practicado varias detenciones, y los detenidos han sido trasladados a esta capital.

Respecto a la huelga planteada en Bujalance, se espera una pronta resolución, porque entre los huelguistas se ha iniciado una división, y ante la mejoría del tiempo algunos se muestran dispuestos a volver al trabajo.

El acuerdo aduanero francoespañol

Washington, 13.—Los funcionarios del departamento de Estado han declarado que el reciente acuerdo aduanero entre Francia y España es altamente perjudicial para la industria automovilística norteamericana.

El secretario del departamento de Estado, Sr. Stimson, ha enviado al embajador de los Estados Unidos en Madrid, Sr. Laughlin, nuevas instrucciones para que pida al Gobierno español que conceda los mismos privilegios a los Estados Unidos.

La Cámara norteamericana de automóviles ha protestado del citado acuerdo ante el departamento de Estado.

LA AGRICULTURA

Otro aldabonazo

Cuando días atrás las entidades económicas de España, reunidas en importantísima Asamblea, aprobaron unas conclusiones, la segunda de ellas decía:

«La Asamblea afirma que el fundamento básico de la riqueza nacional lo constituyen sus producciones agrícolas y ganaderas, en feliz consorcio con el desarrollo coordinado de la industria, el comercio y los transportes, siendo la base sobre que se asienta la economía nacional.»

Y concluía así:

«No debe prescindirse del hecho de que nuestra agricultura se halla subordinada a factores geográficos y climatológicos que determinan modalidades distintas de explotación y de régimen en cada caso; ni se debe cortar su natural desenvolvimiento, alterando radicalmente su organización ni sometiéndola a intervenciones y tasas o dificultando la libre exportación de sus productos.»

Ambos párrafos no tienen desperdicio y debieran ser leídos y meditados reposadamente por los ministros del Gobierno.

Las entidades económicas nacionales proclaman la importancia excepcional en nuestro país de agricultura y ganadería...

Hágase examen de conciencia y véase si en la actuación de medio año y en los planes para el futuro—presupuestos, etc.—se ha considerado y se está dispuesto a considerar a la agricultura como la industria madre, digna de toda clase de estímulos y atenciones.

En nuestro país faltaba cultura... Y el ministerio de Instrucción pública se dispone a remediar el grave mal. España, país que vive del campo, necesita impulsos en todos los órdenes, de todas las maneras, esta fuente, nunca agotada, de riqueza. ¿Qué procedimientos ha adoptado y cuáles se dispone a adoptar?...

«Nuestra agricultura se halla subordinada a factores que determinan modalidades distintas en cada caso.» ¿Se tuvo esto en cuenta al redactar la ley agraria que ya parece próxima a discutirse?... «No se debe alterar su desenvolvimiento, modificando radicalmente su organización, sometiéndola a intervenciones o dificultando la libre exportación de sus productos.» Las leyes nacidas con indudable buen deseo en el ministerio de Trabajo, que un ex ministro de la República fué el primero en declarar que habían sido una equivocación lamentable; las frecuentes variantes del arancel—véase ahora el del maíz—, los acuerdos internacionales, ejemplo, lo que ocurrirá con la exportación de nuestros vinos; estas y otras muchas actuaciones y omisiones, ¿responden a esa «necesidad» de mirar por el campo y al «convencimiento» de que la tranquilidad y bienestar de los campesinos significa la paz y vida próspera del país?

La Asociación de ganaderos señaló hace pocos días al Gobierno lo que ocurre con la ganadería: abundancia de carnes hoy, que anuncia escasez de reses en el mañana. Los agricultores, una vez y otra, procuran señalar respetuosamente las dificultades de todo género con que tropiezan en su empresa...

La agricultura, de antiguo postergada e intervenida, vió en la República la posibilidad de su redención...

Pero van pasando muchas fechas... Los diarios cuentan claramente lo que ocurre en el campo. Las entidades económicas de España coinciden en lo que representa la agricultura...

«Vamos, señores del Gobierno y diputados de las Constituyentes, a mirar «de verdad» por la agricultura?»

Sería el modo de que la República hiciera lo que nunca llegó a hacer la monarquía.

Y se lo agradeceríamos todos. Que si todos los españoles no son agricultores, todos sentirán en su vida, en plazo inmediato, los efectos de la marcha hacia adelante o hacia atrás de la agricultura.

DEL TIEMPO PASADO

FRANCISCO RUIZ

La noticia de que La Huerta pasa a ser morada del futuro presidente de la República española nos recuerda el nombre y la figura de Paco Ruiz, que así se llamaba el anarquista en cuyas manos estalló un ingenio explosivo cuando iba a lanzarle al jardín por encima de la tapia...

A fines del año 1873 hubo que designar secretarios comarcales para la Comisión federal de la Internacional española, y las Federaciones y Secciones de la comarca central dieron la mayoría de los sufragios a Enrique Borrel, como sabemos obrero sastre, que en Madrid oyó la palabra de José Fanelli.

Pero ocurrió que Borrel había dejado la Federación local en Mayo de 1871, y entonces las Federaciones locales y las Secciones eligieron a Francisco Ruiz, tipógrafo, miembro de la minúscula Sección de Chamartín de la Rosa, mejor dicho, de Tetuán de las Victorias, por radicar allí la imprenta de los Sres. Bailly-Baillière, donde siempre trabajó el héroe de esta historia.

¡Llegó a ser secretario correspondiente del Centro? Pocos días después de haber sido elegido, el general Pavía disolvió las Cortes y el general Serrano hizo lo propio con la Internacional, encarcelando y deportando.

Desde 1874 hasta 1880 la Federación regional española vivió en la sombra, manteniéndose el cuadro, la armazón, el esqueleto del organismo, corriendo peligros y salvándose a fuerza de ingenio. Paco Ruiz fué de los que no abandonaron la organización clandestina, sino que se consagró a ella con todas las potencias de su alma...

Quizá él, ayudado del fundador Posyol y de algunos colegas de tipografía, fueron los que computaron e imprimieron aquel periódico mensual clandestino llamado «El Orden», que tanto dió que hablar a los políticos y que hacer a la Policía.

Vivía en Tetuán Paco Ruiz, donde era querido de todos y donde existía un fuerte núcleo de amigos, que eran partidarios; núcleo fuerte no por el número, sino por la firme adhesión a la idea anarquista y la estrechísima fraternidad que unía a cuantos le formaban.

El año 1881, ya rehecha públicamente la Federación regional, Ruiz trabajó en ella y ayudó a aquel buen semanario, órgano de la Federación, llamado «La Revista Social», que dirige el notario Sr. Serrano Oteiza.

El año 1882, cuando había con vocados en Barcelona dos Congresos tipográficos para fundar la Federación (uno por Secciones sin matiz alguno y el otro por los restos de Secciones de la Internacional, que se llamaban «Noográficos»), Paco Ruiz combatió el

LA DICTADURA PORTUGUESA Y SUS ADVERSARIOS

La pena de muerte lenta

La dictadura portuguesa no condena oficialmente a muerte. No hay pelotones de ejecución. Aparentemente es inhumana.

Pero la realidad es muy otra. Se mata a los adversarios políticos sin juicio, en silencio, hipocóticamente. El procedimiento es más odioso. Más repugnante aún que el asesinato «jurídico» descarado, tal como lo practica en Italia el Tribunal de la inquisición fascista.

«De qué medios se valen los dictadores lusitanos para deshacerse de sus adversarios? Dos, y los dos son monstruosos: la llamada «Policía de investigaciones» y las deportaciones. Del primero ya nos ocuparemos algún día. Hablemos hoy del segundo.

Sin previo juicio de ninguna especie, sin que siquiera se monte una ficción de justicia—si «justicia» puede llamarse a los tribunales de facción...—, se manda a los adversarios a las colonias. Hemos dicho «adversarios»; pero hay que tener en cuenta que no sólo se incluye entre los perseguidos a los que se coge con las armas en la mano o a aquellos que a ciencia cierta combaten al régimen, sino muchos que son víctimas de simples denuncias que nadie se molesta en comprobar... Así no hay quien pueda estar seguro, no hay garantía alguna.

Ya tenemos, pues, a los enemigos de la dictadura deportados. Es la más práctica manera de quitárselos de delante... Pero es, además, la mejor de quitarlos de en medio.

En efecto: las colonias escogidas son todas equatoriales y las más malsanas del imperio portugués, aun hoy extenso y variado, y cuya superficie es cuatro veces la de la Península.

Angola, Timor, son centros de deportación. Y de Angola las regiones peores, focos de malaria y de múltiples enfermedades tropicales, perniciosas, mortales...

Los campos de concentración de las islas de Cabo Verde son el prototipo acabado de los infiernos dictatoriales. Se han escogido las islas más desoladas del archipiélago, pobre y pelado: Boa Vista y Sal. Pedazos del Sahara en pleno Océano. Calor torrido, inmensos arenales, agua escasisima y mala; he aquí el cuadro que presentan. El hombre no resiste a semejante clima, y menos aún si intencionalmente sus condiciones higiénicas son pésimas, si está hacinado en un espacio estrecho, bajo los rayos ardientes de un sol torri-

do, del que ni la menor rama de un vegetal defiende...

«La muerte lenta! He aquí la refinada tortura que Oliveira Salazar ofrece a sus adversarios. Así, acabando su vida en el Purgatorio—pensará el ultracatólico integrista—, irán directamente de este mundo al Paraíso. Y el buen dictador, lleno de altruismo, habrá evitado paternalmente una escala desagradable en el otro mundo a sus adversarios...

«La muerte lenta! Todo está refinadamente preparado para ella.

A la llegada de una de las tandas de deportados veíanse obligados a firmar un doloroso documento de protesta el general Souza Dias, el coronel Freiria y el coronel Mendes dos Reis.

He aquí los dos hechos elocuentes que denuncian:

«Primero. La falta de agua que se deja sentir y la pésima calidad de la que se nos da para beber, que se presenta con pésimo aspecto, con larvas visibles y numerosas en suspensión.

Segundo. La necesidad, en nuestra opinión, de hospitalizar inmediatamente al sargento Julio dos Santos Rodrigues, que desde ayer se debate con un violento cólico hepático o intestinal, como usted sabe (el documento se dirige al médico del campo de concentración), en un barracón completamente lleno de otros compañeros suyos, donde las camas se tocan y que usted declaró espontáneamente ayer, en presencia del capitán Fonseca y de uno de los ayudantes del señor gobernador, que era de cubaje insuficiente para tal aglomeración de personas, y que es, por lo tanto, un local impropio para que sea convenientemente cuidado, presentando, por otra parte, un espectáculo de inhumanidad tal que subleva a los menos sensibles, y puede, por lo tanto, ser tomado como provocación intencional para la práctica de actos cuya responsabilidad, después de las declaraciones por usted hechas, recaerán sobre quien corresponde...

La respuesta del médico—que, sin embargo, no dejó de demostrar buena voluntad—, ¿cuál fué? Afirmó que las órdenes dadas desde Lisboa al gobernador son que los presos sean tratados más duramente...

Respuesta elocuente.

«La muerte lenta! Disentería, malaria, sed; he aquí la sentencia dictatorial.

Tal era el destino de muchos centenares de hombres en manos

Para la repatriación de españoles

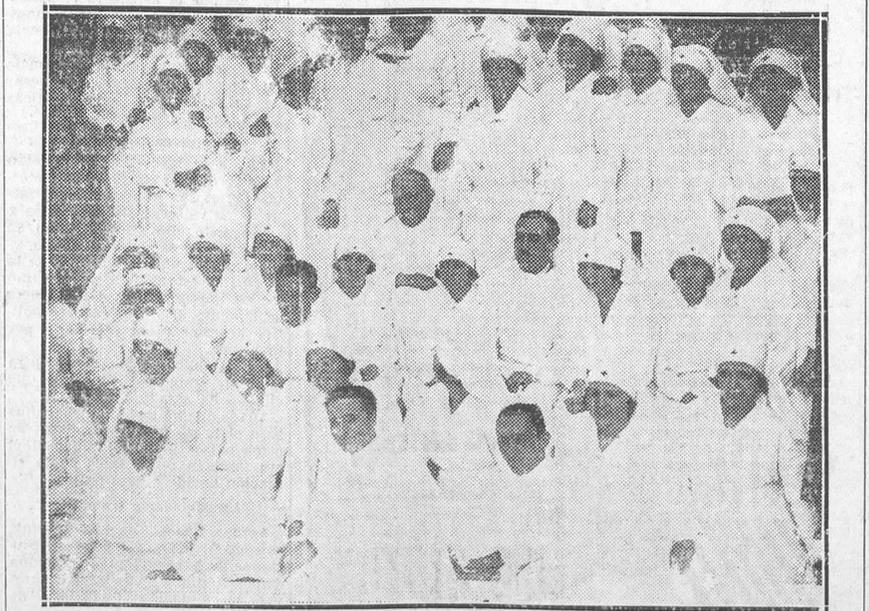
Santiago de Cuba, 13.—Se han reunido varios hombres de negocios y comerciantes españoles para tratar de la ayuda que deben prestar para que la repatriación de españoles indigentes se lleve a cabo lo más rápidamente posible.

El consúl de esta ciudad ha decidido marchar a La Habana para pedir la ayuda del ministro de Interior.

Turquía impulsa la industria textil

Estambul, 13.—La Prensa anuncia que el ex ministro turco de Hacienda Saradjoglu Chukru bey continúa sus negociaciones en los Estados Unidos con los círculos capitalistas norteamericanos para la creación de fábricas de tejidos en Turquía.

El Gobierno turco subvencionará esta naciente industria.



Las enfermeras del Dispensario de la Cruz Roja, con el personal médico, después de la imposición de brazaletes con motivo de la inauguración del curso de sesiones clínicas (Fot. Alfonso.)

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En el debate nocturno sobre el proyecto de Ordenación bancaria habló el ministro de Hacienda

Sesión del 13 de Noviembre

Se abre la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Los diputados que no asisten a las sesiones

Leída el acta de la anterior, el Sr. FERNANDEZ TEMPLADO dice que desea hacer constar su protesta contra los ataques que el Sr. Moreno Galvache dirigió el otro día a los alcaldes de varios pueblos de la provincia de Murcia.

El PRESIDENTE le ataja y le dice que eso no es pertinente ahora, pues eso no tiene relación con el acta, y le retira la palabra.

El Sr. BALBONTIN insiste en su protesta porque no haya comenzado la sesión a las cuatro en punto, perdiéndose media hora, que pudo dedicarse a ruegos, ya que no se ha aprovechado en el debate constitucional.

También repite su protesta por que haya diputados que aun no han aparecido por la Cámara, y que como siguen cobrando las dietas están robando escandalosamente al pueblo.

El PRESIDENTE: Esas palabras no constarán en acta, pues son intolerables.

El Sr. BALBONTIN: Lo intolerable es que cobren y no vengán.

Un DIPUTADO: En eso tiene razón el Sr. Balbontin.

El PRESIDENTE: En lo relativo a la falta de puntualidad reconozco que S. S. tiene razón, y no está de más su insistencia, que puede ayudar a la presidencia a conseguirlo.

Pero he de advertirle que en realidad los diputados están en la Cámara. Lo que sucede es que aun no se ha regulado bien la vida parlamentaria y no se ha podido distribuir el tiempo. Los diputados están reunidos con sus minorías o grupos en otros departamentos de la casa.

Yo espero que con el tiempo logrará llegar a esa regulación; pero ello no es obra de un momento, sino que requiere una labor perseverante, a la que estoy consagrado.

El Sr. BALBONTIN: Yo no me he referido en mi protesta a esos diputados a que alude S. S., sino a aquellos que no han aparecido todavía por la Cámara ni una sola vez y que, repito, siguen cobrando, lo que, digase lo que se diga, constituye una estafa. (Murmullidos.)

Se aprueba el acta y se pasa al orden del día.

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley de contrato de trabajo.

La Constitución.—La Independencia de la Justicia

Continúa el debate del proyecto de Constitución.

El Sr. SALAZAR ALONSO apoya una enmienda al artículo 95, que dice así: «El segundo párrafo de este artículo se redactará: Las leyes garantizarán la igualdad de los ciudadanos en caso de litigio.» Encamina su discurso a demostrar que el pobre debe tener las mismas facilidades que el rico para litigar ante los Tribunales de Justicia.

La Comisión no la acepta y la Cámara la rechaza.

Los Sres. QUINTANA y RECASENS retiran otras.

El Sr. GOMARIZ defiende una que dice: «La Justicia se administrará en nombre del pueblo, que participará directamente mediante la institución del Jurado en toda clase de juicios.»

La Comisión tampoco la acepta y queda rechazada.

El Sr. FERNANDEZ CLERIGO apoya esta otra: «La Administración de Justicia constituye una función autónoma, y su régimen interno estará, en principio, atribuido a órganos propios.»

Una ley orgánica judicial que aprobará estas mismas Cortes Constituyentes desarrollará el principio que se sienta en este artículo y los demás contenidos en el presente título.»

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ le contesta por la Comisión, no aceptándola.

Para la toma en consideración se procede a votación ordinaria. Votan en pro 31 y en contra 53, y el presidente la declara desechada.

El Sr. MADARIAGA: Deseo hacer constar en alta voz que se está votando la Constitución con menos de cien diputados.

El PRESIDENTE: Entre los ausentes, los que circunstancialmente han salido del salón y los que han votado hay más de cien diputados.

Sr. CRESPO: ¡Pido la palabra!

El PRESIDENTE: ¡No hay palabra!

El Sr. MADRIGAL: ¡Que es el alcalde de Ecija, señor presidente! (Grandes carcajadas.)

Se discute la gratuidad de la Justicia

El Sr. BARRIOBERO apoya otra enmienda en la que pide que la Justicia se administre en nombre del pueblo y será gratuita para todos y en todas sus manifestaciones. Anuncia su propósito de pedir

votación nominal para la toma en consideración.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ expone las razones que a juicio de la Comisión hay para no establecer en absoluto la gratuidad de la Justicia, pues originaría muchas perturbaciones.

Rectifican ambos varias veces, y al irse a tomar en consideración, el PRESIDENTE advierte que para que la votación sea nominal se requiere que la pidan 15 diputados.

El Sr. BARRIOBERO: Voy a solicitar el concurso de los que quieran acompañarme en la petición. (Se levantan varios diputados con ese objeto.)

El PRESIDENTE: ¡Será nominal! (Algunos diputados se acercan al Sr. Barriobero y le dicen: «Nominal la pedimos, y ordinaria la ganaremos.»)

El Sr. BARRIOBERO: Señor presidente: Para evitar molestias a la Cámara me conformo con que sea ordinaria.

Se procede a ella; pero se promueven algunos incidentes. Unos diputados dicen que quieren saber lo que votan; otros preguntan si los abogados seguirán cobrando sus honorarios. Como la confusión es grande no se puede hacer la votación y muchos piden que sea nominal.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA exclama que si se aprueba la enmienda no habrá Justicia en España.

El Sr. BARRIOBERO: ¡Pues todo seguirá lo mismo!

El Sr. SABORIT manifiesta que la gratuidad ya existe para los pobres y que no se puede disponer de las economías que va a hacer la República para que la Justicia sea gratuita para los ricos.

El principio de los socialistas es la gratuidad de la Justicia; pero creen que es preferible atender a otros problemas, a la enseñanza, al pueblo hambriento, y cuando se hayan resuelto esos, dentro de uno, dos o tres años, entonces establecer la absoluta gratuidad de la Justicia.

El Sr. CASTRILLO se asocia a estas palabras.

El Sr. BARRIOBERO dice que él mantiene aquí lo que constantemente ha ofrecido al pueblo en sus propagandas.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA dice que si es gratuita la Justicia alguien tiene que pagarla, y en definitiva será el pueblo.

Ese es el inconveniente de injertar principios socialistas en un régimen burgués. (Aplausos.)

El Sr. ROYO VILLANOVA empieza a hablar para explicar su voto, y el Sr. MADRIGAL le dice: ¡Vaya S. S. a Palencia, donde se ha dejado la autoridad!

No se puede decir aquí una cosa y otra fuera.

El Sr. ROYO: Una República que renuncia a la guerra y que dice que es de trabajadores, ¡vacila en declarar gratuita la Justicia!

El Sr. GOMARIZ dice que los radicales socialistas votarán la enmienda.

El Sr. SABORIT rectifica y rechaza el concepto de que votando contra la enmienda los socialistas siguen aburguesando la Constitución.

Ya han dicho que eso está en su creencia; pero que no quieren crear dificultades a la República. Así, podréis obrar vosotros insensatamente; pero no nosotros, que no aburguesamos la República, sino que republicanzamos a España. (Aplausos.)

El Sr. FERNANDEZ CLERIGO se pronuncia contra la enmienda porque con ella quedan fuera del pago las grandes Sociedades mercantiles e industriales, que son las que hoy dan el grueso de la recaudación en la Justicia.

El Sr. BARRIOBERO: Eso tiene su contrapeso en otra enmienda para que no haya juicios abusivos.

Advierte que hoy los pobres no son los obreros, sino esos pequeños propietarios, que seguirán explotados por la Justicia.

El Sr. POZA JUNCAL, de la minoría gallega, dice que votarán en contra.

Un representante de los radicales dice que éstos tampoco votarán la enmienda.

El Sr. DE LA VILLA desea hacer uso de la palabra; pero el PRESIDENTE le invita a sentarse, y ante las protestas de aquél, que dice que sistemáticamente el presidente le niega la palabra, el Sr. BESTEIRO exclama: ¡Pero si S. S. es mi debilidad! (Risas.)

El Sr. DE LA VILLA: Esa es mi desgracia.

El PRESIDENTE: No le he concedido la palabra a S. S. porque cuando el Sr. Gomariz ha hablado en nombre de esa minoría se me dijo que S. S. renunciaba a la palabra.

El Sr. DE LA VILLA: ¡Claro, como que soy tan disciplinado!

El PRESIDENTE: Porque conozco las virtudes de S. S. lo he creído. (Más risas.)

El Sr. ARAGAY se pronuncia en nombre de su grupo contra la enmienda.

Una fórmula

El Sr. JIMENEZ DE ASUA lee una fórmula que consiste en añadir un párrafo que diga que la República perfeccionará el funcionamiento de la Justicia para fa-

cultivar la gratuidad a los que económicamente lo necesitan.

El Sr. BARRIOBERO agradece esto; pero su minoría desea que conste su voto en contra, porque la gratuidad es principio de los federales.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO formula observaciones al artículo encaminadas a insistir en su deseo de que se arbitre el modo de satisfacer a la opinión, que desea la autonomía de la Justicia.

El ministro de JUSTICIA le contesta que coincide con el Sr. Ossorio en la conveniencia de esa autonomía, y por eso estima que debe crearse un organismo que libere a la Magistratura de la dependencia del ministro.

A ello obedece la presentación de un artículo 98, que a su tiempo será leído y celebrará que la Cámara lo acepte.

El Sr. OSSORIO rectifica brevemente, y se aprueba el artículo 95 con la modificación introducida últimamente por la Comisión.

La delimitación de las jurisdicciones

Se lee la nueva redacción dada por la Comisión al artículo 96.

El Sr. QUINTANA retira una enmienda, y el Sr. XIRAU un voto particular.

El Sr. CASTRILLO retira otro después de breves manifestaciones, y se accede a la supresión de un inciso que propone el Sr. SACRISTAN.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ apoya un voto particular para que la jurisdicción militar quede limitada a los delitos militares, a los servicios de arma y a la disciplina del Ejército y de la Marina de guerra. No podrá establecerse fuero alguno por razón de las personas ni de los lugares.

Se exceptúa el caso de estado de guerra, con arreglo a la ley de Orden público.

Después de alguna discusión, en la que intervienen los Sres. JIMENEZ DE ASUA, BLANCO Y OSSORIO Y GALLARDO, queda aceptado el voto particular.

Desaparecen los Tribunales de honor

El Sr. ELOLA apoya una enmienda para que la Administración de Justicia comprenda todas las jurisdicciones, sin que nadie pueda ser sustraído a la jurisdicción legal competente. No podrá establecerse Tribunales de excepción, excepto casos de guerra y en los buques de la Armada.

Quedarán abolidos todos los Tribunales de honor.

El Sr. CASTRILLO contesta que está convencido del peligro que entrañan los Tribunales de honor; pero estima que este problema no puede resolverse en la Constitución.

El Sr. ELOLA, al rectificar, manifiesta que su enmienda queda reducida a la supresión de los Tribunales de honor, tanto civiles como militares.

Esta parte de la enmienda se acepta y queda incorporada al dictamen.

Se rechaza una del Sr. FERNANDEZ CLERIGO después de aprobarla ligeramente su autor.

La Justicia y el Estatuto catalán

El Sr. ROYO VILLANOVA apoya otra para que los jueces y magistrados constituyan un solo Cuerpo dentro del Estado, y sus deberes y derechos habrán de definirse en una ley especial.

Pregunta si va a tenerse que esperar a aprobar el Estatuto de Cataluña para saber si la Justicia

ha de ser de la nación o de la región.

Afirma que la Justicia es una en toda España, y así debe declararlo el ministro de Justicia, pues con ello no compromete nada.

Manifiesta que aquí todo se sujeta a no taponar el Estatuto de Cataluña, porque se quiere que los jueces del nombre Cataluña y los catedráticos y los notarios.

Pero ha de advertirse que eso es muy peligroso entregarlo a las regiones, porque en Madrid está la imparcialidad.

Termina diciendo que no es justo que sea Cataluña para los catalanes y Castilla también para los catalanes. (Risas.)

El ministro de JUSTICIA le contesta y le dice que tiene una vieja obsesión.

El Sr. ROYO: De sesenta y un años. (Risas.)

El ministro de Justicia le replica que ahora no es el momento de tratar el tema que el Sr. Royo plantea.

Quizá él a su tiempo estime que la Justicia no puede ser segregada; pero ahora es prematuro hablar de eso.

Respecto a la unidad de Justicia, no se debe olvidar que ha nacido una nueva Justicia social con la que hay que contar.

No hay para qué hacer declaraciones solemnes, sino decir que la Cámara debe prestar atención a la delegación de la Justicia.

Pero ahora no hay que plantear el debate. El camino está abierto a la negativa; pero hay que reconocer las necesidades del Derecho civil; el tema es de altura y no se puede abordar en este momento. Por eso no está conforme ni con el contenido ni con la oportunidad de la enmienda. (Aplausos.)

El Sr. ROYO rectifica y dice que él no quiere sorprender ni estrangular ningún debate. Le basta con las palabras del ministro para comprender el estado de ánimo de éste, y ello bastaría para que retirara la enmienda.

Se ocupa del apéndice de Derecho foral y dice que en Cataluña no se aplica, como no se ha aplicado la disposición de Durán y Bas de 1899 para que los catalanes residentes en Castilla reivindicaran su vecindad catalana.

VOCES: Sueña con Cataluña.

El Sr. ROYO: Sí, sueño. Es que considero que este problema es algo más hondo de lo que se pretende presentar.

Pero en fin—termina—, cuando venga el Estatuto ya discutiremos estas cosas, y ahora retiro la enmienda.

El Sr. ALTABAS apoya una que dice: «La Administración de Justicia será una y comprenderá todas las jurisdicciones.»

Después de una ligera defensa de ella la retira.

El Sr. MARTINEZ MOYA hace ligerísimas observaciones al artículo.

Lo mismo hace el Sr. FERNANDEZ CASTILLO, y se aprueba el artículo 96.

El Sr. MADARIAGA (D. S.) propone un nuevo artículo adicional que dice así: «La Administración de Justicia comprenderá dos servicios distintos: el gubernativo y el judicial.»

El servicio gubernativo de Justicia formará parte de una Asesoría jurídica general del Estado que comprenderá también los abogados del Estado y, en general, todo lo concerniente a defensa de los intereses del Estado y de la nación ante los Tribunales.

El servicio judicial formará po-

der autónomo, sólo responsable ante las Cortes.

Una vez organizados estos servicios quedará suprimido el ministerio de Justicia.

Al hacer la defensa de la enmienda se refiere también a otra en la que propone la creación del Justicia mayor, y sale al paso de los que creen que éste sería otro ministro, diciendo que es muy distinto, porque tendría más independencia y no estaría sometido a los peligros de las crisis.

Se rechaza la enmienda.

El Sr. ELORZA retira otra.

Se aprueba el artículo 96 y se suspende el debate, levantándose la sesión a las ocho y treinta y cinco minutos.

Sesión nocturna

A las once menos cuarto abre la sesión el Sr. BESTEIRO.

El proyecto de Ordenación bancaria.—Un turno del Sr. Cornide

Continúa el debate del proyecto de Ordenación bancaria.

El Sr. CORNIDE consume un turno en contra de la totalidad.

Hace historia de lo que el Parlamento ha actuado en esta materia, de la relación del Tesoro con el Banco y de la regulación de las operaciones de éste.

Recuerda preceptos de la ley del Sr. Cambó sobre Ordenación bancaria y dice que en ella se facilita la intervención del Tesoro; pero agrega que, en realidad, éste no puede tenerla eficaz porque no puede hacer más que vender su oro.

La Dictadura consignó un crédito de tres millones para la intervención en el cambio y luego hizo una ampliación, con lo cual la intervención resultó desastrosa.

Luego habla de la intervención del Sr. Ventosa y la del actual Gobierno, y pregunta si vamos a una intervención a fondo; pero, sobre todo—dice—, lo que se haga ha de hacerse con un proyecto concreto y no a ciegas.

Estima necesario que el ministro de Hacienda declare aquí cuáles son sus proyectos. Afirma que la Hacienda española necesita asesoramiento científico.

El Sr. VERGARA le contesta y dice que no acierta a comprender cuál es la situación del Sr. Cornide combatiendo este dictamen, pues el Sr. Cornide es miembro de la Comisión, y, al aprobarse el dictamen, no formuló voto particular, lo que daba a entender que estaba conforme con el dictamen.

Ya sabe el Sr. Cornide, porque la Comisión lo ha dicho, que este dictamen no responde al criterio que sobre la materia tienen sus firmantes; pero que lo han emitido porque las actuales necesidades de la Hacienda española lo reclamaban.

Un discurso del ministro de Hacienda

El ministro de HACIENDA hace uso de la palabra y recuerda que los oradores que le han precedido en el uso de la palabra se han felicitado del ambiente de paz en que se desarrolla este debate y cree que ello va en beneficio suyo.

Dice que no pretende hacer un discurso, sino una especie de recogida de puntos sueltos que han quedado en la discusión que considera interesantes.

Se congratula de que el fruto primero de este debate haya sido la desaparición del alarmismo creado alrededor de este proyecto.

Los impugnadores aquí lo han dejado reducido a sus justos límites.

Dice que este proyecto de ley responde a realidades observadas por él en el tiempo que lleva desempeñando la cartera. La obra no es suya, aunque él acepte la responsabilidad. Se debe a la mano maestra de una eminencia de la ciencia económica.

Se congratula de la asistencia que le presta la Cámara, a pesar de su fatiga por las dramáticas jornadas de estas noches.

Elogios de la Comisión

Elogia la labor de la Comisión y recuerda que ya ha dicho que estas Cortes son una síntesis perfecta de los valores políticos del país.

Por todo ello siente diluido su pesimismo y se siente animado.

Se complace de la ausencia de la pasión en este debate, porque uno de los impugnadores del proyecto se lamentó de que el debate político anterior fuera maculado por la pasión.

La República—dice—se encuentra ante un problema económico que ella no ha creado.

Añade que ha traído muchos días bajo el brazo datos financieros de otros países para preguntar si él era también responsable de la situación creada a esos países.

La conciencia tranquila

Agrega que él, que es exigente consigo mismo, no puede reprocharse de haber adoptado ninguna disposición que contribuya a agravar la situación financiera de nuestro país, que no es peor que la que pesa sobre otros países abrumados por graves crisis.

Dice que está en la duda de si puede contar entre los colaborado-

res de este proyecto con el señor Cornide. Tiene noción de lo que es el elogio parlamentario, y dice que un gallego, cuando sale verdaderamente celta, es algo superior a un andaluz. (Risas.)

Esta noche ha hecho gala de sus conocimientos en la materia.

Agradece los elogios del señor Cornide, y como no podría corresponderle por mucho que le dijera se limita a darle las gracias. (Risas.)

En las palabras del Sr. Cornide parece flotar la intención de que el Gobierno no quiere dar cuenta al Parlamento de sus intervenciones. No lo ha hecho porque aun no están liquidadas.

La herencia de la Dictadura

Habla de una desgraciada operación de la Dictadura en los petroleos, que ha dejado una serie grande de quebrantos, y de otras actuaciones de la misma que nos ha dejado tan desdichada herencia.

Las catástrofes del cambio se han producido en tiempo de la Dictadura, cuando no existía el Parlamento. Eso no podría ocurrir ahora, so pena de que no hubiese ni un diputado que llamara la atención del Gobierno.

El cambio se interviene con oro y éste procede de las Aduanas, de la cuenta de Tesorería y de los créditos del Parlamento.

Con el oro de Aduanas tiene que atender el empréstito de los bonos oro y queda una parte restante muy escasa.

Sólo esto y la cuenta de Tesorería son los elementos de que dispone el Gobierno sin contar con el Parlamento. Ello demuestra que el Gobierno necesita acudir al Parlamento.

Este, en el presupuesto, puede darle ampliación; pero él anuncia que su criterio es contrario a las ampliaciones en el presupuesto, pues en cuanto se abuse de ellas ya no se hace una útil labor económica.

Contestando al Sr. Alba

Pasa a contestar al Sr. Alba, y dice que si éste no entendía el proyecto, como declaró, menos lo comprenderá él y sus colaboradores. (Risas.)

Pero el Sr. Alba entendía el proyecto, puesto que lo entendió yo.

Nos presentó su señoría unos aspectos alarmistas, y terminó con la lectura de unos párrafos que nos encogían el ánimo; pero en el curso de su discurso no apareció mucho la alarma. Trató su señoría de presentarnos el espíritu democrático, y aun un poco mesocrático, de estas Cortes.

Pues a pesar de toda la campaña de Prensa, la cotización de las acciones del Banco ahora ha sido superior a la de 1916, cuando su señoría presentó su ley.

Aunque debería sentirme herido como ministro y como hombre de la campaña que se ha hecho contra mí, estimulada desde el Consejo del Banco de España, me he despedido de todo resentimiento y he venido aquí libre para que este proyecto se discuta aquí con toda serenidad. Porque considero este proyecto como necesario para la República. (Aplausos.)

La estabilización

Recoge el cargo del Sr. Alba de que este no es un proyecto completo de estabilización, y le dice que ha olvidado que en esta ley no pueden traerse más que aquellos puntos de contacto que puede tener la estabilización con la Ordenación bancaria.

Por eso sólo se trae el modo de flexibilidad, para que el Parlamento, cuando haya estudiado los elementos indispensables, pueda hacer la estabilización.

Cierto que ahora no vamos al patrón oro; pero ningún perjuicio hay en las previsiones que se traen a la ley, que no entorpecerán la acción ni de este Parlamento, ni de este Gobierno, ni de los futuros.

Por eso aconseja a la Cámara que vote esos artículos.

Tengo—añade—una gran ilusión por esta República; pero sé que puede llegar un espíritu, que si no es de reacción sí es de pereza, y le temo mucho, pues ello trae un enervamiento.

Agrega que aquí no hay otro poder por encima del Estado que el que representa el Gobierno con las Cortes.

Observaciones del Sr. Prieto sobre la conducta del Banco

No se cree infalible en la recogida de sus observaciones, y se cree impulsado a la indiscreción para contar como al oído a los diputados sus observaciones.

Dice que cuando acudia al Banco para pedir su auxilio para favorecer al comercio español, se encontraba con una cortesía fría, a veces agresiva, y cuando el Banco le trajo la fórmula, no sabe si fue sonrojo o ira lo que sufrió.

Tachó párrafos, y aun así tuvo que hacer una concesión, de la que tal vez sea la única de que tenga que reprocharse en su vida ministerial: la de entregar al Banco como garantía las minas de Almadén. (Grandes aplausos.)

Esto me demostró la necesidad

de dar armas al Gobierno a la luz del día para no tener que someterse tan bochornosamente al Banco. (Más aplausos.)

El alcance del proyecto y varios extremos del mismo

Esta ley es sólo una regulación de las relaciones del Gobierno con el Banco. Y sólo eso ha de verse en ella.

Dice que el oro se debe guardar, que está realizando su papel importante y que es necesario como reserva; pero ese oro es propiedad del Estado español. Esto es lo que aconsejaría al Gobierno si estuviera en los escaños de enfrente.

su custodia, no paga un céntimo por este servicio, y a los empleados que han pasado al Centro de Contratación les abona medio sueldo, para que la otra mitad vaya a cargo del citado Centro de Contratación.

Justifica la necesidad de tres consejeros interventores, porque el gobernador no tiene el don de la ubiñidad. El Banco ha celebrado sesiones clandestinas a espaldas del gobernador, y ha concedido créditos a revistas financieras a espaldas de éste, y por todo eso el Gobierno necesita tener en el Banco mayor intervención. (Aplausos.)

A esa representación hay que llevar hombres honrados e independientes, porque la competencia no está en el dinero.

El Gobierno no puede andar en forcejeos ni mendicidades con el Banco, sino que necesita amplitud para imponerle la ley.

Es cierto que el Banco prestó el servicio del pago de las certificaciones de obras públicas al 3 por 100; pero fue porque se le dijo que iba a hacerse con la cuenta de Tesorería, y ya sabe que esa cuenta no devenga intereses hasta los 200 millones, y pasando de esa cantidad, el 1 1/2 por 100 o el 2, según los meses de plazo. (Risas.)

El Tratado con Francia

Elogia el Tratado de comercio con Francia, hecho por el ministro de Economía.

Ese Tratado a quien principalmente beneficia es a las regiones que representan en gran parte esos diputados agrarios y nacionalistas. (Rumores y VOCES: ¡Los cavernícolas Risas.)

Este Convenio es el prólogo de unas relaciones felices que ya se habían iniciado antes de que se entregara a Francia el cetro de la situación económica del Mundo. Este es el sentido de la negociación comercial con Francia que ayer censuraba el Sr. Alba. (Aplausos.)

Final del discurso

Ayer éste y el Sr. Carner terminaron sus discursos con lecturas de unos textos. Yo también tengo aquí unos de dos ilustres economistas ingleses.

Los lee y dice que no se debe dar demasiada libertad a los Bancos; hay que convertirlos en instrumentos del interés general. Socialización no significa nacionalización; es más bien reconstrucción del Banco de Inglaterra y de cada uno de los Bancos públicos.

Termina diciendo que las palabras de esos financieros, llegadas a su conocimiento después de redactar este proyecto de ley, le han proporcionado una gran satisfacción, porque ofrecen una orientación parecida a la que él ha dado a su propuesta que hoy discute la Cámara. (Grandes aplausos.)

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a la una y veinticinco minutos de la madrugada.

Las nuevas damas enfermeras

A mediodía, en el hospital de la Cruz Roja de la avenida de Pablo Iglesias, se celebró ayer el acto de entregar las insignias y brazales de damas enfermeras de dicha institución a las señoras que obtuvieron el correspondiente diploma en el mes de Junio del corriente año.

La imposición fué presidida por el director de Instituciones Sanitarias, doctor D. Saiz de Bueñ, y al acto asistieron representaciones oficiales y todo el personal médico y de asistencia de la institución.

El doctor D. Víctor Manuel Noguera pronunció un brillante discurso, resumen de la labor que el hospital de la Cruz Roja ha llevado a cabo durante el pasado curso.

La señora de Kirpatrick ensalzó la función de la Cruz Roja, y expuso el papel que las enfermeras han desempeñado en todos los conflictos y calamidades de las distintas naciones.

Los manejos de los cavernícolas

Nuevas detenciones. Para nadie es un secreto que los elementos ultraderechistas y monárquicos no cesan un momento de trabajar, claro es que inútilmente, para producir perturbaciones del orden con diferentes pretextos, y si pudieran con propósitos de formalizar pretendidos complotos, que no han pasado de proyectos.

Esta actitud obliga a los agentes de la autoridad a redoblar sus esfuerzos por desbaratar estos planes y descubrir a las personas que con tanto ahínco trabajan contra la República.

Parece que en las últimas horas de la noche se han practicado nuevas detenciones, algunas de cierto interés, de las cuales ha sido imposible tener informes concretos por la extraordinaria reserva que han guardado las autoridades.

Los periodistas pretendieron esta madrugada ver al director general de Seguridad, pero les fué imposible, sin duda por responder esta ausencia del Sr. Galarza a su propósito de no hablar sobre el asunto al que dedicamos estas líneas.

El Sr. Galarza celebró diferentes conferencias con los altos jefes de la Policía madrileña.

LOS TRIBUNALES MIXTOS

El autor del crimen de la calle de Silva ha sido condenado a doce años y un día de reclusión

La vista de la causa ha terminado a las tres y media de esta madrugada

Diego López Casado mantuvo relaciones ilícitas con Angela Díaz Camorera. En la primera etapa de estas relaciones todo eran risas y jolgorios. Después, el hastío, las peticiones de dinero, las amenazas y escándalos provocados por el amante ensombrecieron el paisaje. En el procesado luchan dos fuerzas contradictorias: la idea de separación para restar a su vida complicaciones y la sugestión carnal. Una cadena de violencias termina en la noche del 17 de Marzo de 1930 con el estrangulamiento de la desdichada Angela.

Este es el hecho de autos—vulgar hecho de autos—, que congrega en la Audiencia un público ávido de folletín, a un Jurado mixto, en el que figuran damas bien portadas; a una Sala de magistrados, cuyos rostros doloridos reflejan el pavor de la «unidad del acto»—¡pobres señores magistrados, obligados por una ley democrática a una jornada de dieciocho horas!—, y a unos abogados condenados—terrible condena—a la síntesis y a la brevedad.

El procesado declara que conoció a Angela y trabó relaciones íntimas con ella, entrevistándose en casa de la madre. Que realizó viajes alegres a Barcelona y Valencia. Que en cierto pueblo le puso una cantina. Que ella era amiga de las situaciones violentas. Que en Andujar un día, donde se hallaba el procesado, se presentó de improviso con el propósito de «darle un espectáculo».

En Madrid pone casa Angela y en ella no quiere recibir a Diego, lo que produce continuos altercados. Va incubándose el delito. Llegó la noche de autos. Calle de Silva. El procesado pretende que Angela le devuelva una cantidad... Ella se retira a su alcoba. El crimen en la habitación y surge el delito.

Huye, vagabundea, y a la mañana se acerca al lugar del suceso y es cuando se convence de que mató. Se entrega a la autoridad.

Testigos. Comparece Carmen Michelena, la criada de Angela, y una hermana y una prima de la desgraciada víctima; prestan declaración en el sentido de los disgustos y violencias entre matador y víctima y de las reiteradas amenazas de aquél, alguna vez empuñando un revólver.

Después de estas declaraciones se suspende la vista, para reanudarla a las cuatro de la tarde.

Continúa el desfile de los testigos de la acusación. Comparecen la madre y un hermano de Angela, que aseguran las constantes y

amenazas de que Diego hacia víctima a Angela. Juana Lucientes, sirvienta de la víctima, y Francisca Cagela, dueña del café de camareras, declaran en el mismo sentido. Filomena Martínez, esposa de Diego, pide piedad para el procesado. Y el médico D. Joaquín Calvo habla de la enfermedad sexual que padecía la mujer del procesado.

Testigos de la defensa. Don José Eugenio Rivera, ingeniero, encomia la inteligencia y la moralidad de Diego, quien sirvió a sus órdenes. Emilio Mora, amigo de Diego, habla del exaltado amor de Diego por la víctima y del temperamento juerguista y alcohólico de ésta. Desfilan otros testigos nada interesantes, y el defensor, Sr. Barrena, se lamenta de que no hayan comparecido los testigos verdaderamente importantes.

Las conclusiones definitivas. Terminada la prueba testifical, los letrados y el acusador público mantuvieron como definitivas las conclusiones provisionales.

Abierto el juicio de derecho, el ministerio fiscal y el acusador privado estimaron que el hecho era constitutivo de un delito de homicidio, previsto en el artículo 419 del Código penal, con la concurrencia de tres circunstancias atenuantes: arrebatado, obcecación y provocación y no haber tenido intención de causar daño tan grave. Hacían observar que la Sala debía estimar dos atenuantes, por ser incompatible la falta de intención y la de arrebatado. Solicitaban ambos que se impusiera al procesado la pena de doce años y un día de reclusión.

La defensa entendía que de las contestaciones dadas por el Jurado se desprende un delito de homicidio, con la concurrencia de las tres atenuantes, las cuales debían estimarse como muy calificadas.

Solicitó para su patrocinado la pena de seis años y un día de reclusión.

La sentencia. El Tribunal estimó la existencia de un delito de homicidio y apreció en favor del reo las tres atenuantes, pero no calificadas, e impuso al procesado la pena de doce años y un día.

Sometida la sentencia a deliberación del Jurado, por sí consideraba excesiva la pena, se procedió a la votación por medio de bolas, y el resultado fué un empate.

El Tribunal de Derecho, lo mismo que debe aplicarse lo más favorable para el reo, propuso la incoación del expediente para la rebaja de pena en su día.

La vista ha terminado a las tres y media de esta madrugada.

Los enemigos de la República

El gobernador de Teruel castigará con rigor a los alarmistas

Teruel, 13.—El gobernador civil, ante los alarmantes bulos que vienen circulando con desprecio de la República, ha hecho público que castigará con todo rigor a todos aquellos que los circulen. Se dice que esta clase de propaganda la vienen haciendo hace algún tiempo algunos de los elementos más destacados de la odiosa Dictadura que ocuparon cargos en aquel tiempo.

Los comerciantes desobedientes a la autoridad serán castigados

Bilbao, 13.—El gobernador estima que el cierre de comercio durante los funerales del sacerdote Sr. Inchaurraga es un caso evidente de desobediencia a la autoridad, y que, por lo tanto, hará que se mantenga con todo rigor el principio de la misma.

Para ello ha ordenado a la Policía que realice una minuciosa investigación, a fin de saber qué comercios cerraron por la violencia y cuáles lo hicieron voluntariamente, y una vez conocidas estas listas transmitirá la última al Juzgado para que éste acuerde las sanciones correspondientes, sobre la base de haberse faltado al principio de autoridad.

Una campaña contra los no católicos

Desde hace unos días se reparten por Bilbao unas hojitas en las que se invita a determinados elementos católicos a que declaren el boicot a los comercios de algunas personas no pertenecientes al catolicismo, e incluso a los anunciantes de periódicos no católicos.

Estas hojas anónimas han llegado a conocimiento del gobernador, y éste ha dicho que, tratándose evidentemente de una maniobra ilegal, realizará una investigación para poner coto a estos casos.

¡CACERES, tierra de conquistadores, que se despoja por poblar NUMANCIA, cuna del heroísmo hispano.

El acuerdo francoalemán

La primera reunión

París, 13.—El presidente del Consejo, Sr. Laval, ha recibido esta mañana al embajador de Alemania, Sr. von Haesch, con el que ha conferenciado durante una media hora.

A continuación el Sr. Laval ha presidido, a las once de la mañana, la primera reunión del Comité francoalemán, en el ministerio del Interior. El presidente del Consejo ha pronunciado una alocución dando la bienvenida a los delegados.

El Comité francoalemán ha terminado su cesión a las tres de la tarde.

Secciones del Comité reanudarán separadamente sus trabajos esta tarde en el ministerio del Interior y en el de Comercio.

Monsieur Laval inaugura los trabajos

París, 13.—La Comisión económica francoalemana se ha reunido, bajo la presidencia del Sr. Gignoux, subsecretario de la Presidencia y de Negocios extranjeros. El Sr. Laval ha inaugurado personalmente los trabajos de la Comisión, saludando a la Delegación alemana y expresando su esperanza en un feliz resultado de dichos trabajos.

El Sr. Drendelburg, presidente de la Delegación alemana, al contestar al presidente del Consejo, declaró que el Gobierno alemán estaba animado de idénticos sentimientos, y ha expresado, a su vez, la convicción de que los avances efectuados en el camino de una cooperación económica francoalemana servirán simultáneamente a la causa de los dos países y de la paz en general.

La Comisión ha comenzado después el examen del programa acordado por los dos Gobiernos durante las negociaciones de estas últimas semanas.

Del largo cambio de impresiones a que se ha procedido se tiene la impresión más favorable en lo que se refiere al desarrollo posterior de estas negociaciones.

La reunión se suspendió a la una y minutos de la tarde, y se reanudó a las quince y treinta.

Los peritos de cada Subcomisión han examinado extensamente la parte del programa que se les había encomendado con objeto de determinar los problemas económicos pendientes entre los dos países que parece pueden ser objeto de una solución próxima. Los peritos someterán los resultados de este estudio a la sesión de la Comisión que se ha de celebrar mañana sábado, a las diez de la mañana, en el ministerio del Interior.

NO HAY SOCORROS EN METALICO

Contra una especie de mal gusto

Sorprendida la buena fe de los necesitados por una falsa noticia, dada con fines de lucro personal por algún desaprensivo a quien busca la Policía, son numerosas las personas que acuden a las oficinas centrales de la Cruz Roja, Sagasta, 10, en la persuasión de recibir, sin más trámites, un socorro en metálico. Para evitar molestias inútiles advertimos a todos que el benéfico instituto, que atiende en las variadas formas que los estatutos previenen, a múltiples finalidades de índole humanitaria, y en las circunstancias actuales tampoco olvidó a los obreros parados, no puede, en modo alguno, dedicarse al reparto de limosnas, misión que corresponde a otras entidades.

Verbena en la Casa de la República

Mañana domingo, día 15, a las cuatro de la tarde, se celebrará en la Casa de la República la verbena de San Eugenio.

Un escritor madrileño disertará acerca del típico festejo, recordando los tiempos en que al son del clásico piano de manubrio los castizos se solazaban bailando el «agarrao» más pinturero.

ANOCHÉ, EN TOLEDO

El último acto revisionista provoca los consiguientes alborotos

Toledo, 13.—En el cine Toledo dió una conferencia el diputado D. Dimas Madariaga para explicar el porqué de la campaña revisionista.

En los alrededores del local se estacionaron nutridos grupos, que mostraron su desagrado por el acto que se celebraba, tanto a la entrada como a la salida del mismo, y con tal motivo se repartieron entre los que habían asistido a la conferencia y los que se encontraban en la calle algunos golpes.

Los grupos se trasladaron a la plaza de Zocodover y se registraron algunos alborotos, precisando la intervención de los agentes de la autoridad.

Al dispersarse los grupos, algunos se dirigieron al edificio en que está instalado el local de Acción Nacional y lo apedrearon, rompiendo varios cristales.

Acudieron fuerzas de la Guardia civil de Caballería e Infantería y disolvieron a los alborotadores.

El gobernador, que se encontraba en Zocodover, dirigió la palabra a los grupos y les exhortó a que se disolvieran, y como accedieron a la indicación de la primera autoridad de la provincia, también se retiraron de la plaza los guardias.

Sacerdotes; pero éstos consiguieron refugiarse en la Central Telefónica. Como no pudieron apoderarse de las curas apedrearon el edificio y causaron en él algunos desperfectos.

También apedrearon los grupos la residencia arzobispal y la Redacción del periódico «El Castellano». Igualmente sufrieron estos edificios algunos desperfectos.

A las diez de la noche en la capital había renacido la tranquilidad.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Anoche se reunió la Agrupación Socialista Madrileña

Anoche, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, continuó la sesión del Comité tenía fijado un criterio para los camaradas que ostentan más de un cargo.

El Comité contestó diciendo que en el momento oportuno informará a la Asamblea, pues en la actualidad no tenía criterio.

Se retiraron de la presidencia Carrillo y el secretario, y fueron designados para ocupar sus cargos Regina García y Matilde Huici.

Se presentó una proposición para que se abra expediente a todos los diputados del grupo parlamentario socialista que no asistieron a las sesiones, porque ello supone un perjuicio para la clase que representan. Cita la proposición los perjuicios que se han irrogado por la pérdida de varias votaciones.

El proponente defendió su proposición y dijo que se viera con disgusto la actuación del grupo parlamentario socialista en cuanto a este punto concreto.

Se acordó que esta proposición pase a estudio del Comité, y éste lo haga al Congreso del partido. Se acordó, por último, que el cargo de secretario sea retribuido y se nombre por votación directa.

Los conflictos sociales

Las obreras cerilleras dejan el trabajo

En la mañana de ayer circuló por Carabanchel Bajo el rumor de que las obreras cerilleras habían abandonado el trabajo, como protesta por la mala calidad de los materiales que emplean en la confección de las cajas, especialmente el cartón.

La actitud es análoga a la que ya han adoptado en otras ocasiones. Permanecer en la fábrica en actitud pacífica, pero sin producir nada, o sea lo que pudiera llamarse huelga de brazos caídos.

Puestos al habla con algunas de las obreras, nos informamos de que a las ocho de la mañana, o poco después, las obreras que pertenecen a la Sección de llenadores dejaron el tajo; pero como estas han de dar abasto a canuteras, empaquetadoras, precibitadoras y otras secciones, también tuvieron estas que dejar de laborar.

Alegan que por las malas condiciones del cartón pierden mucho tiempo en el destajo, lo que da margen a una merma grande en los jornales.

La impresión que existe es la de que si la Empresa pone a sueldo 10 ó 12 obreras, que son las más perjudicadas con el destajo, nada nuevo ocurriría, realizándose las labores normalmente y no perjudicando, por tanto, a las 460 compañeras restantes que hay en la fábrica.

Las secciones a las que no afecta esta cuestión no dejaron el trabajo.

En Madrid estuvo una Comisión de la entidad Justicia Social, a la que pertenecen parte de las obreras, que se entrevistó con el director del Timbre, y otra parte de la misma Comisión fué a visitar al director de la Compañía, prometiéndole ambos señores hacer justicia y atender las justas aspiraciones de las operarias cerilleras.

No obstante el conflicto planteado, la tranquilidad es absoluta, dada la cordura con que las cerilleras se manifiestan, creyéndose que pronto quedará todo resuelto satisfactoriamente en favor de las obreras cerilleras.

Grave crisis de trabajo en Terriente

Teruel, 13.—Llegan noticias del pueblo de Terriente comunicando que la situación de aquel vecindario es tristísima por la crisis de trabajo que sufre aquel pueblo.

El gobernador ha interesado del ministerio de Fomento un crédito para la construcción de un camino vecinal para remediar de momento la angustiosa situación de aquellos vecinos.

Se teme que en Gijón se generalice la huelga

Gijón, 13.—El conflicto de carga y descarga del puerto y de las tripulaciones pesqueras tiende a extenderse a todos los oficios afectos a la Confederación Nacional del Trabajo.

La Federación local de Sindicatos estima que la actitud de los patronos obedece al propósito de dar la batalla a la organización obrera, y con tal motivo mañana se reunirán en la Casa del Pueblo las Directivas obreras para tomar acuerdos.

Cobran los jornales de dos meses. Puertollano, 13.— Han cobrado sus jornales todos los obreros que trabajan en el ferrocarril de Puertollano a Córdoba. Llevaban dos meses sin percibir un solo céntimo.

Está siendo muy elogiado el rasgo de honradez de tres obreros que, no obstante su necesidad, se presentaron en las oficinas y devolvieron unas cantidades que habían cobrado de más.

Nuevo gobernador

La «Gaceta» publica el decreto admitiendo a D. Eduardo Pardo Reina la dimisión del cargo de gobernador civil de Logroño y nombrando para substituirle a D. Ildefonso Vidal Serrano.

El conflicto chinojaponés

Consulado japonés clausurado. Ataque de la Caballería china

Londres, 13.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter:

Según el periódico «Nichi Nichi», el Consulado japonés en Tsitsikar, ha sido clausurado, y el consúl y demás personal se encuentran detenidos.

El mismo periódico dice que la Caballería china ha atacado las posiciones japonesas en Tashing. Estas informaciones no han sido confirmadas oficialmente.

Puentes reconstruidos

Tokio, 13.—El ministro de la Guerra ha anunciado hoy en una reunión celebrada por el Gobierno que dos de los tres puentes sobre el río Nonni han sido ya reconstruidos.

El ministro ha añadido que el Japon está dispuesto a retirar sus tropas, una vez terminada la reparación del tercer puente; pero a condición de que el comandante de las tropas chinas, general La Chan Shan se comprometa a mantener la seguridad en dicha zona.

Se agrava la situación

Tokio, 13.—Las últimas informaciones que llegan a esta capital procedentes de Manchuria anuncian que la situación se agrava.

Se teme que el comandante de las tropas japonesas destacadas en el río Nonni se vea obligado a tomar energías medidas ante un ataque de los chinos, superiores en número.

Retirada de tropas chinas

Tientsin, 13.—A consecuencia del fuego de fusilería habido en la concesión japonesa y de la irrupción china en la zona de 300 metros que separa la concesión japonesa de la ciudad inglesa, el consúl del Japon, Sr. Yano, ha exigido al mariscal Chang Sue Liang que proceda a retirar las tropas chinas hasta sus posiciones más allá de la población, de conformidad con las cláusulas del convenio de los boxers.

El mariscal ha declarado que se conformará con esta petición, pero que antes de que se retiren las tropas deberán ser reforzados los efectivos de Policía china.

Una nota del doctor Szé

Ginebra, 13.—El doctor Szé, representante de China en la Sociedad de Naciones, ha comunicado al Consejo una segunda nota, que es continuación de la que entregó anoche.

En ella anuncia que el general Mat Chang Chan envió el día 12 del actual un telegrama desde Tsitsikar en el cual afirmaba que el mayor japonés Hyashi le había enviado una comunicación en la que pedía especialmente su dimisión y la retirada de las tropas chinas de Tsitsikar, previniéndole al mismo tiempo de un avance japonés, que, según parece, tenía por objeto la ocupación de la estación de Ang-Anchi. El plazo para la respuesta expira el día 16, a media noche.

La citada nota añade que el general Ma Chang Chan advierte en su telegrama que las tropas japonesas sobre el río Nonni han sido aumentadas en dos baterías de artillería pesada, y se preparan para avanzar, con objeto de efectuar un ataque.

Esta tarde la caballería y la artillería japonesa han atacado a la caballería china, estableciéndose un combate de bastante duración.

Estos informes indican claramente que el ejército japonés desea ocupar Tsitsikar.

El documento termina rogando al secretario general de la Sociedad de Naciones que haga constar estos hechos al presidente y que se envíen observadores neutrales para vigilar la retirada de las tropas japonesas.

Ultimátum del Gobierno japonés

Tokio, 13.—Comunican de Mukden a la Agencia Rengo que el comandante de las tropas japonesas en Manchuria ha desmentido la información de origen chino en la cual el Ejército japonés había enviado un ultimátum al general Ma Chang Chan.

Desórdenes en Tientsin

Tientsin, 13.—Según la Agencia Rengo ha habido nuevos desórdenes. Los chinos, so pretexto de resolver un grupo de bandoleros, han hecho disparos de ametralladoras contra la guarnición japonesa.

ASPIRACIONES JUSTAS

Los periodistas del norte de España

Bilbao, 13.—El Comité paritario de Prensa del Norte de España ha comenzado a discutir las peticiones de los periodistas.

Solicitan una retribución mínima de 5.000 pesetas anuales, con el fin de que esta profesión no esté menos retribuida que otras profesiones liberales de la región.

Como aspiraciones económicas se piden también premios a la constancia en las distintas empresas, por medio de quinquenios, del 10, 12, 15 y 20 por 100 a los sueldos contratados. Para las que trabajan de noche se pide un aumento de un 30 por 100 sobre los sueldos mínimos contratados. En el nuevo contrato se establece que los periódicos deberán ser hechos exclusivamente por periodistas, y se exige una serie de condiciones en las que se especifica concretamente la profesión.

Los opositores de 1928

Los cursillistas de Zaragoza persisten en la protesta

Zaragoza, 13.—Los maestros y maestras cursillistas han celebrado una asamblea en el salón Blanco, acordando persistir en su actitud de protesta.

El delegado de la Federación Escolar Universitaria les ofreció el apoyo moral y material de los estudiantes, ya que éstos consideran justos los deseos de los cursillistas.

Los de Toledo se niegan a participar en los ejercicios

Toledo, 13.—En la Escuela Normal de Maestros se constituyó el Tribunal para los cursillistas. Al leerse la lista de opositores a quienes correspondía actuar se promovió gran algazara, negándose a participar en los ejercicios.

La tanda llamada esta tarde en la Escuela Normal de Maestras también observó igual actitud.

Los guardias de Seguridad y agentes de Policía vigilan los alrededores de las Normales.

En Vitoria

Vitoria, 13.—Sin incidentes comenzaron en la Normal los cursos de maestros. Entraron 73 y dejaron de hacerlo 43.

Los opositores de Burgos

Burgos, 13.—Los maestros que debían tomar parte en los cursillos que comenzaban hoy se reunieron y acordaron ratificar el acuerdo de no entrar en clase. En los alrededores de la Escuela Normal se situaron los guardias de asalto en previsión de que se produjeran alborotos. Las señoritas maestras se mostraron indecisas y tres de ellas entraron en clase.

Tranquilidad en Salamanca

Salamanca, 13.—Hoy entraron a los ejercicios numerosos maestros cursillistas del segundo grupo, terminando el incidente. El Tribunal y el gobernador gestionaron del ministro la admisión del grupo primero, eliminado por no presentarse al llamamiento. Reina tranquilidad.

Pedreas en Zamora.—Un guardia herido

Zamora, 13.—Numerosos cursillistas se dirigieron al Instituto Nacional, donde se hallaba constituido el Tribunal, apedreando y rompiendo numerosos cristales. El gobernador civil se trasladó allí con fuerzas de Seguridad, arengando a los revoltosos y diciendo que si no obedecían como profesor lo hacía como autoridad, arrojando entonces la pedrea.

Salamanca, 13.—Hoy entraron a los ejercicios numerosos maestros cursillistas del segundo grupo, terminando el incidente. El Tribunal y el gobernador gestionaron del ministro la admisión del grupo primero, eliminado por no presentarse al llamamiento. Reina tranquilidad.

PLATICAS DE FAMILIA

Un hombre mata a su cuñado

Sevilla, 13.—En el hospital ingresó Tomás Gamero Barrueco, vecino del inmediato pueblo de Castilleja de los Campos, que tenía cinco puñaladas que le dió su cuñado José Goncez Reyes, que le sorprendió maltratando bárbaramente a su hermana, esposa de Tomás.

Este, a poco de ingresar en el hospital, falleció.

El agresor se entregó a la Guardia civil del pueblo.

LA GESTION DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA DICTADURA

En Zaragoza se van a exigir responsabilidades

Zaragoza, 13.—Ha celebrado una reunión la minoría municipal radical socialista, acordando presentar en la sesión del Ayuntamiento una proposición solicitando la revisión de la gestión municipal administrativa de los Ayuntamientos en la época de la Dictadura, con objeto de exigir responsabilidades si hubiera lugar a ello.

El canal del Henares

En la asamblea celebrada en la Diputación provincial, y a la que asistieron muchos propietarios de Alcalá de Henares, Meco, Camarero, Torrejón de

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

El Consejo de ministros acordó prohibir la celebración de los llamados actos revisionistas contra el nuevo régimen

El jueves discutirá el Parlamento el acta de acusación contra don Alfonso

El Consejo de ministros de ayer

El acto de hoy en honor de la F. U. E.

A las once y cuarto de la mañana se reunió el Consejo en la Presidencia.

El ministro de Marina confirmó que hoy por la tarde asistirá, llevando como rector la representación de la Universidad, al acto que se celebrará en el palacio del Senado de entregar el Gobierno y la Cámara un saludo a la Comisión de la F. U. E., que en estos días está celebrando una Asamblea.

A dicho acto concurrirán también los ministros de Instrucción y Justicia, varios diputados y el Sr. Madariaga (D. Salvador), en representación de la Mesa de la Cámara.

Termina la reunión.—El ministro de Estado anuncia que hoy sale para la capital francesa.

A las dos menos veinte de la tarde llegó a la Presidencia el alto comisario, Sr. López Ferrer. Poco después salió el ministro de Estado, quien dijo a los periodistas:

—Ustedes crearán que hay cosas importantes; pero no es así. —Marcha usted mañana a París? —Sí—contestó.

Respecto al Consejo dijo:

—No he traído más que el nombramiento de algunos cónsules, varios de ellos de importancia. Son los siguientes: Perpiñán, Niza, Lyon, Estrasburgo y Uxda.

—¿Permanecerá usted más de una semana en París? —No, pues el asunto es de tal gravedad, que o se arregla pronto o nos tendremos que marchar todos.

En el Consejo—agregó—no ha habido más que cosas de trámite y presupuestos, pues todos ellos tienen que estar en poder del ministro de Hacienda el día 20 del actual.

Se prohíben los actos revisionistas.—Contra la tenencia de armas.

El ministro de Economía manifestó que solamente se había tratado de presupuestos, y a preguntas de los reporteros negó que el Consejo continuase por la tarde.

—¿Ha terminado ya la confección de los presupuestos? —No, pues solamente se han concretado las líneas generales. Cuando estén terminados se llevarán al ministro de Hacienda para que los unifique.

El Sr. Azaña dijo al abandonar el Consejo, a las dos y media, que lo único que se había tratado de materia política había sido la suspensión de los mítines revisionistas y un decreto sobre recogida de armas.

A la salida del Consejo, un grupo de obreros que trabajaban en la imprenta donde se confeccionaba el periódico «La Correspondencia Militar» manifestó que habían entregado al presidente un escrito pidiendo que se autorizara la reparación del citado diario, con lo cual ellos podrán reanudar el trabajo.

Lo que dice la nota oficiosa. El ministro de Marina facilitó la siguiente:

«Presidencia.—Se hizo un examen de los presupuestos generales y los presupuestos parciales de los ministerios, y se acordó que para el día 20 de este mes se encuentren todos ellos en poder del ministro de Hacienda.

Se acordó prohibir en lo sucesivo la campaña de agitación antirrepublicana que se viene haciendo con motivo de los mítines revisionistas, los cuales no serán ya autorizados.

Se aprobó un decreto de la Presidencia prohibiendo la tenencia de armas de fuego y aplicando a los infractores la ley de Defensa de la República.

Guerra.—Fueron aprobados varios decretos de personal.

Instrucción pública.—Decreto aprobando el proyecto para la construcción en Madrid (solar situado entre las calles de Vinaroz, Mantuano y Pradilla, barrio de la Prosperidad), un edificio de nueva planta con destino a escuelas graduadas con nueve secciones, para niños, nueve para niñas y tres para párvulos.

Decreto aprobando el proyecto para construir en Madrid (solar situado en la carrera de San Isidro, número 10), un edificio con destino a escuela graduada, con siete secciones para niños y siete para niñas.

Idem id. id. para construir en Madrid (solar situado en el paso de los Olivos, próximo a la carretera de Extremadura), un edificio con destino a escuela graduada, con nueve secciones para niños.

Idem id. id. para construir en Madrid (solar situado en el paso de los Olivos, próximo a la carretera de Extremadura), un edificio con destino a escuela graduada, con nueve secciones para niños.

Idem id. id. para construir en Madrid (solar situado en el paso de los Olivos, próximo a la carretera de Extremadura), un edificio con destino a escuela graduada, con nueve secciones para niños.

Idem id. id. para construir en Madrid (solar situado en el paso de los Olivos, próximo a la carretera de Extremadura), un edificio con destino a escuela graduada, con nueve secciones para niños.

Idem id. id. para construir en Madrid (solar situado en el paso de los Olivos, próximo a la carretera de Extremadura), un edificio con destino a escuela graduada, con nueve secciones para niños.

Idem id. id. para construir en Madrid (solar situado en el paso de los Olivos, próximo a la carretera de Extremadura), un edificio con destino a escuela graduada, con nueve secciones para niños.

Idem id. id. para construir en Madrid (solar situado en el paso de los Olivos, próximo a la carretera de Extremadura), un edificio con destino a escuela graduada, con nueve secciones para niños.

Idem id. id. para construir en Madrid (solar situado en el paso de los Olivos, próximo a la carretera de Extremadura), un edificio con destino a escuela graduada, con nueve secciones para niños.

Idem id. id. para construir en Madrid (solar situado en el paso de los Olivos, próximo a la carretera de Extremadura), un edificio con destino a escuela graduada, con nueve secciones para niños.

Idem id. id. para construir en Madrid (solar situado en el paso de los Olivos, próximo a la carretera de Extremadura), un edificio con destino a escuela graduada, con nueve secciones para niños.

Idem id. id. para construir en Madrid (solar situado en el paso de los Olivos, próximo a la carretera de Extremadura), un edificio con destino a escuela graduada, con nueve secciones para niños.

Idem id. id. para construir en Madrid (solar situado en el paso de los Olivos, próximo a la carretera de Extremadura), un edificio con destino a escuela graduada, con nueve secciones para niños.

Idem id. id. para construir en Madrid (solar situado en el paso de los Olivos, próximo a la carretera de Extremadura), un edificio con destino a escuela graduada, con nueve secciones para niños.

Idem id. id. para construir en Madrid (solar situado en el paso de los Olivos, próximo a la carretera de Extremadura), un edificio con destino a escuela graduada, con nueve secciones para niños.

Idem id. id. para construir en Madrid (solar situado en el paso de los Olivos, próximo a la carretera de Extremadura), un edificio con destino a escuela graduada, con nueve secciones para niños.

Idem nombrando inspector general del Tesoro Artístico a don Diego Angulo Iniguez.

Idem disponiendo que cese en el cargo de delegado de Bellas Artes en la provincia de Santander D. Gonzalo Buigas y nombrando para el mismo a D. Laureano Miránez.

Idem sobre nombramiento de director del Instituto Maragall de Barcelona, a D. Alfonso Gisoza Solanas.

Marina.—Decreto reorganizando la tercera sección del Cuerpo de Maquinistas de la Armada.

Justicia.—Decreto nombrando secretario del Tribunal Supremo a D. Alfredo García Ramos.

Idem prorrogando por un mes el plazo para pedir la revisión de los contratos de arrendamiento de tierras ante los Juzgados o Jurados mixtos.

Comunicaciones.—Decreto amortizando 306 plazas del Cuerpo técnico de Correos.

Idem convalidando el concurso celebrado por la Dirección general de Correos para contratar el suministro al Estado de los coches correos.

Acuerdo ministerial ratificando la orden del ministro del ramo sobre designar a D. Antonio Sagrario y Rocafort y D. José Rivas González para que asistan al curso de radiotelegrafía que se da en la Escuela Superior de Electricidad de París.

Decreto jubilando a D. Timoteo Montón Galvis, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos.

Economía.—Decreto constituyendo una Comisión interministerial integrada por representantes de los ministerios de Fomento, Trabajo y Economía, encargada de estudiar en cada caso las causas que motivan los conflictos industriales y de trabajo.

Idem estableciendo los turnos en que han de cubrirse las vacantes en el Cuerpo técnico de Positos.

Idem jubilando al ingeniero jefe del Cuerpo de Agrónomos, don Manuel Pasarón del Aguila.

Hacienda.—Estudio de la abdicación de diversas exenciones tributarias que vienen disfrutando autoridades y organismos eclesiásticos.

Acuerdo de que continúe en Jaca la Comandancia de Carabineros de Huesca.

Proyecto de ley estableciendo a petición del Ayuntamiento de Madrid un gravamen especial sobre los solares.

Otro proyecto suprimiendo la participación de los párrocos en las Juntas repartidoras de contribución.

El decreto sobre los funcionarios. Parece que en el Consejo de ministros se trató del decreto sobre funcionarios, y suponemos que no pasará mucho tiempo sin que el presidente del Consejo aclare los preceptos de aquel.

Una Comisión interministerial. El Sr. Lario Caballero manifestó a los periodistas que la Comisión interministerial nombrada en el Consejo de la mañana, y que la forman los ministros de Fomento, Trabajo y Economía, tiene por objeto comprobar la causa de los diversos conflictos sociales que se suscitan y apreciar si el cierre de fábricas que se efectúe está o no justificado, para, si no lo está, imponer las sanciones a que haya lugar con motivo de la aplicación de la ley de Defensa de la República.

También se aplicará ésta a todos los conflictos que se planteen sin justificación.

Destinos al escuadrón de Escolta presidencial. Por disposición que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» han sido destinados al escuadrón de Escolta presidencial los capitanes de Caballería D. Enrique Varela Castro y D. Pablo Montoya Gaviña y los tenientes de la misma Arma D. José Vázquez López, D. Fidel Rivero Meneses, D. Antonio González Guzmán, don Alvaro González Fernández Muñoz y D. José Navarro Azañón, los cuales han de incorporarse a su destino con toda urgencia.

La acusación contra don Alfonso. El jueves comenzará el debate. Después de algunas conferencias y cambio de impresiones, parece resuelto por el presidente de las Cortes Constituyentes que el próximo jueves, y en la sesión nocturna, comience la deliberación sobre el expediente de responsabilidades incoado al ex rey de España D. Alfonso de Borbón.

Servirá de base al debate, como es natural, el dictamen o acta de acusación que ha redactado el diputado Sr. Ortega y Gasset (don Eduardo) y suscripto la Comisión parlamentaria correspondiente.

Por los informes que hasta nosotros llegan, el debate será muy interesante, tanto en su planteamiento como en su desarrollo y en sus posibles derivaciones.

No se ha determinado todavía

quién mantendrá el acto de acusación; pero después de este trámite intervendrán diferentes diputados.

Alguno de ellos, tal vez el señor Balbontín, solicitará un turno en el debate para pedir que las responsabilidades que en el dictamen se concretan sólo en la persona del ex rey, se exijan también en el mismo proceso, como encubridores, a las personas que tuvieron relaciones con D. Alfonso en los últimos días y horas de su permanencia en España, y a cuya intervención se debe el que hoy tenga que condenarse en rebeldía.

Inútil es decir que, recordando los nombres de las personas que intervinieron en los últimos episodios y momentos de la permanencia de la monarquía dentro del territorio español y hasta su desembarco en Marsella, se deduce el interés extraordinario que puede alcanzar el debate.

Lo que dice el defensor. El conde de Romanones concurre ayer a la sesión de la Cámara, e interrogado acerca de su intervención en la defensa del ex rey contestó que se hallaba por la mañana en el campo dedicado a sus tareas de agricultor, y al saber por los periódicos que se había formulado la acusación vino a Madrid y se había entrevistado con el presidente de la Cámara para averiguar qué procedimiento se va a seguir.

—¿Y aquí estoy—dijo—. Si alguien quiere adelantarse, a nadie le niego su derecho; pero si no, yo realizaré esa defensa, como había anticipado. No tengo otro propósito en la Cámara.

—¿Qué le ha parecido el dictamen? —Bien, bien. El dictamen no está mal. Yo tengo que estudiar lo que podríamos llamar el rollo de la causa, pues es un asunto de importancia, que hay que ver con detenimiento.

Después de una pausa, agregó: —¿Cómo están los ánimos? —Regular.

—¿Y la Constitución? —Va de prisa? —Sí, no va mal—se le dijo—, para el 20 o el 22 es probable que esté aprobada.

—¿Tan de prisa? No está mal. ¿Y presidente? —El 15.

—Muy bien. Entonces puede esperar en la Presidencia las Pascuas. Y recibir allí a los Reyes. No está mal.

Razonamientos tardíos. Sería absurdo pretender adelantarse, cuando todavía el conde de Romanones no ha estudiado el dictamen acusatorio, los extremos a que alcanzará el informe defensor del ex presidente monárquico.

Pero nada tiene de particular que los fundamentos de dicha defensa se basen precisamente en los razonamientos contrarios a los contenidos en el acta de acusación.

Para los defensores del ex rey, el hecho de permitir que los Gobiernos monárquicos actuasen en la forma que se les censura y no fuesen constantemente destituidos, significa la prueba de que don Alfonso no actuaba como rey absoluto, ya que pretendía que la permanencia de los Gobiernos fuese lo más prolongada posible.

Según esos defensores, las responsabilidades de la monarquía sólo deben achacarse a los hombres que gobernaron, pues nunca se les puso en Palacio obstáculos para el desenvolvimiento de los proyectos que pareciesen beneficiosos al país.

Y excusamos decir que, respecto del golpe de Estado, también esos defensores pretenden con-

vencer al país de que D. Alfonso se limitó a aceptar un hecho de fuerza mayor, acabando con aquel estado de cosas, cuando comprendió que el país se mostraba contrario a la Dictadura.

Claro es que los defensores tendrán que añadir, si son sinceros, las causas por las cuales el ex rey tardó ocho años en enterarse de que el pueblo español era hostil a aquel atropello de su Constitución.

Habla el Sr. Besteiro. Anoche confirmó el presidente de la Cámara que el jueves de la próxima semana comenzará a discutirse el dictamen sobre la responsabilidad de D. Alfonso.

—No creo—añadió—que este dictamen tenga gran discusión, excepto algún diputado que lo impugne porque se sienta obligado por sus tradiciones.

—¿El conde de Romanones? —Le preguntaron los periodistas.

—Sí, en efecto. Ha venido a hablar conmigo. Está preocupado. Yo le he dicho que no debe sentir ninguna preocupación, porque estoy seguro de que la Cámara le oír con respeto.

En el Parlamento. La minoría radical facilita una nota confirmando nuestra información política de ayer.

La minoría radical se reunió ayer tarde en una de las secciones del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Lerroux. Al terminar la reunión, seis y cuarto de la tarde, se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«La minoría radical le interesa que se haga público con toda fidelidad lo ocurrido en el día de ayer referente a las relaciones políticas y parlamentarias entre los distintos grupos de la Cámara, ya que por las circunstancias del momento las explicaciones mutuas fueron tratadas en sesión secreta.

Es lo cierto que a la minoría radical hubo de causarle profundo disgusto un suelto publicado en «El Socialista» de ayer mañana.

Los representantes autorizados de la minoría radical tuvieron la satisfacción ayer mismo de oír, privadamente, de labios de los que a su vez representaban a los socialistas, la afirmación de la independencia entre dicho periódico y la minoría parlamentaria del partido.

Posteriormente, en la sesión secreta, el presidente de la minoría socialista, Sr. Cordero, renovó expresamente la actitud, que calificó de «abnegada y heroica», de la minoría radical.

Interpretando el sentido unánime de la minoría radical, en la misma sesión de anoche, su presidente, el Sr. Martínez Barrios, recogió las satisfactorias declaraciones del Sr. Cordero, que zanjan esta cuestión en honor de la justicia y en beneficio de la República.

Para tratar de este asunto y hacer la declaración que preceda se ha reunido esta tarde la minoría radical, que después de oír al jefe del partido, Sr. Lerroux, que ha de ausentarse en cumplimiento de sus deberes ministeriales, acordó que en lo sucesivo no reconocerá otra representación de los partidos para las relaciones recíprocas que las que tienen en el Parlamento.

El jefe de la minoría, Sr. Martínez Barrios, será osequiado, como motivo de la satisfactoria solución de este pleito, con un banquete el próximo jueves.

Como dice la nota anterior en la reunión, el jefe de los radicales, Sr. Lerroux, pronunció un

breve discurso. Dijo que estaba satisfecho de la labor parlamentaria realizada por la minoría radical. Mucho más, por la dirección que había dado en todos los debates el Sr. Martínez Barrios. «A veces—agregó el Sr. Lerroux—, con sinsabores, y siempre con desvelos. Era doblemente de agradecer esta labor, por lo que supone en el arte difícil de gobernar, y porque, además, la actuación del Sr. Martínez Barrios suponía una descarga directa y personal en la labor del jefe. Porque yo—agregó—quiero permanecer cada día más ausente de la labor directa, para demostrar que no es cierta la creencia, casi generalizada, de que el partido radical es sólo y únicamente Lerroux; que si Lerroux desapareciese quedaría extinguido el partido. Es una equivocación. Lerroux en el partido radical es uno más, quizá por su posición sujeta a más sinsabores y a más desvelos. Pero, desde luego, sometido a la misma rigida disciplina que la minoría. La posición de ésta, ahora como cuando vinimos a las Cortes, es, a mi entender, sin vehemencias, sin prisas, de un carácter gubernamental. Es decir, al lado del Gobierno, en todo y por todo.

Respecto al porvenir político, me siento cada día más optimista. Los radicales tenemos en él una gran misión. Y entonces, cuando la estructuración de España vaya a su complemento, llegará el momento de hablar con claridad y actuar con energía y de que el espíritu republicano se vivifique con el mayor valor que en nuestras fuerzas sea posible. Hasta entonces, disciplina gubernamental y confianza segura.

El Sr. Lerroux fué muy aplaudido.

Unas manifestaciones políticas del Sr. Lerroux a los periodistas.

En los pasillos del Congreso el Sr. Lerroux fué interrogado por los periodistas acerca de lo tratado en el Consejo de la mañana.

—La nota oficiosa—contestó—lo debe decir todo. Fué un Consejo administrativo y de información.

El ministro de Hacienda invirtió una gran parte del tiempo, ya que el último día había quedado en el uso de la palabra, y, por lo tanto, él fué quien comenzó a hablar. Después informó el ministro de Trabajo, y después otros compañeros. Principalmente se habló de aplazamiento de presupuestos.

—¿Se trató algo del problema ferroviario? —No; pero seguimos trabajando en esta cuestión para resolverla cuanto antes.

—¿Ha sufrido alguna modificación su viaje a París? —Ninguna, y, por lo tanto, mañana, en el subexpreso, salgo para allí.

—¿Piensa usted estar muchos días? —No creo, porque como la cuestión chinojaponesa está muy agudizada, o se resuelve rápidamente, o de una manera favorable, o estalla la caldera.

—¿Cuándo cree usted que habrá presidente de la República? —En la primera quincena de Diciembre; es decir, que las Navidades ya las podremos pasar tranquilos.

—¿Y después de la incógnita?—preguntó un periodista.

—Sí; la incógnita, que es lo que tratan ustedes de despejar.

—Elegido el presidente—dijo un periodista—, ¿se planteará la crisis? —Claro; es lógico que una vez elegido presidente, el Gobierno decline su poder.

—¿Y qué pasará? —Ustedes quieren despejar una

incógnita, ¿no es eso? Pues se impondrá que las fracciones de la Cámara se pongan de acuerdo sobre qué leyes complementarias hay que aprobar, porque no hay razón que hasta aprobarse la Constitución estemos todos unidos y luego no. Claro está que unos querrán que sean más, y otros menos; pero repito que se impone una concordancia. La República no estará consolidada simplemente con que se aprueba la Constitución.

—¿Habrá elecciones en otoño? —Eso quiere decir que estas Cortes han de durar hasta el verano. Pues bien, me parece demasiado. Es peligroso prolongar tanto tiempo unas Cortes Constituyentes.

—Los socialistas parece que eso quieren.

—No. Los socialistas lo que querrán, y yo me lo explico desde su punto de vista, es sacar el mayor número posible de leyes de carácter social con este Parlamento.

—¿Quién cree usted que será presidente de la República? —Por mi voto, D. Niceto Alcalá Zamora.

—¿Hay pendiente alguna combinación diplomática? —Que yo sepa, no.

—Es que recordamos—insinuó un periodista—que usted dijo que el Sr. Danvila había hecho un sacrificio con aceptar la Embajada en París, y que había que tenerlo en cuenta.

—Si; pero eso no quiere decir que «habrá»; no confundan los tiempos del verbo.

Intereses corcheros. Convocada por los diputados de la circunscripción de Gerona, se reunieron en el Congreso esta mañana los representantes parlamentarios de las provincias que tienen intereses corcheros.

El diputado Sr. Estelrich por los catalanes, expuso los antecedentes de la cuestión que había movido a los representantes de Gerona a convocar la reunión; expuso también los resultados de la Asamblea corchotaponera celebrada el domingo último en Palafrugell por iniciativa de aquel Ayuntamiento, y la constitución de un Comité permanente, representando a los obreros, los propietarios y los industriales, que asesorará a los diputados y que debe tomar un carácter oficial; y se manifestó partidario, conforme se acordó en aquella Asamblea, de ir a una acción conjunta de todos los elementos españoles interesados en la producción y en las industrias del corcho.

Por Extremadura ha hablado el diputado a Cortes por Cáceres D. Juan Canales, exponiendo la situación del problema en su región y las orientaciones que a su juicio deben seguirse para llegar a soluciones rápidas y efectivas.

Por Andalucía se ha manifestado en el mismo sentido el diputado a Cortes por Cádiz D. Pedro Molpeceres.

Los reunidos han acordado, en conclusión: constituirse en minoría defensora de los intereses de la producción y de las industrias del corcho; invitar a que formen parte de la minoría los representantes de las provincias que tienen intereses corcheros (todos los diputados por Gerona ya han manifestado su conformidad); examinar en una próxima reunión de minoría, que se celebrará el miércoles próximo en el Congreso, las conclusiones de la Asamblea de Palafrugell, con el deseo de llegar a un programa común para toda España, y trazar las líneas de actuación de la minoría en el Parlamento y fuera de él.

El dictamen sobre la reforma agraria. En la reunión que últimamente celebró la Comisión de Reforma Agraria nombró una Subcomisión de cinco miembros, que se reunió ayer tarde para estudiar algunos puntos del proyecto y formular el dictamen que luego se aprobará por el Pleno para presentarlo a la Cámara.

Se han introducido algunas modificaciones de escaso interés y que afectan principalmente a la articulación de las bases.

Se mantiene lo referente a no indemnización de los servicios, salvo las reformas y mejoras introducidas.

En los demás terrenos que se expropian se hará con indemnización, que se abonará si prospera la propuesta en metálico, no pasando de 100.000 pesetas, y a partir de esta cifra en Deuda pública.

Para la indemnización se establece una escala de intereses para llegar a la capitalización, que va progresivamente desde un 4 por 100 a un 50 por 100.

Los vitivinícolas. El secretario del grupo vitivinícola, Sr. Manteca, ruega la inserción de la siguiente nota:

«Ante el aluvión de telegramas, protestando contra el convenio con Francia, y en la imposibilidad material de contestar directamente a los centros, organismos productores, etc., etc., suplica a la Prensa haga público que por acuerdo del grupo vitivinícola explanarán los Sres. García Berlanga, Pedro Rahola, Gómez Aranda, Nogués y otros diputados varias interrelaciones a los ministros de Economía y Estado sobre el referido convenio.

El Sr. Rahola se ocupará del convenio en todos sus aspectos, y especialmente en la parte vitivinícola haciendo el proceso e historia de las negociaciones. Se deseaba llevar al Parlamento este importantísimo asunto la semana próxima; pero dificultades parlamentarias obligan a aplazarle hasta la última semana del presente mes, con objeto que al iniciar las negociaciones complementarias a que se refieren las cartas cursadas entre los dos Gobiernos, insertas en la «Gaceta» del 11, se puedan tener en cuenta las resultancias de la discusión.»

Los radicales socialistas. Ayer tarde se reunió la minoría radical socialista.

Se trataron cuestiones de régimen interior y se analizó la conducta observada en la sesión secreta del jueves por los miembros de la misma, D. Eduardo Ortega y Gasset y D. Angel Galarza.

Hubo diversidad de criterios; pero no se llegó a tomar ningún acuerdo.

Los socialistas y el Sr. Sanchis Banús. Se reunió la minoría socialista, tratando especialmente de la actitud del Sr. Sanchis Banús en la sesión secreta de anteaer. Se acordó ratificar la confianza a dicho diputado.

Este, hablando con los periodistas, dijo que sus palabras obedecieron a determinadas circunstancias de difícil explicación.

—Mi sistema nervioso—añadió—no pudo ser dominado, y así pronuncié frases que ahora, examinadas serenamente, las califico de improcedentes. Pienso permanecer en los puestos para que he sido nombrado, pues desertar de ellos sería no cumplir un deber.

Terminó diciendo el Sr. Sanchis Banús:

—Alguna vez tenía que ser yo el enfermo.

Viaje del Sr. Azaña a Granada. El jefe del Gobierno tiene el propósito de marchar a Granada el próximo día 22 para visitar la nueva carretera que une a dicha ciudad con La Alpujarra, la de más altura de Europa y de gran importancia en el fomento del turismo.

Acompañarán al Sr. Azaña el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, y los diputados por la provincia.

El Sr. Alomar, a Baleares. Según dijo ayer tarde el subsecretario de Estado, el embajador en Roma, Sr. Alomar, se despidió ayer mañana del Sr. Lerroux y de él, por marchar a Palma de Mallorca, donde se propone pasar unos días.

El alto comisario habla de la acción civil en Marruecos. El alto comisario conferenció ayer tarde en el Congreso con el jefe del Gobierno. El Sr. Azaña le dio cuenta del informe del general Cabanellas, que el Sr. López Ferrer contestó que no conocía.

Se le preguntó por los periodistas si conocía los rumores circulados sobre el disgusto del general Cabanellas.

No lo conocía, y dijo que si se fundaban en la información publicada por un periódico de la mañana, él no veía en ella nada que significase desacuerdo entre el general Cabanellas y él, puesto que ambos piensan en que la labor civil que hay que realizar allí es preciso llevarla muy lentamente, a modo de ensayo, como ocurre en la zona francesa.

—Todo depende—dijo—de hacer extensivo el régimen civil a estas u otras cabilas; pero el régimen es siempre el mismo, de modo que en unas cabilas tendrán preponderancia las intervenciones civiles y en otras las militares; pero sin que un sistema tenga dependencia del otro, pues cada uno laborará en un aspecto.

De lo que se trata—siguió diciendo—es de hacer un ensayo de colonización civil, que desde la implantación del protectorado, hace dieciocho años, estuvo dentro de los planes de soberanía, y ya va siendo hora de que vaya saliendo de las manos de ella. Ahora bien: la función es siempre una. Yo rechazo que me llamen alto comisario civil, y no tengo uniforme. En esto hay una confusión que nace de la ignorancia. Muchos de los interventores civiles son militares que gozan de toda mi confianza y que visten de paisano. Es lo mismo que una provincia que la rige un gobernador civil que tiene al lado uno militar con sus batallones y elementos militares.

Terminó asegurando que había hablado con el jefe del Gobierno y que no habían tratado para nada del asunto del general Cabanellas.



EN LA CASA DEL PUEBLO.—Mítin de afirmación sindical organizado por los empleados del Monte de Piedad y Cajas de Ahorro de Madrid. (Fot. Albero y Segovia.)

llas, puesto que él tampoco sabe nada.

La Comisión de Responsabilidades
Ayer tarde se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Uno de los secretarios, el Sr. Fernández Piñero, facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Acordóse imprimir, para repartirlo entre los vocales, un proyecto de sanción política para algunos de los colaboradores de la Dictadura y dejar en libertad el criterio con el suyo personal con sus minorías respectivas.

Asimismo, que la Subcomisión de Jaca, durante la próxima semana parlamentaria, procure formular su propuesta definitiva con respecto a los inculcados.»

Un proyecto que beneficiará a las clases del Ejército

El ministro de la Guerra llevará al próximo Consejo de ministros un proyecto de ley que afecta a las clases de segunda categoría del Ejército.

El Sr. Azana se ha negado a dar detalles de su proyecto, que ya lo tiene redactado, hasta que lo conozcan sus compañeros de Gobierno.

Desde luego con las reformas que en él se introducen las modestas clases de segunda categoría obtienen beneficios en los órdenes moral y material.

Actitud de los agrarios

Estos diputados facilitaron ayer la siguiente nota:

«Reunido el grupo agrario bajo la presidencia del Sr. Martínez de Velasco, acordó, en primer término, expresar la protesta de la minoría por el acuerdo de prohibición de los mítines revisionistas, que impide la manifestación del sentir derechista de la mayoría del país, estableciendo castas entre los españoles en cuanto a la emisión del pensamiento, con menosprecio del más elemental concepto de libertad y atropello de los derechos ciudadanos de los católicos, hartos evidente, puesto que se pretende además fundamentarlo, no en proceder alguno censurable de los organizadores de tales mítines, sino en agitaciones promovidas impunemente por elementos políticos bien conocidos del Gobierno y con el intento, al fin logrado, de amordazar al inmenso sector de opinión partidario de la revisión constitucional, el que dentro de la legalidad, y bajo la dirección y organización de este grupo parlamentario, persistirá en su campaña revisionista.

Se resolvió después impugnar, por todos los medios reglamentarios dentro del Parlamento, el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Economía para dar validez al decreto de 6 de Noviembre último modificando los derechos arancelarios, que gravan la importación del maíz en España, que quedan rebajados a siete pesetas oro, en lugar de las diez que estaban fijadas.

La sorpresa que les ha producido la adopción de esta medida está bien justificada teniendo en cuenta, en primer término, que en vista que recientemente le hicieron algunos de los que la componen manifestó expresamente su resistencia a acordarla, y después el haberlo sido sin oír a la Junta de Aranceles, constituida cuatro días más tarde y con olvido notorio de las atribuciones de un Parlamento que se encuentra en plena función.»

Se resolvió después impugnar, por todos los medios reglamentarios dentro del Parlamento, el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Economía para dar validez al decreto de 6 de Noviembre último modificando los derechos arancelarios, que gravan la importación del maíz en España, que quedan rebajados a siete pesetas oro, en lugar de las diez que estaban fijadas.

La sorpresa que les ha producido la adopción de esta medida está bien justificada teniendo en cuenta, en primer término, que en vista que recientemente le hicieron algunos de los que la componen manifestó expresamente su resistencia a acordarla, y después el haberlo sido sin oír a la Junta de Aranceles, constituida cuatro días más tarde y con olvido notorio de las atribuciones de un Parlamento que se encuentra en plena función.»

Se resolvió después impugnar, por todos los medios reglamentarios dentro del Parlamento, el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Economía para dar validez al decreto de 6 de Noviembre último modificando los derechos arancelarios, que gravan la importación del maíz en España, que quedan rebajados a siete pesetas oro, en lugar de las diez que estaban fijadas.

La sorpresa que les ha producido la adopción de esta medida está bien justificada teniendo en cuenta, en primer término, que en vista que recientemente le hicieron algunos de los que la componen manifestó expresamente su resistencia a acordarla, y después el haberlo sido sin oír a la Junta de Aranceles, constituida cuatro días más tarde y con olvido notorio de las atribuciones de un Parlamento que se encuentra en plena función.»

Se resolvió después impugnar, por todos los medios reglamentarios dentro del Parlamento, el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Economía para dar validez al decreto de 6 de Noviembre último modificando los derechos arancelarios, que gravan la importación del maíz en España, que quedan rebajados a siete pesetas oro, en lugar de las diez que estaban fijadas.

La sorpresa que les ha producido la adopción de esta medida está bien justificada teniendo en cuenta, en primer término, que en vista que recientemente le hicieron algunos de los que la componen manifestó expresamente su resistencia a acordarla, y después el haberlo sido sin oír a la Junta de Aranceles, constituida cuatro días más tarde y con olvido notorio de las atribuciones de un Parlamento que se encuentra en plena función.»

Se resolvió después impugnar, por todos los medios reglamentarios dentro del Parlamento, el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Economía para dar validez al decreto de 6 de Noviembre último modificando los derechos arancelarios, que gravan la importación del maíz en España, que quedan rebajados a siete pesetas oro, en lugar de las diez que estaban fijadas.

La sorpresa que les ha producido la adopción de esta medida está bien justificada teniendo en cuenta, en primer término, que en vista que recientemente le hicieron algunos de los que la componen manifestó expresamente su resistencia a acordarla, y después el haberlo sido sin oír a la Junta de Aranceles, constituida cuatro días más tarde y con olvido notorio de las atribuciones de un Parlamento que se encuentra en plena función.»

Se resolvió después impugnar, por todos los medios reglamentarios dentro del Parlamento, el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Economía para dar validez al decreto de 6 de Noviembre último modificando los derechos arancelarios, que gravan la importación del maíz en España, que quedan rebajados a siete pesetas oro, en lugar de las diez que estaban fijadas.

La sorpresa que les ha producido la adopción de esta medida está bien justificada teniendo en cuenta, en primer término, que en vista que recientemente le hicieron algunos de los que la componen manifestó expresamente su resistencia a acordarla, y después el haberlo sido sin oír a la Junta de Aranceles, constituida cuatro días más tarde y con olvido notorio de las atribuciones de un Parlamento que se encuentra en plena función.»

Se resolvió después impugnar, por todos los medios reglamentarios dentro del Parlamento, el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Economía para dar validez al decreto de 6 de Noviembre último modificando los derechos arancelarios, que gravan la importación del maíz en España, que quedan rebajados a siete pesetas oro, en lugar de las diez que estaban fijadas.

La sorpresa que les ha producido la adopción de esta medida está bien justificada teniendo en cuenta, en primer término, que en vista que recientemente le hicieron algunos de los que la componen manifestó expresamente su resistencia a acordarla, y después el haberlo sido sin oír a la Junta de Aranceles, constituida cuatro días más tarde y con olvido notorio de las atribuciones de un Parlamento que se encuentra en plena función.»

Se resolvió después impugnar, por todos los medios reglamentarios dentro del Parlamento, el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Economía para dar validez al decreto de 6 de Noviembre último modificando los derechos arancelarios, que gravan la importación del maíz en España, que quedan rebajados a siete pesetas oro, en lugar de las diez que estaban fijadas.

La sorpresa que les ha producido la adopción de esta medida está bien justificada teniendo en cuenta, en primer término, que en vista que recientemente le hicieron algunos de los que la componen manifestó expresamente su resistencia a acordarla, y después el haberlo sido sin oír a la Junta de Aranceles, constituida cuatro días más tarde y con olvido notorio de las atribuciones de un Parlamento que se encuentra en plena función.»

Se resolvió después impugnar, por todos los medios reglamentarios dentro del Parlamento, el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Economía para dar validez al decreto de 6 de Noviembre último modificando los derechos arancelarios, que gravan la importación del maíz en España, que quedan rebajados a siete pesetas oro, en lugar de las diez que estaban fijadas.

La sorpresa que les ha producido la adopción de esta medida está bien justificada teniendo en cuenta, en primer término, que en vista que recientemente le hicieron algunos de los que la componen manifestó expresamente su resistencia a acordarla, y después el haberlo sido sin oír a la Junta de Aranceles, constituida cuatro días más tarde y con olvido notorio de las atribuciones de un Parlamento que se encuentra en plena función.»

Se resolvió después impugnar, por todos los medios reglamentarios dentro del Parlamento, el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Economía para dar validez al decreto de 6 de Noviembre último modificando los derechos arancelarios, que gravan la importación del maíz en España, que quedan rebajados a siete pesetas oro, en lugar de las diez que estaban fijadas.

La sorpresa que les ha producido la adopción de esta medida está bien justificada teniendo en cuenta, en primer término, que en vista que recientemente le hicieron algunos de los que la componen manifestó expresamente su resistencia a acordarla, y después el haberlo sido sin oír a la Junta de Aranceles, constituida cuatro días más tarde y con olvido notorio de las atribuciones de un Parlamento que se encuentra en plena función.»

LA VIDA DEPORTIVA

Martínez de Alfara vence por k. o. en el primer round

En Nueva York, Uzcudun y Mateo de la Osa fueron vencidos

Con el lleno de costumbre se celebró la anunciada velada de boxeo en el circo de Price.

En el primer combate se enfrentaron los pesos libras Martín Nuevo y Latorre, a la distancia de cinco rounds de tres minutos, vendiendo Martín Nuevo por puntos.

A continuación subieron al ring los pesos medios A. Pérez (69,175 kilos) y Félix Gómez (69,200 kilos).

Durante los tres primeros rounds del combate dominó con bastante insistencia Félix Gómez, castigando severamente a su adversario; pero a partir del cuarto demostró un gran agotamiento, permitiendo que Pérez se rehiciera y acumulara bastantes puntos, logrando durante los siguientes asaltos igualar la puntuación.

El fallo de los jueces dando la victoria a Félix Gómez fue acogido con grandes protestas por todo el público.

El objeto de las iras del público era principalmente el árbitro del combate, Llorca. Con respecto a este caso, nos permitimos hacer notar que no es tan sólo el árbitro el que decide el resultado de los combates, sino que hay dos jueces a ambos lados del cuadrilátero que influyen igualmente en la decisión del mismo.

El tercer combate fue el celebrado entre Primo Rubio y Bartos.

A consecuencia de la gritería del público nos ha sido imposible oír el peso de los pugiles, aunque nos suponemos que sea dentro del límite del peso pluma.

Este combate es revancha de los celebrados con anterioridad en Valencia, en los que resultó vencedor Primo Rubio.

Los rounds primero y segundo fueron bastante igualados, oponiendo Primo Rubio, a la mayor esgrima de Bartos, una gran acometividad; pero a partir del tercero, fué imponiéndose éste, logrando desorientar completamente a su adversario, acumulando una gran cantidad de puntos. Los rounds cuarto, quinto y sexto presentan la misma fisonomía, una continua filigrana por parte de Bartos y un gran descorazonamiento de Primo Rubio al ver que la mayoría de sus golpes o se perdían en el aire o iban a morir en los guantes de su adversario.

Durante el séptimo round tuvo un desenlace imprevisto. A mediados de él inició Bartos una rapidísima serie al estómago de su adversario golpeando algo bajo, cayendo redondo Primo Rubio. Reconoció por el médico de la Federación, certificado la existencia de golpe bajo, dándose, por tanto, vencedor, a Primo Rubio por descalificación de su adversario.

Sensible fué este accidente que privó a Bartos de una rotunda victoria, pues dada la puntuación de ambos pugiles y el aspecto físico en que ambos se encontraban, no es aventurado suponer que a medida que transcurran los rounds mayor sería el dominio de Bartos.

Como combate final se presentó a Martínez de Alfara (75,500 kilos), campeón de España de los pesos semipesados, contra Rutens (kilos 74,250).

De este combate poco se puede decir. De salida se dirigió Martínez contra su adversario, logrando tocarle de derecha y derribarle, contándose hasta nueve; una vez en pie fué golpeado nuevamente; esta vez se le contó por más de la cuenta.

Por la brevedad del combate no se pudo sentar juicio sobre la forma del campeón de España, Martínez de Alfara. Dio la sensación de poseer una gran fortaleza de golpe; pero en cuanto a resistencia y ciencia pugilística nada se pudo apreciar.

Noticias varias
En los Campos Eliseos, de Gijón, boxeará hoy Peña contra Cipriano Torres. Ambos cuentan con una victoria sobre el adversario, por lo que el combate tiene las características de match definitivo.

—En París reapareció el campeón de Francia de los pesos fuertes Griselle, que venció por k. o. a su contrincante, el alemán Hafer.

—Se encuentra en Madrid el magnánimo Avernín, acompañando a Alvaro Santos.

—Se anuncia que el gigante italiano Primo Carnera irá a Berlín en Diciembre, para tomar parte en un encuentro.

Acuerdos de la Federación Nacional
Barcelona, 13.—El Consejo directivo de la Federación Española tomó los siguientes acuerdos:

—Aceptar la renuncia al título de campeón de España, peso welter, presentada por Francisco Ros.

—Aceptar el reto lanzado por el boxeador Francisco Ros al campeón de España, pesos medios, Angel Sobral.

—Homologar el resultado del campeonato de España de aficionados celebrado en Bilbao; y

—Ratificar la suspensión dictada por la Federación Catalana de Boxeo contra el boxeador cubano Melian, por un período que terminará el 1 de Enero de 1932.

LOS COMBATES DE NUEVA YORK
Pronósticos de los combates
Nueva York, 13.—Las apuestas para el combate de esta noche,

Loughran-Uzcudun, están hasta ahora en una proporción de 9-5 a favor de Loughran.

En cambio, el español Mateo de la Osa es el favorito del público en el combate con Sandwina.

Pesaje de Uzcudun y Loughran
Nueva York, 13.—Esta noche se ha efectuado el pesaje de los boxeadores Paulino Uzcudun y Tommy Loughran, que esta noche se enfrentarán en un combate a diez asaltos en el Madison Square Garden.

El vasco arrojó un peso de 200 libras y su contrincante de 185.

Mateo de la Osa, k. o.
Nueva York, 14.—Esta noche se celebró, con extraordinaria concurrencia, la sesión de boxeo, en la cual luchaban, entre otros pugiles, dos españoles: Mateo de la Osa y Paulino Uzcudun.

Mateo de la Osa se enfrentó con Led Sandwina.

Desde el tercer asalto se apreció la superioridad de Sandwina, que colocaba sus golpes con gran eficacia sobre el boxeador español.

Este, que los encajaba bien y que hizo llegar a la cara de su adversario varios directos, fué perdiendo terreno en los asaltos cuarto y quinto, donde se acentuó la fuerza y técnica de su adversario.

El sexto asalto fué muy movido; pero imponiéndose Sandwina consiguió un formidable golpe que dejó k. o. a Mateo de la Osa.

Uzcudun, vencido por puntos
El último combate de la velada fué el de Uzcudun contra Loughran.

Uzcudun, aunque comenzó el combate con la acometividad acostumbrada, dió a partir del sexto asalto señales de cansancio, pareciendo haber perdido parte de sus facultades combatiuas.

Su adversario luchó con gran entusiasmo, colocando formidables derechazos que Uzcudun pudo encajar, algunos con dificultad.

También el pugil español llevo el combate, en algunos asaltos, con gran actividad y empuje; pero en más ocasiones la iniciativa fué de su contrario.

Y al terminar los asaltos reglamentarios, los jueces declararon vencedor por puntos a Tommy Loughran.

FUTBOL
El equipo del Madrid F. C. para mañana
Parece que los jugadores que mañana defenderán al Madrid F. C. serán los siguientes:

Zamora; Quesada, Torregrosa; Prats, Bonet, Atea; Lazcano, Bestit, Olivares, Hilario, Olaso.

Árbitros para mañana
Los jueces designados para los partidos de mañana son los siguientes:

Iglesias, Madrid F. C.-Athletic Club.
Espinosa, Nacional-Iberia.
Canga-Argüelles, Valladolid-Castilla.

La Deportiva Unión de Campo Criptana, multada
El Comité de competición de su categoría ha impuesto una multa de 200 pesetas a la Deportiva Unión de Campo Criptana.

También ha determinado que se jueguen veintidós minutos del encuentro Deportiva Unión-Manchego que faltaban por celebrarse. Se jugarán en Ciudad Real, a puerta cerrada, en la fecha en que se celebre la segunda vuelta.

Los Clubs madrileños no quieren jugar en Leganés
Las Sociedades Deportiva Transvairia, Cafeto, Imperio, Guindaleira y Deportiva Ferroviaria han dirigido un escrito al Comité de competición de su categoría solicitando no jugar en Leganés, y que los partidos que a esta Sociedad le correspondan organizarse celebren en Madrid, a cuyo efecto la Sociedad contraría le abonará los gastos de desplazamiento.

Jugador castigado
Se ha castigado con nueve meses y dos semanas de suspensión al jugador del Helvetia Francisco Alonso Ortega, por pegar a un jugador contrario reiteradas veces, al árbitro y a un juez de línea en el partido Helvetia-Congosto.

El caso Gurruchaga
Con este título leemos en un periódico de Bilbao la siguiente noticia:

«Ayer estuvo en los locales de la Federación Vizcaína el jugador ex arenero y actualmente del Madrid F. C. Gurruchaga, acompañado de un directivo del Arenas, con objeto de entrevistarse con el presidente de dicha entidad, Sr. Gutiérrez Alzaga.

El objeto de la entrevista fué solicitar del presidente de la Federación Vizcaína que viera de aclarar la situación actual de dicho jugador, a quien el Madrid F. C. puso en situación de transferible, sin que haya sido cedido a ningún Club en el período reglamentario ni reintegrado a su Club, por lo cual procede se le declare en libertad.

Las gestiones realizadas anoche con este objeto con la Federación Centro no dieron resultado por no encontrarse entonces en el domicilio social de la misma el señor

Alvarez, que es el que lleva estos asuntos.»

Este año no habrá España-Austria
La Federación Española penso que el partido a jugar en la Península sería interesantísimo si los extranjeros eran los austriacos, y, a pesar de las relaciones con Yugoslavia, entabló correspondencia con la Federación de Austria, solicitando esa visita, que en su día sería correspondida.

Pero los austriacos han contestado que tienen el calendario de la temporada actual completamente ultimado y los partidos internacionales fijados definitivamente.

El equipo nacional italiano
El seleccionador nacional de Italia, Vittorio Pozzo, ha designado los jugadores que formarán el equipo azul, y que son:

Porteros: Combi y Selavi. Defensas: Rossetta, Monzeglio y Gasperi. Medios: Bernardini, Ferrari, Colombari y Pizzo. Delanteros: Constantino, Cesarini, Meazza, Ferrari, Orsi y Fedullo.

Cabezo, al Ceita.
Vigo, 13.—El defensa derecha Cabezo, que el año pasado se alineó con el Athletic de Madrid, vuelve al Ceita para defender en el campeonato de Liga los colores del campeón gallego.

Cabezo firmará el lunes su ficha.

CICLISMO
Desarrollo del primer campeonato infantil
Mañana, a las diez y media, en el paseo de coches del Retiro, se dará la salida a la primera categoría (niños de cinco a siete años no cumplidos), que recorrerán un kilómetro. Se han inscrito 34, habiendo dos eliminatorias que clasificaran a los ocho primeros de cada una para la final. Después, se celebrará la final de la quinta categoría (niñas de cinco a cinco años), participando siete. A continuación se correrá la final de los niños de cinco a siete años. Después se disputará la segunda categoría (niños de siete a nueve años) en un recorrido de dos kilómetros. Se han inscrito 57, haciéndose entre ellos dos eliminatorias que clasificarán a los ocho primeros de cada una, para la final, la cual se celebrará después de que se haya corrido la final de la sexta categoría (niñas de ocho a once años), para la que hay inscritas 14, que harán un recorrido de dos kilómetros.

La tercera categoría (niños de nueve a once años) tiene una matrícula de 64. Harán un recorrido de cuatro kilómetros, celebrándose tres eliminatorias y clasificándose para la final los seis primeros de cada una. Esta final será la que cierre la jornada de mañana, y antes se disputará la final de la séptima categoría (niñas de once a trece años), en la que intervendrán seis, que también recorrerán cuatro kilómetros.

La cuarta categoría (niños de once a catorce años) se disputará el domingo, día 22. En ella se han inscrito 258 muchachos.

La Vuelta a Levante
Alcoy, 13.—La sexta etapa de la Vuelta ciclista a Levante ha sido una etapa monótona.

La clasificación de la etapa ha sido:

1, Cañardo, 9 h. 1 m. 40 s.; 2, Ezquerro, 9 h. 1 m. 50 s.; 3, Martí, 9 h. 1 m. 52 s.; 4, Cepeda, 9 h. 1 m. 56 s.; 5, Riera, 9 h. 1 m. 58 s.; 6, Escuriel, 9 h. 2 m.; 7, Paulo, 9 h. 4 m. 48 s.; 8, Albiñana, 9 h. 5 m. 50 s.; 9, Ballester, 9 h. 6 m. 50 s.; 10, Bastida, 9 h. 10 m. 8 s.; 11, Compte, 12 Gil.

Clasificación general:
1, Ezquerro, 40 h. 29 m. 45 s.; 2, Riera, 40 h. 35 m. 29 s.; 3, Cañardo, 40 h. 41 m. 25 s.; 4, Bastida, 40 h. 44 m. 24 s.; 5, Martí, 40 h. 47 m. 14 s.; 6, Escuriel, 7, Cepeda; 8, Roglá.

MOTORISMO
Calendario de Peña Motorista Vizcaya
Bilbao, 13.—Peña Motorista Vizcaya ha facilitado detalles sobre el calendario de sus próximas pruebas, entre las que figuran las tres correspondientes al Tourist Trophy Español.

Son las siguientes:
17 Junio.—VIII Subida a Castrejana.
25 Julio.—II Cuesta de Autzagana (Amorebieta).

23 Agosto.—III Subida a El Cristo.
29 y 31 Agosto.—Regatas de «out-bords».

4, 8 y 11 Septiembre.—Tourist Trophy Español y campeonato de España.

HOCKEY
La Federación Catalana y la Internacional
Los elementos directores de la Federación Catalana de Hockey están haciendo activas gestiones para conseguir el reconocimiento de su personalidad por la Federación Internacional.

Al efecto han sido cursadas diferentes comunicaciones a los elementos del Comité Internacional, dándoles cuenta del conflicto existente con la Federación Española y causas que lo motivaron.

PESCA Y CAZA
Estado de los ríos
Noticias respecto al estado de los ríos que la Sociedad El Sport de Pesca y Caza ha recibido de sus guardas durante la semana:

Ríos Tajo, Jarama, Henares y Tajuña: Turbios y crecidos.
Cebos preferibles para estos ríos: Lombriz y camarón.

La excursión semanal organizada por esta Sociedad se verificará mañana domingo al Lozoya. Para inscripciones y datos, en secreta

ria, Puebla, 11, segundo

UN INCIDENTE

Rompen la luna de un escapatate y se llevan los géneros

Ayer por la mañana, unos grupos de supuestos obreros parados que se hallaban estacionados en la plaza Mayor en actitud hostil, recorrieron algunas calles de Madrid.

Por la Gran Vía entraron en la calle de la Flor, y por ésta desembocaron en la de San Bernardo.

Ya en esta vía, otro grupo de obreros que había dado ya muestras de hostilidad se unió a los que llegaron y acordaron asaltar una tienda establecida en el número 39 de la citada calle.

Para realizar el asalto empezaron con una pedrea contra el escapatate del establecimiento, cuyas lunas quedaron rotas.

El dueño de la tienda, D. Antonio Amores, con sus dependientes, apresuradamente echaron los cierres metálicos, evitando que los del grupo penetraran en el establecimiento.

Seguidamente se apoderaron de los géneros del escapatate.

Una pareja de guardias que pasó por allí trató de evitar el despojo; pero no pudo, pues la mayoría numérica de los asaltantes se les impuso.

Para no sufrir una agresión, uno de los guardias tuvo que hacer varios disparos de pistola al aire, mientras su compañero avisaba a la Dirección de Seguridad para que acudieran los guardias de asalto.

Estos se presentaron rápidamente y dieron una enérgica carga que dispersó a los asaltantes.

Fué detenido uno de ellos, llamado Ramón Cobo Lamín, de diecisiete años, con domicilio en El Pardo, donde ejerce el oficio de vaquero. También lo fué una mujer, María Rodríguez Rojo, que se dedicaba a recoger los géneros que los asaltantes arrojaban del escapatate.

Los dos detenidos pasaron a la presencia del juez de guardia.

EL PROBLEMA AGRARIO

Una conferencia del gobernador de Sevilla

Sevilla, 13.—En el Círculo de la Unión Mercantil dió una conferencia el gobernador civil sobre el tema «Lo que se ha hecho para restablecer la paz en Sevilla y lo que tiene que hacerse para consolidarla».

Trató ampliamente de la cuestión social, haciendo historia de todos los conflictos planteados, y censuró la actuación del Sindicato de parados, que sólo ha servido para mantener e. desorden y la anarquía.

Explicó cómo durante su actuación se han resuelto 297 conflictos sociales.

Dijo también que mientras la organización obrera sevillana es perfecta, alcanzando a más de 50.000 obreros, la organización industrial y mercantil es nula.

Condenó la política de huelgas continuadas, que perjudica a la economía local. Abogó por una mayor comprensión entre patronos y obreros y la subordinación de ambas clases a la legislación social, que se ha intensificado desde el advenimiento de la República.

Trató ampliamente del problema social agrario y terminó rindiendo un homenaje cariñoso a la Guardia civil y al Ejército por los servicios prestados a la República.

SOLO ES UN TRASLADO

La plaza de Santa Teresa se denominará de la República

Avila, 13.—En la sesión municipal se acordó colocar una lápida que dé el nombre de plaza de la República a la de Santa Teresa.

Al acto que se celebrará el domingo, asistirá el Ayuntamiento con la banda de música, y después de colocar la lápida se trasladará la de Santa Teresa a la plaza donde está la casa en que nació, para colocarla con la misma solemnidad que la de la República.

¡ESOS PASOS A NIVEL!

Un tren arrolla a un carro y resultan cuatro muertos

También hay varios heridos
Burgos, 13.—En el paso a nivel sin guarda del pueblo de Calzada de Bureba fué arrollado un carro de mulas por el tren de mercancías número 1.077, que le arrastró más de trescientos metros. El carro iba ocupado por nueve personas que venían de las fiestas del pueblo de Calzada de Bureba. Delante, y a pie, iban varios jóvenes cantando, que avisaron al conductor que venía el tren, lo que, sin duda, no fué oído por aquél.

Resultaron muertos los jóvenes Cesáreo Cerezo, Román Serrano, Angel Marín y Cándido González; Benita González, grave, y Braulio Ceballos y Terenciano Tamiño, leves, todos vecinos del pueblo de Zuheda.

El conductor del carro y otro joven se arrojaron del vehículo, salvándose milagrosamente.

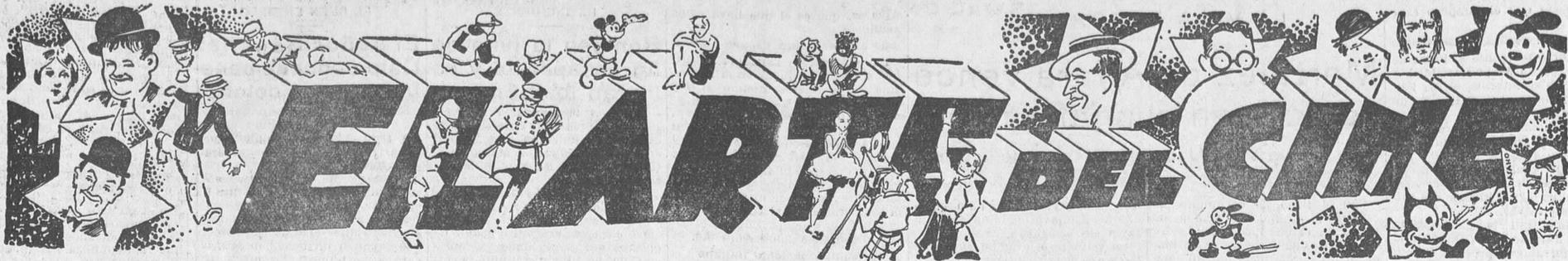
Benita González fué traída a capital e ingresó en el hospital.

EL BUEN EJEMPLO

El señor Sánchez Dalp concede beneficios a sus colonos

Sevilla, 13.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que había requerido al acudalado propietario D. Miguel Sánchez Dalp para que, en atención de la crisis que atraviesan sus colonos, les hiciera algunas concesiones que les aliviase, y que el Sr. Sánchez Dalp ha atendido el requerimiento haciendo una serie de concesiones que suponen un beneficio positivo para sus colonos. En efecto: ha decidido rebajarles la renta, hacerles anticipos para que puedan atender a la siembra, facilitarles semilla y concederles derecho a cultivar remolacha en algunas tierras.

El gobernador civil ha hecho resaltar esta ejemplar conducta del Sr. Sánchez Dalp, que demuestra una vez más su gran cariño a Sevilla y a sus colonos.



LA MUJER SINTESIS

Marlene Dietrich

Desde los estudios, combinadamente con los departamentos de publicidad, se hace muchas veces el lanzamiento de una estrella. En torno de una figura linda, de un talento discreto, de unas cualidades aceptables, se levantan nubes de incienso publicitario, mientras resuena el redoble del bombo y los platillos. Mas ¡ay! que apenas el arte mediocre de la que se quiso convertir, por virtud del reclamo, en figura de primera magnitud, se enfrenta con el público, con las dificultades técnicas de la realidad cinematográfica, con los insuperables escollos de la expresión a través de la pantalla, el incienso se disipa y el sonido de los altavoces se apaga. Los astros, las estrellas, no se crean a capricho del director o del jefe de propaganda. Son o no son. Surgen en virtud única mente de la gracia semidivina del arte todopoderoso. Y es la pantalla la que sirve de vehículo a la revelación mágica, y es el público quien la aclama y corrobora.

Estamos ante el caso de Marlene Dietrich. Verdadero prodigio, maravilla legítima. Le bastó una sola producción para hacerse famosa, «robando» la película—como se dice en el argot de los estudios—nada menos que al incomensurable Jannings. Desde entonces, bajo la dirección única de

RASPUTIN

Riguroso estreno, Lunes 23

M

ES LA HISTORIA DEL ASESINO NO ES UNA INVENCIÓN ES UNA REALIDAD ¡¡EMPRESARIOS!! HA LLEGADO M La película del año

PROXIMAMENTE

MAMA

POR

CATALINA BARCENA

FOX



LON CHANEY Y SUS COMPANEROS DE «EL TRIO FANTASTICO», PELICULA DE LA METRO-GOLDWYN, QUE EN BREVE SE ESTRENARA EN EL AVENIDA

RASPUTIN

Joseph von Sternberg, que ha penetrado tan agudamente la psicología de esta completa estrella femenina, cada cinta de Marlene Dietrich es la revelación de una nueva faceta de esta artista, a quien sin halagos ni exageración puede hoy considerarse como la primera entre las primeras en la cinematografía del Mundo. Aspera y desgarrada en algunos momentos, prodigiosa de delicadeza en otros; dama exquisita cuando se lo propone, mujer del arroyo, zafia campesina, vampiresa en cuyo fondo permanece todavía la candidez de los años de adolescencia... Marlene Dietrich, siendo una sola mujer, es mil mujeres. Por esta

El Proceso de MARY DUGAN

TRIUNFA A DIARIO EN EL PALACIO DE LA MUSICA

razón simple e incontrovertible, porque las compendia a todas, porque es la mujer síntesis, esencia de feminidad pura. Tal vez por esta circunstancia, al aparecer en el horizonte cinematográfico esta luminaria, se la quiso comparar a otra estrella de primera clase, porque acaso advirtieron en ella los críticos mediocres que sólo proceden en su juicio por comparación a ras de tierra, facetas, matices que la otra les había mostrado... Sucesivas actuaciones de Marlene Dietrich, sin embargo, absolutamente opuestas a las que primero le admiramos, han demostrado después que la estrella germana no sólo no se parece a nadie, sino que sobrepasa a todos y a todas en el arte interpretativo.

JORGE LEVIS

CLUB DE AFICIONADOS CINEMATOGRAFICOS

Esta popular Sociedad comunica

El mayor esfuerzo realizado hasta ahora por la industria nacional. Una película española: ISABEL DE SOLIS Un escenario español: La incomparable ALHAMBRA Una artista española: CUSTODIA ROMERO (La Venus de bronce), intérprete principal de la película, bailará en persona al final de la proyección sus típicas danzas. PALACIO DE LA PRENSA Butaca, tarde, 3 pesetas; noche, 2,50 pesetas LUNES, ESTRENO

Próximamente Fatalidad

Film en el que se reúnen la novedad de un asunto, de una técnica y de una estrella por

MARLENE DIETRICH



LA MUJER DE HIELO Y DE FUEGO

La nueva actriz que en breve será la estrella predilecta del gran público ES UN FILM PARAMOUNT

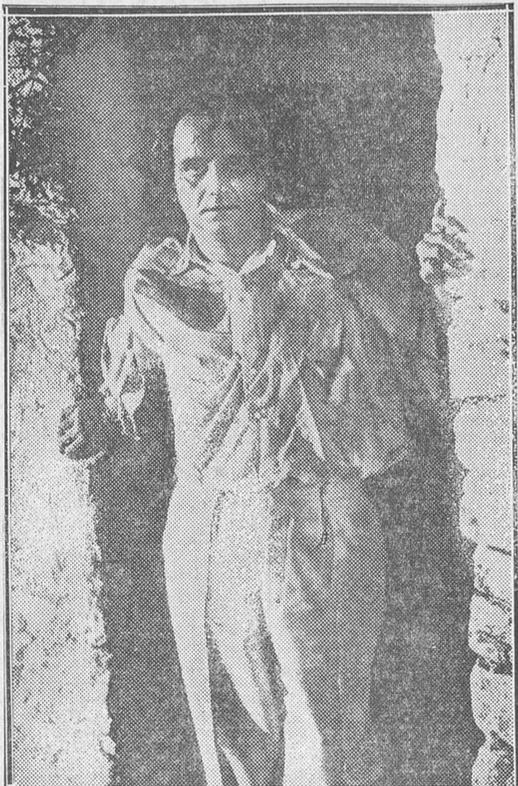
RASPUTIN

Lunes 23, riguroso estreno CINE MADRID

CALLAO SEGUNDA SEMANA DE



Dos horas de espanto La cumbre de la cinematografía europea HUGUETTE EX DUFLOS ROLAND TONTAIN



HENRY PIEL, PROTAGONISTA DE «EL OTRO YO», SELECCION FILMOFONO, QUE SE PRESENTARA EN EL PALACIO DE LA PRENSA

San Miguel PROXIMAMENTE



EL FAVORITO DE LA GUARDIA LILIAN HARVEY • HENRI GARAT

que el plazo de admisión de argumentos para el concurso social terminará el 1 de Diciembre próximo, y que el día 17 del actual comenzarán las clases de idiomas y el examen de las cualidades artísticas de los asociados.

«RASPUTIN»

Sufría Europa los horrores de la gran guerra. Rasputin, el monje tenebroso, el funesto favorito de Nicolás II, y más aún de la zarina, hallábase en todo el auge de su omnipotencia. A su capricho caían ministros, se derroocaban Gobiernos, y en la sombra laborábase por lo que entonces era considerado crimen de alta traición; esto es, por negociar una paz separada. Cada tentativa del fatídico consejero por inducir al incumplimiento de los Tratados,

¿Qué sorpresas os reserva el divorcio? Norma Shearer os lo dirá en LA DIVORCIADA

NUEVA ALQUILADORA SONORFILM Y ANTONIO ARMENTA

El ilustre cinematografista don Antonio Armenta, cuyo nombre evoca toda una época gloriosa del cinema en Madrid, ha fundado una Empresa alquiladora de películas que lleva por nombre Sonofilm. La competencia y la práctica de quien como Armenta ha triunfado en materia cinematográfica en todos los aspectos, permite esperar que Sonofilm sea en breve una de las entidades proveedoras de mejor material para las Empresas. Los comienzos no pueden ser más felices. La alquiladora que dirige D. Antonio Armenta cuenta ya con varias excepcionales películas extranjeras y con las mejores cintas españolas. Entre las primeras se destaca «Ingagi» («El gorila»), la mejor película documental traída a España, filmada en la zona ecuatorial africana a cincuenta grados sobre cero. «Ingagi» será indudablemente uno de los más grandes éxitos cinematográficos. Armenta cuenta también con la maravillosa creación de Abel Gance «El fin del Mundo», fantasía científica y espectacular de verdadera sorpresa y honda emoción. El film de indudable autenticidad

RASPUTIN EN CINE MADRID

AVENIDA

Lunes, estreno del film M. G. M. — EL TRIO — FANTASTICO Ultima creación del malogrado actor Lon Chaney

PROPIETARIOS DE CINES Pedid el nuevo catálogo de «PHILISONOR» Phillips Ibérica (S. A. E.) PASEO DE LAS DELICIAS, 71.-MADRID



MARLENE DIETRICH CON VICTOR MAC LAGLEEN EN EL FILM «FATALIDAD», DE LA PARAMOUNT, QUE PROXIMAMENTE SE PRESENTARA EN EL CALLAO



NORMA SHEARER, PROTAGONISTA DE «LA DIVORCIADA», FILM METRO-GOLDWYN-MAYER, QUE EL MARTES SE ESTRENA EN RIALTO

INFORMACION MUNICIPAL

Un debate que demuestra la necesidad de que los contratistas sean solventes

El fajín, los comedores de caridad, la décima de las contribuciones y otras cosas

El Ayuntamiento celebró sesión ayer mañana, bajo la presidencia del Sr. Rico.

Interviene el Sr. Madariaga, que dirige censuras al Comité técnico-ejecutivo por haber facilitado un proyecto de viaducto en el que ha encontrado errores el Colegio de Arquitectos y han sido rectificadas por la propia Dirección de Arquitectura municipal.

El alcalde ruega al Concejo que no plantee debate sobre dicho Comité, pues será momento más oportuno cuando se haga la reorganización del régimen interior.

Después de una ligera discusión se aprueba el dictamen. De acuerdo con lo propuesto en la sesión anterior, se procede a votación nominal sobre la facultad conferida a los Ayuntamientos por decreto de 18 de Julio último, por el cual el de la villa acuerda la exacción de la décima sobre todas las contribuciones por un plazo de dos años.

Corren igual suerte otros dictámenes de poco interés, y se pone a debate una proposición sobre la expropiación de las casas números 2 y 4 de la calle de las Tabernillas para grupos escolares.

El Sr. Saborit se opone a lo propuesto por el anterior; razona los fundamentos que ha tenido para dar títulos de extranjeros a los grupos escolares.

Rectifica el Sr. Suárez de Tangil, que insiste en sus puntos de vista. Se entabla con este motivo un debate literario.

Por 17 votos contra 12 se aprueba suprimir los nombres extranjeros en los grupos escolares.

El alcalde hace aclaraciones sobre unos dictámenes relacionados con los comedores de asistencia social, y da cuenta de que la corrida celebrada a su beneficio ha producido aproximadamente pesetas 55.000.

Propone que por las excepcionales condiciones en que toreó Belmonte, poniendo su vida en peligro, el Ayuntamiento le muestre su agradecimiento, expresándolo en un telegrama.

Continúa hablando el Sr. Rico y da cuenta de la situación económica en que se encuentran los referidos comedores, los que hasta ahora fueron sostenidos por suscripción popular.

Interviene el Sr. Regúlez, que pide las cuentas referentes a los comedores.

Ayuntamiento, explica al Concejo la conveniencia del pago a los contratistas con valores municipales, lo que califica de verdadera conquista; opina que es benéfico aun en los tiempos de más difícil situación económica.

Afirma la poca influencia en Bolsa que pueden tener los contratistas cobrando en obligaciones; por su pequeñez, aun suponiendo que hagan cartera, no podrán ejercer acción en las operaciones financieras.

Interviene el Sr. Saborit, que califica al Sr. Regúlez y a todos los de su grupo de hacer una labor obstruccionista que va directamente contra el régimen establecido, que es lo que se pretende.

Invita al Ayuntamiento a votar lo que quiera el alcalde, que es el que ha de fijar la política municipal.

El alcalde defiende el dictamen con acertadas razones incontrovertibles.

Después de un debate inagotable se procede a votación. Queda aprobado el dictamen por haber sido rechazada la enmienda del Sr. Regúlez por 25 votos contra cinco.

Se continúan aprobando muchas proposiciones y dictámenes sin gran importancia, y a las tres y cuarto de la tarde se levanta la sesión.

Con asuntos acumulados de tres sesiones acudieron ayer al salón los señores concejales. Esto justifica que a las tres de la tarde continuaran todavía dedicados a la delicada labor de administrar los intereses del vecindario.

Si hubiéramos de seguir paso a paso los trabajos edilicios en esta larga jornada, abrumaríamos al lector con unos comentarios extensos. Así, pues, procuraremos limitar nuestro trabajo a lo verdaderamente interesante de la sesión.

La pauta para reconocer lo que merece ser subrayado nos la da casi siempre el Sr. Regúlez. Aquellas cosas en que él interviene y en las que hasta llega a enfadarse son las más interesantes. A última hora, esto es, a la hora republicana, el Sr. Regúlez, que entonces era un plácido concejal que a todo decía amén, se ha convertido en un furibundo fiscalizador, y en su prurito de meter el pincho en todo lo que le parece sospechoso, a veces infiere heridas a cuestiones que merecían el paso franco sin la hostilidad del consumidor.

No queremos decir hoy nada de las arremetidas a la construcción y al alquiler de edificios escolares, ni al desfile de créditos con cargo a presupuestos extraordinarios, ni a la solución del magno problema del fajín de los concejales, que al ser tricolor resuelve de una vez una porción de circunstancias.

todo el alcance de la cuestión. Y el alcance es éste: Que la realización de esas obras se la disputaban dos concursantes; que uno de ellos quería que se le pagase en dinero y proponía un plazo largo para la ejecución y no aceptaba las obras relativas a la calle de Hortaleza, y que el otro se avenía al cobro de una gran parte en papel municipal, que ofrecía realizar el trabajo en menos tiempo y que no oponía reparo alguno a hacer la pavimentación de la calle de Hortaleza.

El gran argumento del Sr. Regúlez era que el primer contratista lo hacía por unos miles de pesetas menos; pero quedó desvirtuado luego al verse en el expediente que ello obedecía a que hubo una equivocación en la medición de la superficie pavimentable.

Los Sres. Saborit, Cordero y Muñio hicieron las convincentes manifestaciones que pueden verse en la reseña que damos de la sesión, y el alcalde habló del anuncio de un escrito que nos dejó frío, porque es la repetición de otro caso ocurrido no ha mucho con motivo de aquella subasta de aprovechamiento de materiales para pavimentación, de que en estas columnas nos hemos ocupado a su tiempo con minuciosidad.

Sería lamentable que en el Ayuntamiento arraigara ese sistema de rectificaciones sugeridas por condiciones que a última hora ponen los concursantes.

El tema es amplio y nos llevaría a escribir muchas cuartillas. Quizás lo tratemos cuando estemos menos agobiados por el trabajo y más holgados de espacio.

Hemos de recoger hoy un último aspecto de ese debate municipal, y es el relativo al informe verbal que dió el interventor señor Mañas, modelo de claridad y de competencia. En él quedó bien demostrado que, contra la opinión del Sr. Regúlez, la emisión de un papel que vaya a pasar a mano del contratista que haga las obras es cosa conveniente para el Ayuntamiento y no tiene peligro alguno para éste.

Es triste y vieja historia en la Casa de la Villa la de adjudicar obras a Empresas que carecen de solvencia técnica y económica para llevarlas a cabo en las debidas condiciones. Se presentan con el señuelo de la baratura, señuelo que, como el espejuelo de cazar alondras, atrae a los incautos; pero luego vienen las dificultades, que hay que vencer con concesiones de prórrogas y de créditos adicionales y otras incidencias que infleren a la Administración municipal quebrantos considerables.

Una elemental prudencia aconseja desconfiar del que ofrece magníficos gabanes de pieles por 25 duros. Las cosas tienen su precio y la seriedad de las Empresas obliga a marcarlo, así como la seriedad de los clientes a reconocerlo.

Esto no quiere decir, naturalmente, que el Ayuntamiento no procure sacar el mejor partido de sus caudales aplicados a las obras públicas; pero sin olvidar aquel refrán que dice que el dinero del roñoso va dos veces al mercado.

Hay que evitar, por ejemplo, que el Sr. Muñio tenga que inutilizar materiales empleados en pavimentos por sus malas condiciones, como le ocurrió en la calle de Embajadores; que las obras se eternicen, como hemos observado y aun observamos en otras calles de Madrid, y otras cosas análogas que se deben, por regla general, a la falta de solvencia técnica y económica de los contratistas.

Todo esto sin contar con que Madrid necesita ir más de prisa en su vida municipal, no sólo porque lo exigen las urgencias urbanísticas, sino los miles de obreros que están en paro forzoso.

Afortunadamente triunfó el criterio del alcalde y de los socialistas, y el dictamen quedó aprobado.

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos

He aquí las conclusiones aprobadas por la Comisión tercera del Congreso: 1.ª Todas las enseñanzas, absolutamente todas, y la facultad de expedición de títulos que conceden derechos privativos para el ejercicio de una profesión deben centralizarse en el ministerio de Instrucción pública.

2.ª Las enseñanzas técnicas de todos los grados deben agruparse bajo el mismo control, creándose al efecto en este ministerio una «Dirección General de Enseñanza Técnica».

3.ª El acceso a los estudios técnicos, en todos sus grados, se hará independiente de la situación económica de los aspirantes.

4.ª Las enseñanzas técnicas superiores deben unificarse creando una Universidad Politécnica que agrupe todas las carreras técnicas superiores. La estructura de esta Politécnica deberá ser objeto de un serio estudio.

5.ª El número de carreras de ingenieros distintas estará limitado por las necesidades de la economía nacional. Las especializaciones que cultiven las diversas escuelas no serán razón suficiente para la creación de nuevos títulos.

6.ª En el segundo grado de la enseñanza primaria se indicará la orientación cultural profesional del alumno, clasificando a éste según sus aptitudes intelectuales o manuales y señalando la especialidad más adecuada a dichas aptitudes.

7.ª Al terminar el segundo grado de la enseñanza primaria podrá pasarse a las Escuelas de Trabajo. En estas escuelas la enseñanza debe ser de un carácter eminentemente práctico y de aplicación, dando al obrero, además de elementos de cultura general, conocimientos técnicos, también elementales, pero suficientes para apartarle de la rutina, y tendiendo a la formación de obreros especializados.

8.ª Los obreros procedentes de las Escuelas de Trabajo, en horas compatibles con la jornada, podrán ampliar sus conocimientos en las Escuelas de Perfeccionamiento Profesional. Por este medio llegarían los obreros más destacados, mediante una selección, a adquirir certificados que les capacitarían para ser capataces, jefes de taller, etc. Este sería el desarrollo normal de los trabajos manuales; sin embargo, para subsanar un posible error en la apreciación de las condiciones de cada individuo, todo obrero que, mediante determinadas pruebas, demostrase reunir las condiciones necesarias, sería agregado en cualquier momento al grupo intelectual, cursando las enseñanzas media y superior.

9.ª Para cursar los estudios de la Escuela Industrial, es condición indispensable tener el bachillerato elemental o un número determinado de cursos del bachillerato único y tener aprobado un curso preparatorio.

10. Debe limitarse el número de alumnos de las carreras técnicas superiores con arreglo a la necesidad de técnicos por parte del país. La necesaria selección de alumnos tendrá lugar en un periodo preparatorio dentro de la Politécnica.

11. Los candidatos a ingreso en la Politécnica deberán poseer el título de bachiller, en su grado máximo, si éste tuviera varios.

procesos de revisión, con su informe indirecto de elección de profesor, de gran interés, por ser aquél el verdadero sujeto de la enseñanza.

El ingreso en el profesorado será por oposición, o por contrato directo, en el caso de profesores temporales.

Después se discutieron ampliamente las ponencias presentadas por las Comisiones de Arquitectura, Agrónomos-Industriales y Escuelas de Trabajo. La reunión se prolongó hasta las ocho de la mañana, hora en que se levantó la sesión. Esta se volverá a reanudar en sesión permanente en el Palacio del Senado.

Gran acto deportivo a beneficio de la Ciudad Universitaria. Con ocasión de este Congreso se celebrará el próximo domingo, en el Campo del Madrid, un acto deportivo de excepcional relieve.

En este acto, que tendrá un marcado interés universitario, se exteriorizará una vez más la fuerza de la organización escolar.

Se repartirán a los asistentes 15,000 banderines de la F. U. E.

DIRECCION DE PRISIONES Oficio de la prisión celular de Madrid.-Enfermería

Contestando a una comunicación de la Dirección de prisiones, los médicos de la cárcel de Madrid han enviado a la superioridad un oficio diciendo que los reclusos existentes en el departamento de corrección son visitados diariamente por uno de los firmantes; que a aquellos se les presta la debida asistencia facultativa, estando atendidos los que presentan enfermedades venéreas y que se hallaban en tratamiento antes de su ingreso en aquel departamento; que no existe ninguno con fiebre ni con síntomas de enfermedad aguda; que únicamente el recluso Victor González Montes, que decía padecer epilepsia, fué trasladado a la enfermería, donde ocupa la celda número 12, sin que le haya dado ningún ataque en el tiempo que lleva de observación.

Y, por último, hacen constar que todos los reclusos en el referido departamento de corrección disponen de jergón y manta y disfrutan del régimen común en lo referente a alimentación, no siendo cierto que en presencia de ninguno de los que subscriben haya sido maltratado de obra por empleado alguno ningún recluso.

Madrid, 12 de Noviembre de 1931. Firman Adrián Huarte y Aurelio Carazo.

CAMARA DEL LIBRO Reunión de editores y librerías

Reunidos en la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, los gremios de editores y librerías residentes en esta capital, y después de deliberar sobre las bases de trabajo de la dependencia mercantil, recientemente aprobadas, y en vigor desde el 1 del mes en curso, han acordado: Ratificar los extremos del recurso que en tiempo oportuno elevaron al ministerio contra los del Comité paritario de Comercio, a que están afectos editoriales y librerías; insistir en que las tarifas de salarios establecidas imposibilitan de todo punto el negocio, y condicionarán forzosamente al cierre de establecimientos o a despido de personal, con lo que vendrá a agravarse en definitiva la crisis económica, y adherirse a las resoluciones adoptadas en la reunión celebrada por las entidades patronales de Madrid el pasado domingo.

Además, y por su parte, el Consejo de Gobierno de la Cámara ha acordado elevar respetuosa instancia al ministerio de Trabajo en súplica de que se revisen las bases aprobadas y se articulen otras más conformes con las realidades económicas actuales, y ofrecerse a las Cámaras de Comercio e Industria para colaborar con ellas en cuantas gestiones oficiales lleven a cabo respecto del particular.

Sindicato de Obreros y Empleados de Comercio

A los compañeros de la Alimentación. Por la presente se recuerda a todos los afiliados de este gremio que hoy sábado y mañana domingo, de siete de la tarde a diez de la noche, se celebrará la elección de vocales para el Comité paritario del comercio de la alimentación, y el domingo, a las cuatro, se celebrará una junta general de todos los gremios de la Alimentación para tratar asuntos relacionados con los intereses de la clase y para elegir la Junta directiva de la Sección de carnicerías, salchicheras y casquerías.

Esta junta se celebrará en la Casa del Pueblo.

A los compañeros de bodegas, almancen de aguardientes y liceres. Hoy sábado, a las diez de la noche, y en el salón terraza de la Casa del Pueblo, se reunirán los compañeros de este gremio para tratar de problemas interesantes para su clase y constituir la Sección y nombrar su Junta directiva.

Se invita a todos los compañeros del gremio, aunque no estén afiliados.

dad y de alto valor realista «Los tártaros», presentada en veladas de profesionales, será explotada ahora por Sonorfilm.

«El desfile de la risa», celebradísima comedia por Lupino Lana, el sin par actor cómico de «El desfile del amor», y «Mi marido me engaña», por Anny Ondra, la bellísima artista alemana, son ejemplo de lo que vale y significa ya en sus comienzos el material de Sonorfilm.

En cuanto a la producción española, baste decir que Armenta distribuirá en la región Centro «Fermin Galán», la película nacional sonora, en la que se reproduce la gloriosa página de la revolución, y que entre el resto de films nacionales figura la cinta sonora de ambiente de toros «El sabor de la gloria», filmada por el joven espada Ricardito González.

Hace unos meses escribíamos: «No creemos en el descanso de don Antonio Armenta y esperamos reanudar pronto los nuevos servicios que este inteligente luchador ofrecerá al cinema.»

Con hombres como Armenta poco aventuradas son las más optimistas profecías.

Sesión de cinema científico de la Sociedad Española de Historia Natural

El próximo domingo, día 15, a las once de la mañana, celebrará esta entidad científica, en el salón del cine de la Opera (antes R. Cinema), su novena sesión de cinema científico y cultural para sus asociados y personas que provistas de la invitación oportuna deseen asistir.

El programa que se presenta es de un alto valor documental y de divulgación. Se compone de los films siguientes: 1. «Baktiari» (película Paramount que nos muestra interesantes escenas de la vida primitiva de los pueblos persas dedicados al pastoreo).

2. «Sinfonía tropical» (película de dibujos de animales, Filmófono).

3. «A las puertas del Polo Sur» (Selecciones Filmófono). En esta película documental, resultado de una expedición alemana por Georgia meridional, aparecen múltiples escenas de la vida de los pingüinos, focas y ballenas, y muy curiosas fotografías de los mares, montañas y hielos australes.

La invitación para cada asociado queda remitida a su domicilio. Las invitaciones para los familiares de los socios y demás personas del público que deseen asistir, las pueden adquirir en los sitios siguientes: Librería Fernando F., Puerta del Sol; casa Kodak, Puerta del Sol y avenida del Conde de Peñalver, y en la secretaría de la Sociedad, Museo Nacional de Ciencias Naturales (Hipódromo).

ARGUMENTOS «NIEBLA», POR BENITO PEROJO. En el film Osso, titulado «Niebla», que dirige Benito Perojo... Colbec es comandante de un gran barco llamado «El Senegal», que no puede partir porque se le ha reventado un condensador de baja presión.

abandona las oficinas y minutos después se hace cargo del nuevo mando.

Ariette, María y Luciano llegan a bordo del «Phocean» y ocupan sus camarotes.

María cree a su marido en alta mar con «El Senegal». Pero pronto se entera de que va con ellos y siente miedo.

El «Phocean» navega entre la niebla.

Pasan cerca de él otros barcos casi rozándose.

Suena la sirena de alarma. Colbec da orden para que indiquen a los pasajeros los puestos de salvamento.

El radiotelegrafista dice que una embarcación se acerca y que va a estrellarse contra el «Phocean».

Dicha embarcación, perdida entre la niebla, abre un boquete en la popa de aquél por donde entra el agua a torrentes.

Vuelven a sonar las sirenas de alarma. Se apagan las luces.

Colbec, en el puente, da gritos desesperados para que se pongan a salvo los pasajeros.

Hay una loca incertidumbre y un pánico espantoso.

El «Phocean» va a hundirse. Todos se han salvado, menos Colbec, que continúa en su puesto esperando la muerte.

Montepío Cinematográfico Español

Nueva Junta directiva. En junta general extraordinaria celebrada por el Montepío Cinematográfico Español en su domicilio social, avenida de Pi y Margall, 9, para la elección de los cargos vacantes en la Junta directiva de esta institución benéfica, quedó constituida dicha Junta en la forma siguiente:

Presidente, D. José Marino; vicepresidente, D. José Cubas; secretario, D. Julio Sacedón; tesorero, D. Germán López; contador, D. Pedro Pérez; vocales, D. Arturo Stella y D. Ezequiel Solís.

Banda Municipal

Programa del concierto que se celebrará en el Retiro, si el tiempo lo permite, mañana domingo, a las once y media de la mañana.

«Manoleras», pasodoble, San Miguel.

«Sakuntala», ópera, Goldmark.

«El ocaso de los dioses», marcha fúnebre, Wagner.

«Homenaje a Gaztambide», potpourri de sus más populares obras, Ruperto Chapí.

«Scherzade», suite sinfónica. I. Largo maestoso. Allegro non troppo. II. Lento. Andantino. Allegro molto. Rimsky-Korsakoff.

«Boccaccio», fantasía, Suppé.

DIPUTACION PROVINCIAL

Las cédulas de los funcionarios

Se previene a los funcionarios públicos y clases pasivas la obligación en que se encuentran de proveerse de la cédula personal dentro del presente mes para percibir sus haberes correspondientes al mismo, por ser éste el segundo y último de período voluntario, habiéndose dado por esta causa las oportunas órdenes a las Agencias recaudatorias de distrito con el fin de que intensifiquen la cobranza a domicilio para mayor comodidad del contribuyente.

AVISO La Casa MOËT & CHANDON, fiel a su tradición secular, se complace en ofrecer nuevamente a su distinguida clientela y al público consumidor, sus afamados Vinos de CHAMPAGNE: CARTE BLANCHE Escudo de España WHITE STAR Seco BRUT IMPERIAL Extra Seco (varias añadas) a los precios normales que permite el reciente acuerdo comercial con Francia y que serán comunicados por su Agente General Concesionario en España: TH. BAILLAG LAURIA, 92 y 94 - TELÉFONO 70134 - BARCELONA NOTA IMPORTANTE: Exíjase la clase CARTA BLANCA, precisamente con el Escudo Nacional de España, única garantía de su legitimidad y legal importación.

EN PRENSA La sociedad contra el Estado POR ANTONIO ZOZAYA

LOS PANTALONES, por Alfaraz



ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dos obreros mueren aplastados. Santiago, 13.—En las obras del ferrocarril en construcción de Santiago a Orense hubo un desprendimiento de tierras en un túnel. Murieron aplastados los obreros Juan Mejide Lamas y Ramón Granja Pardo.

Le cae una piedra y le hiere gravemente. En el hospita. ingresó en gravísimo estado el obrero Antonio Ferrreira, que, estando trabajando en el arreglo de un muro, le cayó una piedra encima, sufriendo la pérdida total de la mano derecha.

Ferrovionario arrollado y muerto por un tren. Ciudad Real, 13.—Un tren arrolló esta noche, a las diez, en esta estación al obrero enganchador Francisco Martín Amorós, que murió en el acto.

NOTICIAS

Necología.—Ha fallecido D. Julio Montoro Cañardo, hermano de nuestro amigo D. José Montoro. La conducción del cadáver se verificará hoy sábado, a las cuatro de la tarde, desde el Hospital Militar al cementerio de Carabanchel.

Reunión de maestros laicos.—Se convoca a todos los maestros laicos a una reunión que tendrá lugar mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en la Casa del Pueblo de Madrid, Piamonte, número 2.

Una conferencia.—D. Juan Flores Posada, cultísimo y prestigioso director de estudios y presidente de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, dará una conferencia hoy sábado, a las siete de la tarde, en el domicilio social de la Agrupación de Antiguas Alumnas de la Asociación, San Mateo, número 15, como inauguración de las actividades culturales de esta nueva entidad. Quedan invitadas cordialmente a este acto todas las antiguas alumnas de dicha escuela.

A la dependencia del comercio de uso y vestido.—Para tratar del futuro Comité paritario de nuestros gremios, y para designar en antevotación los vocales que han de representarnos en el mismo, se convoca a una asamblea que se celebrará en nuestro domicilio (Puebla, 11, primero) hoy sábado, a las diez de la noche.

Las peticiones de los tabaqueros.—La Federación Tabaquera Española acude a la Prensa diaria para hacer público que las peticiones de cierto grupo tabaquero de Madrid ha hecho al ministro de Hacienda y al director general del Timbre no corresponden al programa de mejoras que la Federación viene gestionando para beneficio de todo el personal obrero de las fábricas y depósitos.

Refugio de Animales Amigos del Hombre.—La Sociedad Protectora Refugio de Animales Amigos del Hombre celebrará junta general extraordinaria el día 16 del actual, a las cuatro de la tarde en punto, en la calle de Fuencarral, número 91, segundo derecha, con el exclusivo fin de dar cuenta de los trabajos realizados para llegar a la unión con sus antiguos componentes y nombrar nueva Junta directiva.

Inauguración de un curso.—La Academia Médico Quirúrgica Española celebrará la Sesión inaugural de este curso el lunes 16, a las siete de la tarde, en su local. Es parterro, 9, bajo la presidencia del doctor D. José Codina Castellvi.

El secretario general, doctor Bravo y Frias, leerá la Memoria reglamentaria. El presidente de la Academia, doctor G. R. Lafora, leerá un discurso sobre "Neurastenia sexual en el hombre".

Fomento de las Artes.—La Sección Artístico-Literaria de esta Sociedad celebrará mañana domingo una excursión a la ciudad de Toledo, con objeto de visitar los principales monumentos que encierra. Para detalles, dirigirse al secretario de la misma, de diez a doce de la noche.

Centro Espiritualista Español.—

Mañana domingo, a las seis y media de la tarde, D. Fernando Oca del Valle leerá un capítulo de "Flammarion" y comentarios a la misma obra.

La entrada será pública. Escuela Nacional de Sanidad.—El lunes, día 16, a las seis de la tarde, tendrá lugar en esta Escuela Nacional de Sanidad, Recoletos, 21, la apertura del curso de 1931-32.

Un baile.—Esta noche, en el Centro Catalán, calle de Alcalá, 10, organizado por el elemento joven del mismo, se celebrará un grandioso baile familiar, amenizado por formidable orquesta, al que podrán asistir todos los socios y sus familias.

Estos bailes se celebrarán también los domingos por la noche de todas las semanas.

Centro Asturiano.—Hoy sábado, de diez y media a dos de la madrugada, y mañana domingo, de once de la mañana a una y media de la tarde, se celebrarán en los salones del Centro Asturiano los acostumbrados bailes que esta Sociedad organiza en honor de sus socios y familiares, y en los que actuará el afamado cuarteto Odimey.

Lyceum.—Hoy sábado, a las seis

en punto, tendrá lugar un acto conmemorativo de Gabriel Miró, tomando parte los Sres. Salvador Madariaga, Pedro Salinas y O. Esplá.

Asociación de Actores Españoles.—Mañana domingo, de cinco de la tarde a nueve de la noche, celebrará esta entidad, en los salones de su Círculo de Actores (Príncipe, 27), un gran baile de sociedad, rogando muy especialmente a todos los señores socios la presentación del recibo del mes actual para poder asistir a dicho baile.

Las invitaciones de señora pueden recogerse todos los días en las oficinas del Círculo, de cuatro a siete de la tarde.

Centro Riojano.—Este Círculo celebrará una gran velada artístico-musical mañana domingo, a las cinco de la tarde, en el local social, Hortalza, 3, al que podrán asistir los señores socios y familias, siendo requisito indispensable encontrarse al corriente en el pago de las cuotas.

Casa de Aragón.—Mañana domingo, de seis a nueve de la noche, se celebrará en los salones de esta entidad, Príncipe, 18 y 20, un baile familiar, al que podrán concurrir los socios y familias.

Oposiciones a la plaza de joyero de la Escuela Municipal de Sordomudos

Hace próximamente cuatro meses fué convocada por el Ayuntamiento de Madrid, y para la primera Escuela municipal de Sordomudos y Ciegos, unas oposiciones para cubrir una plaza de profesor joyero-ensagador, y por la documentación que se pedía se dedujo que sólo los patronos joyeros serían partícipes en dicha oposición.

La Sociedad de Obreros Joyeros y Similares protestó de la forma en que se llevaba a efecto dicha oposición en instancia razonada al alcalde y propiondo de dicha primera autoridad municipal la rectificación de dicha convocatoria.

No sólo la S. O. J. S. no ha sido atendida, sino que de 17 opositores que se han presentado, a 13 de ellos les ha sido denegado el derecho a participar en dichos exámenes por el mero hecho de no haber presentado recibo de contribución entre la documentación

exigida. Esta Sociedad obrera reprobó que entre los cuatro señores que han quedado los hay verdaderos artistas; pero entre 13 eliminados los hay tan buenos o mejores que los anteriores.

Señor alcalde, no es de justicia ni democrático que en un Ayuntamiento republicano, el primero de España por su importancia, haya favoritismo para los patronos y que los obreros sean relegados a su desgraciada condición, y que ésta sea aún agravada por un organismo oficial.

Más aún, protestamos de cómo se ha de llevar a efecto la parte práctica del examen, la cual se efectuará en el taller particular del miembro que figura como técnico en el Tribunal de oposición. Para demostrar la suficiencia, creemos será preciso hacer una joya desde el principio hasta el fin. ¿Cuántas horas durará esta segunda parte del examen? Para hacer un broche, una sortija de dibujo, una pulsera articulada, muy sencillo todo, se necesita lo menos una semana. ¿No habrá .lgo. de coacción para unos y favoritismo para otros, precisamente para el que quizás se le hace a medida la plaza?

Por todos estos motivos hemos

protestado muy respetuosos, pero enérgicamente; y a los superiores jerárquicos del Ayuntamiento, o a quien corresponda, elevamos por medio de la Prensa esta queja, por si creyendo de justicia que la convocatoria sea libre, anule la actual y se convoque a otra nueva oposición.

Registro Fiscal de Edificios y Solares

Confeccionado el padrón de edificios y solares de las zonas de Interior, Extrarradio y Ensanche de este término municipal para el año 1932, se comunica a los señores contribuyentes por el concepto de urbana que dichos documentos se hallarán de manifiesto en los negociados de Registro fiscal de esta Administración de Rentas públicas, durante el plazo de ocho días, a contar desde el lunes, día 16, desde las once a las trece, para que los interesados, o sus administradores o apoderados, puedan reclamar acerca de los errores aritméticos o de copia que se hubieren cometido al formar dichos documentos.

MOVIMIENTO OBRERO

Asociación del Arte de Imprimir. Anoche, en el salón grande, continuó la junta general del Arte de Imprimir.

Se aprobó el resto del dictamen de la Comisión de reingreso. Después de aprobarse las cuentas se levantó la sesión.

Para conmemorar la fecha de su fundación y la de la Federación Gráfica Española se ha organizado un acto de afirmación sindical, que se celebrará el viernes día 20, a las siete de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, y que será presidido por los veteranos camaradas Matías Gómez Latorre, Juan José Morato y Antonio Atienza.

También se celebrará un desayuno fraternal en el hotel Nacional el domingo 22, a las diez de la mañana, y cuyas tarjetas, al precio de 2,50 pesetas, pueden recogerse en secretaría desde hoy sábado, todos los días, de siete a nueve de la noche.—La Comisión.

Sindicato único de Obreros y Empleados municipales. A todos los dependientes municipales, y en especial a los bomberos, se les invita a una reunión que se celebrará hoy sábado, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Flor Alta, 10, donde varios compañeros expondrán la marcha a seguir en el momento actual.—El Comité.

Obreros y Empleados de las Juntas de Obras de Puertos. En la reunión celebrada ayer en la Casa del Pueblo por los Obreros y Empleados de las Juntas de Obras de Puertos se acordó lo siguiente:

Que las plantillas sean las aprobadas por la Ejecutiva de la Federación. Que se consideren plantillas de las Juntas de Obras para el personal que no percibe sus haberes por nómina todos los destinos que en la actualidad figuren cubiertos y que pertenezcan a conservación, explotación, recaudación, vigilancia, dragado y urbanización.

La clasificación del personal que cubra estos destinos será: empleados obreros y obreros hijos, según lleven al servicio de las Juntas más de dos años o menos de ellos, existiendo entre unos y otros las diferencias de que los que lleven más de dos años tendrán todos los derechos que les conceden las bases, más el disfrute de quinquenios y bienios, exactamente igual que los empleados de nómina. Los segundos no entrarán en posesión de estos derechos hasta cumplidos los dos años.

Que las Juntas jubilen voluntariamente a los que lo soliciten y tengan sesenta años, y forzosamente a los que hayan cumplido los sesenta y cinco, con un haber no inferior a 20 céntimos diarios por año de servicio, y si la expresada cantidad no cubriera el 50 por 100 del jornal, sea esa mitad el jornal pasivo.

En caso de inutilidad, se le reconocerán los derechos máximos. También se acordó modificar el artículo 5.º del reglamento del Montepío.

La asamblea se dió por enterada de las gestiones realizadas por el Comité cerca de los ministros de Trabajo y Fomento sobre diversos asuntos que afectan a Ceuta, Tarragona y San Esteban de Pravia. Estas gestiones fueron aprobadas por unanimidad.

Unión de Grupos Sindicales Socialistas. Como clausura de la campaña de propaganda de reafirmación de nuestros principios sindicales socialistas, esta Unión de Grupos Sindicales Socialistas celebrará un mitin mañana domingo, a las diez de la mañana, en el salón grande de la Casa del Pueblo (Piamonte, número 2), y en el que tomarán parte Hidelgart Rodríguez, de la Juventud Socialista; Antonio Canizares, diputado por Ciudad Real; Gabriel Morón, diputado por Málaga; Manuel Cordero, diputado por Madrid; Andrés Ovejero, diputado por Madrid, y Bruno Navarro, de la Unión de Grupos, que presidirá.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo. Salón terraza, a las seis de la tarde, Enfermeros.

A las diez de la noche, Sindicato de Dependientes.

Salón grande, a las ocho de la noche, Agrupación de Dependientes Municipales.

LA ENSEÑANZA

De enseñanza TELEGRAFOS

Los maestros aplauden la labor del ministro de Instrucción pública

Luchador infatigable por la causa de la democracia, de costumbres austeras, parco en palabras y rápido en decisiones, de carácter afable y bondadoso, perseguido y maltratado por aquellos sicarios de los verdaderos enemigos de la patria, periodista insigne, escritor fecundo de estilo claro y conciso, muy en armonía con su temperamento de hombre de acción, poseedor de un fondo de inagotable actividad y de una modestia sin precedente, es a grandes rasgos el personaje a quien deseamos testimoniar en estas líneas un tributo de fervorosa admiración, por el extraordinario entusiasmo desplegado en redimir al pueblo español de la mayor esclavitud a que desde prístimos siglos le tuvieron condenada: la esclavitud de la ignorancia.

El único título oficial que este ciudadano modelo posee, ostenta y conserva cual estimada presea es el de maestro de Primera enseñanza.

Aunque ni siquiera queda hecho un ligero bosquejo biográfico, todos adivinaréis que el personaje en cuestión no puede ser otro que nuestro compañero Marcelino Domingo, primer ministro de Instrucción de la República.

Henchidos de orgullo deberíamos estar todos los maestros por este solo hecho, si no hubiera que agregar otros motivos de satisfacción para la clase.

El más reciente ha sido la justa, rápida y equitativa distribución de las siete mil plazas creadas en el interregno de unos meses que lleva al frente del ministerio, no obstante las dificultades surgidas principalmente por la situación económica a que el erario público está sometido en estos instantes, merced a las manobras de los que, so pretexto de erigirse en defensores de un régimen totalmente corroido a consecuencia de sus propios errores y vicios, se conducen como encarnizados y traidores enemigos de la patria.

Si al vehemente temperamento de nuestro pueblo no se uniera la escasez de cultura, desconoceríamos casi en absoluto la intranquencia y sería posible que convivieran personas de ideales extremadamente opuestos, sin que los fanatismos convirtiesen las razonadas polémicas en estériles y acaloradas discusiones, que manteniendo el sistema nervioso en máxima y constante excitación y provocan las más de las veces im-

Profesores especializados INSTITUTO HUALDE, PRECIADOS, 33

pertinentes cuestiones personales. Si, pues, la cultura es la base del bienestar de un pueblo, y Marcelino Domingo ha sido hasta hoy el único ministro de Instrucción que se ha preocupado seriamente de fomentarla en España, no ofrece duda que como ciudadanos debemos admirarle y expresar de algún modo nuestro reconocimiento. Pero como los primeros beneficios de la trascendente reforma que en sucesivas etapas se propone realizar (paso quinquenal que alguien ha dado en llamar) es justo que los reciba el más genuino representante de la cultura popular, el maestro, le estamos en aquel aspecto doblemente obligados.

Este ministro ideal, por quien tanto ha suspirado el Magisterio, y al que frecuentemente evocara (debido a ser difícil encontrar otro que le supere), necesitamos que permanezca al frente de su departamento durante todo el tiempo que precise para terminar su magna y revolucionaria obra.

Entonces, como ahora, debe siempre contar con nuestra inquebrantable adhesión, no poniéndole obstáculos a sus vastos proyectos de educación nacional, a la manera que han pretendido inutilmente hacer con su injustificada actitud los aspirantes a ingreso en el Magisterio, de cuya nueva formación tan justamente se preocupa.

Para cuando termine su acertadísima gestión oficial será llegado el momento oportuno de ofrecerle un sencillo y cariñoso homenaje que, al propio tiempo que refleje la gratitud del Magisterio, por el redimido y dignificado, haga en nosotros impercedero su recuerdo, pues no en vano decía Cicerón que «el agradecimiento es el alma que se acuerda».—Juan Alonso Coll, maestro nacional de Salamanca.

Asociación de Maestros de Madrid. La Junta directiva de esta Asociación, en nombre de dicha entidad, se ha creído en el caso de hacer ostensible el sentimiento que le ha producido la actitud observada por los compañeros aspirantes a ingreso en el Magisterio nacional, más conocidos actualmente con la denominación de los «cursillistas», por considerar la en pugna manifiesta con la elevada misión que pretenden ejercer, matizada de espíritu de abnegación y sacrificio y siempre caracterizada por el respeto más absoluto al derecho.

Es también de lamentar no solamente el procedimiento, sino el

INTERNADO ECONOMICO

Clases a cargo de Ingenieros y Aparejadores. Apuntes adaptados, exclusivos para los alumnos. Academia Martos, Cruz, 9, 1.º T.º 93234

Aparejadores

momento escogido, a todas luces inoportuno, cuando precisamente aparece más despejado el horizonte en el porvenir del Magisterio.

Madrid, 10 de Noviembre de 1931.—El secretario, Federico Manzanedo.

Escuelas creadas por la República. He aquí la primera lista de las escuelas creadas por el ministerio de Instrucción pública:

Provincia de Albacete.—Barrax, Casas de Juan Núñez, Montealegre, Vianos.

Provincia de Alicante.—Arrabal Roig, Barrio de los Angeles, Barrio Católico Obrero, Barrio de Santa Cruz, Ciudad Jardín (todas barriadas de la capital), Altea, Bañeres, Cox, La Nucia (Cautivador), Petrel, Planes (Catamaruch), Villajoyosa (Era de Soler), Villajoyosa (Barberes), Villajoyosa (población).

Provincia de Almería.—Almería (Almadrabillas), Dalías (Guardias Viejas), Felix, Cabezas del Pozo, Maello, San García de Ingelmos.

Provincia de Badajoz.—Alange, Aljucén, Cabeza de Vaca, Feria, Fuente de Cantos, Fuente del Maestro, La Lapa, Llerena, Monesterio, Valverde de Leganés, Valencia del Mombuey, Zafra.

Provincia de Baleares.—Algaída, Felanitx (Son Caldero), Felanitx (Son Mesquida), Formentor (Cap de Barberisca), Manacor (Son Masía), Palma de Mallorca (primer distrito), Santa Eugenia (capital), Sóller (Ses Merjales).

Provincia de Barcelona.—Ayguafreda, Berga, Capllades, Cardona, Cardona (Bergús), Cardona (La Coromina), Castellfollit de Rubregós, Castellvíll y Villar (Borrás), Gavá, Gualva (de Abajo), Gurb (Vespella), Hospitalet, Hospitalet (Faus), La Llacuna (Rotás), Llinás (Casco), Masquefa, Mataró, Muntanola (Munta), Odena (Espelt), Parets, Pineda, Prats de Lluisanés, Rubí, San Adrián de Besós (calle de Tarrasa), San Adrián de Besós (barriada de la Mina), San Bartolomé de Grau, San Boy de Lluisanés, San Fausto de Capcentellas (La Llagosta), San Juan de Fabregas, San Martín de Centellas, San Pedro de Torelló, Santa Eugenia de Berga, Santa Margarita y Monjós, Santa María de Besora, Santa María de Corcó, Santa María de Corcó (San Martín-Sescorts), Sardanyola, Serchs, San Salvador de Badella, Sora (Cusons), Subirats (San Cartró),

TELEGRAFOS-100 PLAZAS

Preparación completa e intensiva por funcionarios del Cuerpo especializado en las materias. ACADEMIA MARTOS, Cruz, núm. 9.

INSTITUTO REGINA

BACHILLERATO, COMERCIO, MAGISTERIO. Profesorado licenciado. IDIOMAS. PLAZA DE SANTO DOMINGO, 8. Teléfono 96732

Subvenciones para construcción de escuelas

Se han concedido las siguientes: Al Ayuntamiento de Coria (Cáceres), 120.000 pesetas para un edificio con destino a escuelas graduadas. Al de Zafra (Badajoz), 218.000 pesetas para escuelas graduadas. Al de Valdelaguna (Madrid), 34.862,25 pesetas para escuelas unitarias. Al de San Pedro de Ribas (Barcelona), 30.000 pesetas por el edificio construido para escuela graduada.

REFERENCIAS DE CARRERAS

Publicadas en esta sección: Ingenieros de Montes: 27 Junio. Pericial de Aduanas: 4 Julio. Auxiliar de Aduanas: 11 Julio. Ingenieros agrónomos: 18 Julio. Ingenieros de Caminos: 25 Julio. Ingenieros industriales: 1 Agosto. Peritos agrícolas: 8 Agosto. Peritos aparejadores: 15 Agosto. Ingenieros aeronáuticos: 22 de Agosto.

Arquitectos: 29 Agosto. Piloto de la Marina mercante: 19 Septiembre. Ayudante de Obras públicas: 26 Septiembre. Maquinista de la Marina mercante: 10 Octubre.

REFERENCIAS DE OPOSICIONES

Publicadas en esta sección: Radiotelegrafía: 12 Septiembre. Banco de España: 26 Septiembre. Oficiales de Telégrafos: 31 Octubre. Carteros: 7 Noviembre.

Subirats (Els Casots), Subirats (Els Laverns), San Juan, Tarrasa, Tiana, Mongat, Las Mallorquinas, Tona, Vallecebre y Serra-teix.

Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Como inauguración de las actividades culturales de la Agrupación de Antiguas Alumnas de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, el presidente y director de estudios de dicha Asociación, D. Juan Flores Posada, dará una conferencia hoy sábado, día 14, a las siete de la tarde, en el domicilio social de la Agrupación, San Mateo, número 15.

La Agrupación invita cordialmente a este acto a todas las antiguas alumnas de la indicada entidad.

Carteros: 500 plazas. Presentación de documentos hasta el 28 de Noviembre 1931.

Escuelas Normales: 1.940 plazas. Próximas a convocarse: Cuerpo Auxiliar Administrativo de Hacienda. Oficiales de Correos. Interventores de Administración local. Depositarios de Administración local. Abogados del Estado. Secretarios de Ayuntamiento (1.º, 2.º y 3.º). Notarios. Judicatura. Fiscales. Secretarios judiciales. Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra. Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.

Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Como inauguración de las actividades culturales de la Agrupación de Antiguas Alumnas de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, el presidente y director de estudios de dicha Asociación, D. Juan Flores Posada, dará una conferencia hoy sábado, día 14, a las siete de la tarde, en el domicilio social de la Agrupación, San Mateo, número 15.

La Agrupación invita cordialmente a este acto a todas las antiguas alumnas de la indicada entidad.

Subvenciones para construcción de escuelas. Se han concedido las siguientes: Al Ayuntamiento de Coria (Cáceres), 120.000 pesetas para un edificio con destino a escuelas graduadas. Al de Zafra (Badajoz), 218.000 pesetas para escuelas graduadas. Al de Valdelaguna (Madrid), 34.862,25 pesetas para escuelas unitarias. Al de San Pedro de Ribas (Barcelona), 30.000 pesetas por el edificio construido para escuela graduada.

REFERENCIAS DE CARRERAS. Publicadas en esta sección: Ingenieros de Montes: 27 Junio. Pericial de Aduanas: 4 Julio. Auxiliar de Aduanas: 11 Julio. Ingenieros agrónomos: 18 Julio. Ingenieros de Caminos: 25 Julio. Ingenieros industriales: 1 Agosto. Peritos agrícolas: 8 Agosto. Peritos aparejadores: 15 Agosto. Ingenieros aeronáuticos: 22 de Agosto.

Arquitectos: 29 Agosto. Piloto de la Marina mercante: 19 Septiembre. Ayudante de Obras públicas: 26 Septiembre. Maquinista de la Marina mercante: 10 Octubre.

REFERENCIAS DE OPOSICIONES. Publicadas en esta sección: Radiotelegrafía: 12 Septiembre. Banco de España: 26 Septiembre. Oficiales de Telégrafos: 31 Octubre. Carteros: 7 Noviembre.

Asociación Universitaria Femenina

Premio Ellen Richards
La Asociación para el apoyo a la investigación científica realizada por mujeres tiene instituido el premio Ellen Richards, de 2.000 dólares, para el año 1932. Este premio será otorgado en Abril de 1932 a una mujer que haya hecho investigaciones personales en el dominio de las ciencias experimentales.

Se destina a servir de premio a los trabajos de una mujer científica de reputación ya establecida, y no para ayuda pecuniaria a estudiantes o licenciadas jóvenes que deseen continuar sus estudios.

La Asociación Universitaria Femenina, adherida a la I. F. U. W., nombrará un Comité de expertos para seleccionar los candidatos. El número de las propuestas no debe pasar de tres, y los nombramientos serán enviados a la presidenta de la Asociación para el apoyo a la investigación científica realizada por mujeres antes del 15 de Enero de 1932.

Los alumnos de la Escuela Industrial reclaman los premios que les corresponde

Un grupo de alumnos de la Escuela Industrial de Madrid vuelven a escribirnos para reiterar su petición de que se distribuyan los premios en metálico que dicho Centro otorga a los alumnos más aventajados y que mejores exámenes realizaron en Junio pasado.

No se trata de una cantidad grande; pero con esas modestas pesetas podrán comprar libros para seguir sus estudios. Insistimos en la petición que hacen los alumnos de la Escuela Industrial de Madrid para que se cumpla lo ofrecido.

La Beneficencia municipal

Los médicos de la Beneficencia municipal se reunirán el lunes, día 16 del actual, a las siete y media de la noche, en el Colegio Oficial de Médicos, para cambiar impresiones acerca de los nuevos servicios que van a implantarse con motivo de la reorganización de dicho Cuerpo.

Traducciones técnicas y comerciales de ALEMÁN, INGLÉS Y FRANCÉS
Alberto Aguilera, 5, 2.º bis d.º



Linimento de Sloan

AMIGOS DEL PROGRESO

Mañana domingo, día 15, esta Sociedad, sostenedora desde hace tantos años de escuelas laicas, ofrece a sus socios y amigos la segunda conferencia de la serie que ha comenzado, con una interesantísima, tanto por el tema como por la personalidad de don Rodolfo Tomás y Samper, que es el encargado de disertar sobre tema tan actual y siempre tan interesante, «Distribución equitativa del hombre en el trabajo».

Dará principio a las once de la mañana, y tendrá lugar en su domicilio social, Juan Pradillo, 20, hotel. Quedan invitadas, además de sus socios y amigos, todas aquellas personas que les interese la ideología de esta Sociedad.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Cleopatra», Mancinelli, «Alma de Dios», Serrano, revista de libros, por Isaac Pacheco; «Entre flores», Pacheco; «Rapodia número 2», Liszt; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho, noticias de Prensa; continuación del programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de la zarzuela «El cantar del arriero»; a las doce, campanadas de Gobernación; noti-

cias de última hora; continuación de «El cantar del arriero»; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y media, transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda municipal, dirigida por el maestro Ricardo Villa. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Ifigenia in Aulide», Gluck; «La corte de Faraón», Lléó; «Serenata», Pacheco; «Children's Corner», Debussy; «Izeli», Pierné; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; emisión organizada por la Asociación nacional de mujeres españolas; Banda del Asilo de la Paloma; coros gallegos; «Catorce de Abril», himno republicano español; a las doce, campanadas de Gobernación; a las doce y media, cierre de la estación.

EL TIEMPO

Al pasar al Mediterráneo el centro perturbador cuya presencia en el golfo de Vizcaya señalaba el «Boletín Meteorológico», ha ocasionado en España lluvias y chubascos.

Las lluvias últimamente registradas son las siguientes:

La Coruña, dos litros por metro cuadrado; Santiago, uno; Orense, dos; Gijón, 12; Oviedo, 10; Santander, ocho; San Sebastián, 22; Palencia, dos; Burgos, 10; Soría, 12; Salamanca, uno; Avila, seis; Segovia, 11; Toledo, nueve; Guadalajara, 11; Cuenca, 13; Ciudad Real, dos; Albacete, uno; Cáceres, cuatro; Vitoria, 17; Logroño, 13; Pamplona, 13; Huesca, siete; Zaragoza, seis; Gerona, 11; Barcelona, cinco; Tarragona, ocho; Teruel, ocho; Castellón, tres; Alicante, cinco; Murcia, 40; Sevilla, seis; Córdoba, diecisiete; Jaén, 11; Granada, cinco; Málaga, tres.

Las cifras de las temperaturas máximas varían entre los ocho grados de Soría y los 25 de Málaga, y las mínimas más bajas corresponden a Salamanca, uno bajo cero, y Palencia, Avila y Vitoria, un grado.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Español

Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y chubascos. Cataluña y Levante: Vientos del cuarto cuadrante. Marejada. Resto de España: Vientos del Oeste y tiempo inseguro.

Las enfermedades del **ESTÓMAGO. INTESTINOS**
dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan con el **Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS**
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

CAMIONES

TALLER MECANICO, VIRIATO, 5

Cine TETUAN
Próxima inauguración
Acontecimiento en las barriadas de Tetuán y El Estrecho.

Maderas ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125

Partidos de pelota

En el primer partido se enfrentaron, a remonte, Abrego y Marich (rojos) contra Ostolaza y Salaverria I (azules). Por 10 tantos ganaron los rojos. En el segundo contendieron, a cesta, Arresti y Barrutia (rojos) contra Segundín y Aguinaga (azules).

Los azules resultaron vencedores por 18 tantos. Se dió un tercer partido, a remonte, que fué dominado por los rojos.

Correo de teatros

ENRIQUE BORRAS.—Hoy, tarde y noche, en el teatro Español. Veán cartelera. Pidan sus localidades teléfono 12.121.

LARA.—Hoy y mañana, tarde y noche, si quiere ver «Vivir de ilusiones», de Arniches, apresúrese a tomar localidad. Teléfono 11.631.

«LA SAL POR ARROBAS», éxito inenarrable, esta noche en Martín, el teatro de la alegría y de las tiple hermosas; butacas, a tres pesetas.

ERVANTES.—Hoy sábado y mañana domingo, tarde y noche, el mayor éxito de risa conocido hasta el día, «El huevo de Colón», por Blanquita Pozas y Castrito.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Nuestra Señora de la Divina Providencia. Santos Josafat, Hipacio, obispos; Serafín, presbítero; Veneranda, virgen; Clementino, Teodoro, Filomeno, mártires; Jocundo, Lorenzo, obispos, confesores.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6,30 y 10,30, debut de la compañía con Buena gente (genial creación de Borrás).

COMEDIA.—A las 6,15, Mi padre.—A las 10,30, Mi padre.

CALDERON.—(Compañía Pinotthullier).—6,30, Lo cursi.—10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (éxito extraordinario).

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, La melodía del jazz-band (clamoroso éxito de Benavente).

LARA.—6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones (éxito clamoroso).

ZARZUELA.—6,30 y 10,30, Don Juan José Tenorio. (Éxito de risa).

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, El drama de Adán (nuevo gran éxito de Muñoz Seca).

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45 (populares), Todo Madrid lo sabía... (de Linares Rivas).

MUÑOZ SECA.—(Compañía López Heredia).—6,30 (popular, tres pesetas butaca), Una gran señora.—10,45, El embrujado.

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45, La musa

gítana.—A las 10,45, Flores de lujo. **COMICO.**—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30 (populares), La cursi del hongo.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, A. M. D. G. (La vida en un colegio de Jesuitas), de Ramón Pérez de Ayala. (Éxito sin precedentes.)

FIGARO (Doctor Cortezo, 5, entre Atocha y Progreso; teléfono 93.741).—Tarde, no hay función para dar lugar a los ensayos de Juan de las Viñas, que se estrena el lunes.—A las 10,30, Papá Gutiérrez. (Butaca de patio, 3,50.)

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—6,30 y 10,30, Los intereses creados.

MARTIN.—6,30 (popular; butacas, a 1,75), ¡Tolón!... ¡Tolón!... y últimas representaciones del gran éxito Pelé y Melé.—10,30 (butacas, a tres pesetas), ¡Tolón!... ¡Tolón!... y La sal por arrobas. (Éxito enorme)

PAVON.—(Compañía de revistas Celia Gámez).—A las 6,30, ¡Por si las moscas!...—10,30 (inmenso éxito), Las Leandras.

MARAVILLAS.—(Revistas Lino Rodríguez).—A las 6,30, La primera salida y El as de copas.—A las 10,30, El conejo de Indias (éxito enorme).

ERVANTES.—(Revistas Blanquita Pozas).—A las 6,30 (moda), El huevo de Colón.—A las 10,30, El huevo de Colón (éxito definitivo).

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, gran espectáculo arrebatado. Grandes atracciones. Tina de Jarque, Victoria Pinillos, D'Anselmi y Pepita Velázquez.

ROME.—A las 6,30, La niña de la mancha.—A las 10,30, el formidable éxito Las pavas.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, grandes funciones de circo. Sensacionales debuts. El chimpancé Júpiter y otras. Por la noche, rifa de dos bietes de lotería. ¿Quiere ser rico? A Price. (Precios populares.)

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, El millón.

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, tres pesetas), 6,30 y 10,30, Al compás de 3 por 4.

CINE GENOVA.—(Butaca, 1,50).—6,30 y 10,30, Su alteza la Villana.

MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 1,25).—6 y 10,15, Huellas dactilares (completa).

RIALTO.—(91.000).—6,30, 10,30, Juan Torena en El impostor.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, El proceso de Mary Dugan.

AVENIDA.—4, 6,30 y 10,30, El predilecto de los dioses (Emil Jennings).

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30 (sábado de gran moda), Salga usted de la cocina (Roberto Rey).

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, De frente, marchen.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, Music-hall.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, El grito de la fiera.

GALLAO.—6,30 y 10,30, El misterio del cuarto amarillo (según la obra de Gaston Leroux).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Un reportaje sensacional (George Bancroft).

METROPOLITANO.—(Butaca, una peseta; sillón, 0,75; entresuelo, 0,60).—6,30, 10,30, Noticiero, Pantorrillas (risa), Esclavas de la moda (totalmente hablada en español por Carmen Larrabetti; grandioso desfile de modelos en la Quinta Avenida de Nueva York).

LATINA.—(Cine sonoro).—(Butaca, una peseta; general, 0,30).—6 tarde, 10,15 noche, grandioso éxito de Su noche de bodas (hablada y cantada en castellano por Imperio Argentina y Pepe Romeu).

PARDINAS.—6,30, 10,30, Sandalio en Rusia (cómica), Dibujos sonoros, La fiesta del diablo (totalmente hablada en español, por Carmen Larrabetti, Toni D'Algy, Liger, Pedro Barreto y Manuel Vico; drama pasional de la vida fría y austera de la aldea y la vida alegre y galante de la ciudad).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, El galanteador (Richard Dix), Mari-posas negras (Jobyna Ralston, Lila Lee y Mae Busch).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, Cómica, Noticiero, Dibujos y Tempestad en el Mont-Blanc (portentoso film documental).

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, La intrusa (por Gloria Swanson).

CINE IDEAL.—5,30 y 10, Actualidades Gaumont, Periquito entre fieras, El galanteador (por Richard Dix), ¡Búsquele las cosquillas (por Shirley Palmer y Raymond Mc. Kee).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Montecarlo (por Jeanette Mac Donald).

CINE TETUAN.—Próxima inauguración. Instalación sonora Phonophone.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—(El mejor y más extenso programa para hoy).—6,15 y 10,15 (estreno), Noticiero Fox (sonoro). Donde pome el ojo... (por Charles Jones) y el emocionante drama, hablado en español, Camino del infierno (por Juan Torena y María Alba).

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—Tarde, a las 4 (moda). Grandes partidos. Primero, a remonte, Ostolaza y Errezábal contra Echániz (A.) y Berolegui; segundo, a remonte, Salaberri y Vega contra Ochotorena y Echániz (J.).

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

¿Sufre Vd. del estómago e intestinos?
¡¡SERVETINAL!!
GUMMÁ

EL RECONOCIMIENTO DE OTRO ENFERMO

Don Francisco de P. Garcia, de la importante firma comercial Agencia Garcia Rueda (Viuda e Hijo), de Jaén, plaza de San Bartolomé, 7, nos remite el certificado de curación, en el cual hace constar que dicho señor sufrió, por espacio de tres años, de fuertes dolores de estómago y angustia, seguidos de vómitos después de las comidas. El 24 de Agosto empezó a tomar el SERVETINAL, y hoy día, en virtud de su agradecimiento, además del certificado, nos escribe la siguiente carta que copiamos íntegramente:

«Sr. D. A. Gummá, calle Ancha, núm. 1, Barcelona.

Muy señor mío: Me complace en participarle que, gracias a la bondad de su producto SERVETINAL, he logrado en muy poco tiempo la curación total de la enfermedad de estómago que venía padeciendo desde hace tres años, y que no conseguí mejorar con otros productos farmacéuticos parecidos.

Al expresarle mi reconocimiento, le autorizo para que haga uso de la presente en la forma que crea más conveniente.

De usted atento seguro servidor, q. l. s., F. de P. GARCIA.—Jaén, 29 de Octubre de 1931.»

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis substituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

AGRADECEMOS las pruebas de afecto que constantemente recibimos.

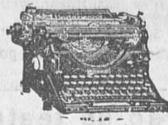
PRECIO, 5 PESETAS

En Centros de especificos y farmacias y en Gayoso, Arenal, 2, Madrid

Completamente gratis Para Navidad
Nums. 28.332 y 1.741 GRATIS
 Una participación de lotería regalamos a todo suscriptor de la obra
LOS HIJOS DESGRACIADOS
 15 céntimos cuaderno
 interesante novela en la que Luis de Val señala el medio de redención de los humildes.
 Las condiciones de suscripción, en el primer cuaderno; pidámonos directamente o solicítelo de nuestros corresponsales y centros de suscripciones.
NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMÉRICA. ADMITIMOS PROPAGANDISTAS BUEN SUELDO Y COMISION
Editorial Castro (S. A.)
 CARABANCHEL BAJO (Madrid)

SINDICOS

El síndico y clasificado-res del gremio de ultramarinos de la 5.ª base, participan a sus agremiados que las listas del reparto de cuotas para el año 1932 estarán expuestas durante quince días en la calle de Castilla, núm. 37, tienda. Las reclamaciones sobre el reparto pueden dirigirse por escrito durante dicho plazo a la segunda Junta gremial, Administración de Rentas Públicas, calle de Montalbán, núm. 6.



BANCOS, OFICINAS Y PARTICULARES

200 máquinas escribir de todas las marcas, casi nuevas, a la tercera parte que nuevas. Underwood, Royal, Remington y otras, desde 300 pesetas.
CASA CENTRAL, San Joaquín, 6. Visíteme, no perderá el tiempo

SANGRE PURA, RICA Y NUEVA
 se consigue gracias a las acreditadas **PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRÉ**

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (lagas a las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticarias, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores viciados o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Soivré la forma de Píldoras, porque los Roobos, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa. Irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Soivré, resultan el Depurativo Ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, lagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado. Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Soivré, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestosas de la piel.

Venta a 5.80 ptas., el frasco de Píldoras depurativas del Dr. Soivré y a 3 ptas., el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0.25 ptas. en sellos de correo para el francoque a Oficinas Laboratorio Sokatarg, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Diputación provincial de Madrid

Sección de Fomento (Negociado primero)
 La Comisión gestora, en su sesión de 29 de Octubre último, acordó adquirir, previo el oportuno concurso, noventa y cinco uniformes para capataces y peones camineros. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Vías y Obras provinciales (avenida de Eduardo Dato, 9, principal, letra A), durante el plazo de ocho días, a contar de la fecha de inserción del anuncio.
 Se admitirán las proposiciones oportunas en el palacio de la Diputación provincial (calle de Fomento, núm. 2), en el Negociado de Fomento, hasta el día 27 del actual, de diez a una de la mañana. Madrid, 11 de Noviembre de 1931.—El secretario, **SIMÓN VIRALS**.

TESORO DEL ESTÓMAGO
 TONICO DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO
 50 años de éxito. — Cura pronto todas las enfermedades del estómago e intestinos.—Venta en farmacias.

CURA RADICAL POR INHALACIÓN
 Bronquitis - Asma - Catarros
PULMOZONOL
 Bronconeumonías
GRIPPE
 Tuberculosis incipientes
 Venta: J. Martín, E. Durán, H. Riesgo, Gayoso, F. Casas y C. F. Nacional Ptas. 6.70

Anisete Venus
 LICOR BENEDETTO
 Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
 Representantes, Bodegas de LOS CEAS
 ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 31.336
 DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

LLOR MEDICO-DENTISTA
 Consulta, de nueve a una y de tres a ocho. Precios económicos. PLAZA PROGRESO, 9, segundo.
PELETERIA
 La Magdalena. Calle Mayor, 28. Presenta el mayor surtido abrigos, renards, martitas. Precios increíbles
A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
 Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

Debilidad
 e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las **PERLAS LEROY**. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. ARENAL, 2, y farmacias.
Ocasión
 Venta en Aravaca de 300.000 pies de terreno junto vía ferrocarril, carretera, a 0,25 el pie. Razón: Reyes, 23. De dos a cuatro.
BLENORRAGIA (PURGACIONES)
 Crónicas y recientes curadas radicalmente, tratándose uno mismo, tratamiento moderno.
SECRETOL
 Venta: Gayoso y farms.

DEBILIDAD AGOTAMIENTO ANEMIA
 VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina
 Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.
CAMAS DORADAS
 LAS MEJORES, EN LA FÁBRICA:
 34 CALLE DE LA CABEZA 34

CCC
 ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA
CRUZADA CONTRA EL CANCER
 FERNANDO-VI-6-MADRID

LOCION CABEZALI (PARA EL CABELLO)
 120 años de estudio! Unica verdad y una maravilla de la ciencia moderna. Ya no habrá más calvos. A todos los calvos le sale el pelo. Pesetas, 8,75, aplicaciones económicas. VALVARDE, 8, PRIMERO.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS
 Ganga! Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronce, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas, desde 110. — Santa Engracia, 65.
 Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronce, luna grande, biselada, 90. Santa Engracia, 65.
 Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.
 Muebles baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. Luna, 22 (portada naranja).
 Gran liquidación de muebles 50 0/0 rebaja. Luchana, 33.
 Recibimiento y despacho español, comedor, alcoba jacobino, armario tres lunas, cómodas antiguas, muchos muebles ocasión. Luna, 30, bajo.
 Para mayor facilidad del público, tenemos esta blecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: gloria de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Panteón, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

Aquillase local para oficinas, academia, industria. Plaza Conde Miranda, 1.
 Casa nueva, todo confort, calefacción central, baño, ascensor, hermosas habitaciones, 200 y 215 pesetas; sótano, 85. Blasco Garay, 18.
 Cuarto propio industria, hermosa escalera, 150; otro, 90; precios muy rebajados. Encarnación, 10.
 Se alquila en Casa de Campo un piso con hermosa azotea, precio económico. Razón: carretera de Chamartín, número 15.
 Cuartos baratísimos, 45, 37,50, 27,50, agua. Calle Nicolás Salmerón (Puente Vallecas).
 Alquiler tienda con sótano, patio cubierto y nave. Viriato, 5 duplicado.
 Cuartos, 35 y 40 pesetas; agua. Concepción, 6 (Tetuán).
 Tienda con vivienda, 105 pesetas. — Hernani, 39.
 Caballero cedo habitación. Fernández de los Ríos, 23, principal derecha interior.
 Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

CASAS Y SOLARES
 Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).
 Urge venta casa planta baja, tres cuartos. Verdaguero García, 9 (Ventas).
COLOCACIONES
DEMANDAS
Demandas y Ofertas Diez cts. palabra
 Se ofrece guardia civil retirado para portería, guardalmacén o cosa análoga. Escribid: Augusto Figueroa, 9. — Angelina Gómez.
 Contabilidad, aritmética, correspondencia, lecciones prácticas a domicilio, precios módicos. L. Jiménez Narváez, 72, piso cuarto, número 24.
 Llevaría contabilidad y correspondencia; dispongo máquina Underwood; referencias inmejorables. Paseo Delicias, 106, principal, núm. 5.
 Dependiente ferretería muy práctico, pocas pretensiones, ofrécese. — Andrés Navarro. Carpio de Tajo (Toledo).
 Maestro superior, lecciones a domicilio. Montesquiza, 20 triplicado.
 Pintor económico para habitaciones. — Lavapiés, 5.
 Pintor económico para habitaciones. Villanueva, 37.
 Se ofrece ama de cría, Luciana Corrochano Manceira, veintinueve años. Calera (Toledo).
 Zapatero. Falta ayudante. Plaza Bilbao, 7.
 Falta chico. Razón: San Lorenzo, 16, zapatero.

Para colocarse rápidamente. Argos. Puebla, 13 (casa acreditada).
 Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.
 Trabajadores!! Problema a vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.
 400 destinos para soldados, cabos, sargentos licenciados. Informes gratis. Centro Gestor. Carretas, 31.
 Falta chico catorce o quince años. Franco Rodríguez, 63, carnicería.
 Falta aprendiz de modista. Espronceda, 18.

Partos. Profesora, con salutas reservadas. Huertas, 29, principal.
 Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.
 Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 18.
 Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un número muy importante.

CONSULTAS MEDICAS
 Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.
 Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corte dera Baja, 5.
 Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, curándose rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zeenas. Remite los correos reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid.
 Heriados. Curación radical sin abandonar vuestras ocupaciones. — Clínica Americana. Barbieri, 1 duplicado. Teléfono 94.084. Provincias por carta.

DENTISTAS
 Dentista. Atocha, cuarta y tres. Tres a siete.
ENSEÑANZAS
 Contabilidad, taquimeografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.
 Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.
ESPECIFICOS
 Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.
 Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

PERDIDAS
 Cachorro galgo negro, manchas blancas. Se gratificará: calle Cebedas, 5.
 El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.
SASTRES
 Plazos trajes, gabanes, cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 35.
 Hechura traje o gabán, 40 pesetas. Aracil. — Corredera, 32, primero.
TRASPASOS
 Tienda modernísima. — Ocasión única para zapatería, salón té, peluquería lujo, etc. Marqués Cubas, 8. Alquilador, 550.
 Se traspasa taberna con vivienda barata por no poderla atender. Toledo, 125 duplicado.
 Traspaso fotografía, buen sitio, por no poderla atender. Razón: Hortaleza, 2. Sr. Borgés.
 Un pueblo importantísimo no traspaso café serio, inmejorables condiciones. Plaza Progreso, 2, portería. De dos a cuatro.
 Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

ENTAS
 Esteras, terciopelos, tapices coco, yute, limpiabarros y pasos escaleras; forzosa liquidación. Santa Engracia, 61 (entre Chamberí Iglesia).
 Hules mesa, el mayor surtido, precio liquidación. San Bernardo, 2.
 Burlete desde 0,25 metros, colocado. — San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.
 Limpiaabarro coco, a 4 pesetas; limpiaabarro cuerda, a 2 pesetas. San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.
 Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seinet-et-Oise (Francia).
 Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pidánsese en ultramarinos.
 ¿Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.
 El mejor jabón para prendas delicadas es el Boris. Principales droguerías y perfumerías.
 La loción Ron para el cabello no tiene rival.
 Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.
 Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

ALQUILERES
 Casa nueva, interiores cinco habitaciones, baño, despensa, 85 pesetas, junto tranvías. Valdehemoso, 44.
 Garaje alquillase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.
 Bonitos cuartos, 40 pesetas, casa nueva. — Vicente Martín Arias, 21, tres minutos puente Toledo.
 Exteriores todo confort, calefacción central, baño, ascensor, teléfono, amplias habitaciones, 200, 215 pesetas. Alfonso XII, 11.
 Casa nueva, todo confort, calefacción central, baño, ascensor, montacargas, amplias habitaciones, mucho sol. Exteriores, 215 pesetas. Interiores, 90. Velázquez, 103.
 Exteriores, 6 y 7 amplias habitaciones, gas, ascensor, mucho sol, 120, 125 pesetas. Interiores, mucha luz, 85, 90. Alvarez de Castro, 14.

ALQUILASE LOCAL
 para oficinas, academia, industria. Plaza Conde Miranda, 1.
 Casa nueva, todo confort, calefacción central, baño, ascensor, hermosas habitaciones, 200 y 215 pesetas; sótano, 85. Blasco Garay, 18.
 Cuarto propio industria, hermosa escalera, 150; otro, 90; precios muy rebajados. Encarnación, 10.
 Se alquila en Casa de Campo un piso con hermosa azotea, precio económico. Razón: carretera de Chamartín, número 15.
 Cuartos baratísimos, 45, 37,50, 27,50, agua. Calle Nicolás Salmerón (Puente Vallecas).
 Alquiler tienda con sótano, patio cubierto y nave. Viriato, 5 duplicado.
 Cuartos, 35 y 40 pesetas; agua. Concepción, 6 (Tetuán).
 Tienda con vivienda, 105 pesetas. — Hernani, 39.
 Caballero cedo habitación. Fernández de los Ríos, 23, principal derecha interior.
 Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

CASAS Y SOLARES
 Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).
 Urge venta casa planta baja, tres cuartos. Verdaguero García, 9 (Ventas).
COLOCACIONES
DEMANDAS
Demandas y Ofertas Diez cts. palabra
 Se ofrece guardia civil retirado para portería, guardalmacén o cosa análoga. Escribid: Augusto Figueroa, 9. — Angelina Gómez.
 Contabilidad, aritmética, correspondencia, lecciones prácticas a domicilio, precios módicos. L. Jiménez Narváez, 72, piso cuarto, número 24.
 Llevaría contabilidad y correspondencia; dispongo máquina Underwood; referencias inmejorables. Paseo Delicias, 106, principal, núm. 5.
 Dependiente ferretería muy práctico, pocas pretensiones, ofrécese. — Andrés Navarro. Carpio de Tajo (Toledo).
 Maestro superior, lecciones a domicilio. Montesquiza, 20 triplicado.
 Pintor económico para habitaciones. — Lavapiés, 5.
 Pintor económico para habitaciones. Villanueva, 37.
 Se ofrece ama de cría, Luciana Corrochano Manceira, veintinueve años. Calera (Toledo).
 Zapatero. Falta ayudante. Plaza Bilbao, 7.
 Falta chico. Razón: San Lorenzo, 16, zapatero.

Partos. Profesora, con salutas reservadas. Huertas, 29, principal.
 Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.
 Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 18.
 Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un número muy importante.

CONSULTAS MEDICAS
 Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.
 Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corte dera Baja, 5.
 Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, curándose rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zeenas. Remite los correos reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid.
 Heriados. Curación radical sin abandonar vuestras ocupaciones. — Clínica Americana. Barbieri, 1 duplicado. Teléfono 94.084. Provincias por carta.

DENTISTAS
 Dentista. Atocha, cuarta y tres. Tres a siete.
ENSEÑANZAS
 Contabilidad, taquimeografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.
 Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.
ESPECIFICOS
 Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.
 Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

PERDIDAS
 Cachorro galgo negro, manchas blancas. Se gratificará: calle Cebedas, 5.
 El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.
SASTRES
 Plazos trajes, gabanes, cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 35.
 Hechura traje o gabán, 40 pesetas. Aracil. — Corredera, 32, primero.
TRASPASOS
 Tienda modernísima. — Ocasión única para zapatería, salón té, peluquería lujo, etc. Marqués Cubas, 8. Alquilador, 550.
 Se traspasa taberna con vivienda barata por no poderla atender. Toledo, 125 duplicado.
 Traspaso fotografía, buen sitio, por no poderla atender. Razón: Hortaleza, 2. Sr. Borgés.
 Un pueblo importantísimo no traspaso café serio, inmejorables condiciones. Plaza Progreso, 2, portería. De dos a cuatro.
 Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

ENTAS
 Esteras, terciopelos, tapices coco, yute, limpiabarros y pasos escaleras; forzosa liquidación. Santa Engracia, 61 (entre Chamberí Iglesia).
 Hules mesa, el mayor surtido, precio liquidación. San Bernardo, 2.
 Burlete desde 0,25 metros, colocado. — San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.
 Limpiaabarro coco, a 4 pesetas; limpiaabarro cuerda, a 2 pesetas. San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.
 Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seinet-et-Oise (Francia).
 Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pidánsese en ultramarinos.
 ¿Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.
 El mejor jabón para prendas delicadas es el Boris. Principales droguerías y perfumerías.
 La loción Ron para el cabello no tiene rival.
 Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.
 Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seinet-et-Oise (Francia).
 Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pidánsese en ultramarinos.
 ¿Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.
 El mejor jabón para prendas delicadas es el Boris. Principales droguerías y perfumerías.
 La loción Ron para el cabello no tiene rival.
 Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.
 Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

ALQUILERES
 Casa nueva, interiores cinco habitaciones, baño, despensa, 85 pesetas, junto tranvías. Valdehemoso, 44.
 Garaje alquillase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.
 Bonitos cuartos, 40 pesetas, casa nueva. — Vicente Martín Arias, 21, tres minutos puente Toledo.
 Exteriores todo confort, calefacción central, baño, ascensor, teléfono, amplias habitaciones, 200, 215 pesetas. Alfonso XII, 11.
 Casa nueva, todo confort, calefacción central, baño, ascensor, montacargas, amplias habitaciones, mucho sol. Exteriores, 215 pesetas. Interiores, 90. Velázquez, 103.
 Exteriores, 6 y 7 amplias habitaciones, gas, ascensor, mucho sol, 120, 125 pesetas. Interiores, mucha luz, 85, 90. Alvarez de Castro, 14.

ALQUILASE LOCAL
 para oficinas, academia, industria. Plaza Conde Miranda, 1.
 Casa nueva, todo confort, calefacción central, baño, ascensor, hermosas habitaciones, 200 y 215 pesetas; sótano, 85. Blasco Garay, 18.
 Cuarto propio industria, hermosa escalera, 150; otro, 90; precios muy rebajados. Encarnación, 10.
 Se alquila en Casa de Campo un piso con hermosa azotea, precio económico. Razón: carretera de Chamartín, número 15.
 Cuartos baratísimos, 45, 37,50, 27,50, agua. Calle Nicolás Salmerón (Puente Vallecas).
 Alquiler tienda con sótano, patio cubierto y nave. Viriato, 5 duplicado.
 Cuartos, 35 y 40 pesetas; agua. Concepción, 6 (Tetuán).
 Tienda con vivienda, 105 pesetas. — Hernani, 39.
 Caballero cedo habitación. Fernández de los Ríos, 23, principal derecha interior.
 Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

CASAS Y SOLARES
 Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).
 Urge venta casa planta baja, tres cuartos. Verdaguero García, 9 (Ventas).
COLOCACIONES
DEMANDAS
Demandas y Ofertas Diez cts. palabra
 Se ofrece guardia civil retirado para portería, guardalmacén o cosa análoga. Escribid: Augusto Figueroa, 9. — Angelina Gómez.
 Contabilidad, aritmética, correspondencia, lecciones prácticas a domicilio, precios módicos. L. Jiménez Narváez, 72, piso cuarto, número 24.
 Llevaría contabilidad y correspondencia; dispongo máquina Underwood; referencias inmejorables. Paseo Delicias, 106, principal, núm. 5.
 Dependiente ferretería muy práctico, pocas pretensiones, ofrécese. — Andrés Navarro. Carpio de Tajo (Toledo).
 Maestro superior, lecciones a domicilio. Montesquiza, 20 triplicado.
 Pintor económico para habitaciones. — Lavapiés, 5.
 Pintor económico para habitaciones. Villanueva, 37.
 Se ofrece ama de cría, Luciana Corrochano Manceira, veintinueve años. Calera (Toledo).
 Zapatero. Falta ayudante. Plaza Bilbao, 7.
 Falta chico. Razón: San Lorenzo, 16, zapatero.

Partos. Profesora, con salutas reservadas. Huertas, 29, principal.
 Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.
 Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 18.
 Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un número muy importante.

CONSULTAS MEDICAS
 Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.
 Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corte dera Baja, 5.
 Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, curándose rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zeenas. Remite los correos reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid.
 Heriados. Curación radical sin abandonar vuestras ocupaciones. — Clínica Americana. Barbieri, 1 duplicado. Teléfono 94.084. Provincias por carta.

DENTISTAS
 Dentista. Atocha, cuarta y tres. Tres a siete.
ENSEÑANZAS
 Contabilidad, taquimeografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.
 Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.
ESPECIFICOS
 Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.
 Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

PERDIDAS
 Cachorro galgo negro, manchas blancas. Se gratificará: calle Cebedas, 5.
 El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.
SASTRES
 Plazos trajes, gabanes, cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 35.
 Hechura traje o gabán, 40 pesetas. Aracil. — Corredera, 32, primero.
TRASPASOS
 Tienda modernísima. — Ocasión única para zapatería, salón té, peluquería lujo, etc. Marqués Cubas, 8. Alquilador, 550.
 Se traspasa taberna con vivienda barata por no poderla atender. Toledo, 125 duplicado.
 Traspaso fotografía, buen sitio, por no poderla atender. Razón: Hortaleza, 2. Sr. Borgés.
 Un pueblo importantísimo no traspaso café serio, inmejorables condiciones. Plaza Progreso, 2, portería. De dos a cuatro.
 Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

ENTAS
 Esteras, terciopelos, tapices coco, yute, limpiabarros y pasos escaleras; forzosa liquidación. Santa Engracia, 61 (entre Chamberí Iglesia).
 Hules mesa, el mayor surtido, precio liquidación. San Bernardo, 2.
 Burlete desde 0,25 metros, colocado. — San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.
 Limpiaabarro coco, a 4 pesetas; limpiaabarro cuerda, a 2 pesetas. San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.
 Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seinet-et-Oise (Francia).
 Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pidánsese en ultramarinos.
 ¿Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.
 El mejor jabón para prendas delicadas es el Boris. Principales droguerías y perfumerías.
 La loción Ron para el cabello no tiene rival.
 Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.
 Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seinet-et-Oise (Francia).
 Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pidánsese en ultramarinos.
 ¿Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.
 El mejor jabón para prendas delicadas es el Boris. Principales droguerías y perfumerías.
 La loción Ron para el cabello no tiene rival.
 Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.
 Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

ALQUILERES
 Casa nueva, interiores cinco habitaciones, baño, despensa, 85 pesetas, junto tranvías. Valdehemoso, 44.
 Garaje alquillase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.
 Bonitos cuartos, 40 pesetas, casa nueva. — Vicente Martín Arias, 21, tres minutos puente Toledo.
 Exteriores todo confort, calefacción central, baño, ascensor, teléfono, amplias habitaciones, 200, 215 pesetas. Alfonso XII, 11.
 Casa nueva, todo confort, calefacción central, baño, ascensor, montacargas, amplias habitaciones, mucho sol. Exteriores, 215 pesetas. Interiores, 90. Velázquez, 103.
 Exteriores, 6 y 7 amplias habitaciones, gas, ascensor, mucho sol, 120, 125 pesetas. Interiores, mucha luz, 85, 90. Alvarez de Castro, 14.

ALQUILASE LOCAL
 para oficinas, academia, industria. Plaza Conde Miranda, 1.
 Casa nueva, todo confort, calefacción central, baño, ascensor, hermosas habitaciones, 200 y 215 pesetas; sótano, 85. Blasco Garay, 18.
 Cuarto propio industria, hermosa escalera, 150; otro, 90; precios muy rebajados. Encarnación, 10.
 Se alquila en Casa de Campo un piso con hermosa azotea, precio económico. Razón: carretera de Chamartín, número 15.
 Cuartos baratísimos, 45, 37,50, 27,50, agua. Calle Nicolás Salmerón (Puente Vallecas).
 Alquiler tienda con sótano, patio cubierto y nave. Viriato, 5 duplicado.
 Cuartos, 35 y 40 pesetas; agua. Concepción, 6 (Tetuán).
 Tienda con vivienda, 105 pesetas. — Hernani, 39.
 Caballero cedo habitación. Fernández de los Ríos, 23, principal derecha interior.
 Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

CASAS Y SOLARES
 Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).
 Urge venta casa planta baja, tres cuartos. Verdaguero García, 9 (Ventas).
COLOCACIONES
DEMANDAS
Demandas y Ofertas Diez cts. palabra
 Se ofrece guardia civil retirado para portería, guardalmacén o cosa análoga. Escribid: Augusto Figueroa, 9. — Angelina Gómez.
 Contabilidad, aritmética, correspondencia, lecciones prácticas a domicilio, precios módicos. L. Jiménez Narváez, 72, piso cuarto, número 24.
 Llevaría contabilidad y correspondencia; dispongo máquina Underwood; referencias inmejorables. Paseo Delicias, 106, principal, núm. 5.
 Dependiente ferretería muy práctico, pocas pretensiones, ofrécese. — Andrés Navarro. Carpio de Tajo (Toledo).
 Maestro superior, lecciones a domicilio. Montesquiza, 20 triplicado.
 Pintor económico para habitaciones. — Lavapiés, 5.
 Pintor económico para habitaciones. Villanueva, 37.
 Se ofrece ama de cría, Luciana Corrochano Manceira, veintinueve años. Calera (Toledo).
 Zapatero. Falta ayudante. Plaza Bilbao, 7.
 Falta chico. Razón: San Lorenzo, 16, zapatero.

Partos. Profesora, con salutas reservadas. Huertas, 29, principal.
 Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.
 Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 18.
 Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un número muy importante.